

MUNICIPALIDAD DE QUITO



Museo Histórico

Organo del
Museo de Historia
de la Ciudad de Quito

Quito - Ecuador

IMPRENTA MUNICIPAL

Núm. 29



MUSEO HISTORICO

Revista trimestral
Organo del Museo de Historia

Departamento Municipal de
Educación y Cultura Popular

Quito - Ecuador



*Sr. Dr. Dr. Carlos Andrade Marín,
reelecto Alcalde de Quito para el periodo
de 1957 a 1960, por voluntad mayoritaria de su pueblo*

MUSEO HISTORICO

Año IX Quito, Diciembre 6 de 1957 Núm. 29

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

El conocimiento del pasado

“

SL pasado sólo le interesa verdaderamente a aquel a quien le interesa el presente, a aquel a quien le interesa la vida”, dice el insigne filósofo de la historia, José Luis Romero, al relievar el papel preponderante que desempeña esta ciencia en la sociología de los pueblos, en su desenvolvimiento y evolución, para explicar el presente como natural resultado de complejos factores del ayer, los que concatenándose unos con otros nos dicen de la realidad actual.

Al referirnos a nuestra historia: a los hechos que se sucedieron en la conquista y en la emancipación, los ecuatorianos entramos en su conocimiento en detalle desde las aulas de la escuela y luego en el colegio; saturamos nuestro cerebro de hechos más o menos concatenados entre sí; pero aislados, si hemos de referirnos a la razón que tuvieron y cómo influyeron en el presente. Mas, pocos

serán, que nosotros sepamos, quienes hayan intentado la racionalización de los acontecimientos, ni inquirido en ellos el fundamento único de nuestro presente en sus diferentes campos: el político, económico, social etc.

Y si hemos llegado a conocer los hechos, muchos de ellos han sido desvirtuados en su verdad, en el afán de impresionar la conciencia de las juventudes; a nuestros héroes se les ha aureolado del mito, de la novela, de la leyenda, de lo inverosímil. Nuestros literatos tal vez involuntariamente en alarde de erudición han contribuido a desnaturalizar los hechos históricos.

Muy lejos estamos de pensar, que, siendo la filosofía de la historia los cimientos para explicarnos el presente, y sustentándose aquella en bases ficticias, podamos aceptarla en la interpretación de la realidad actual que constituye nuestra vida.

Supimos que Calderón fue mutilado en sus cuatro miembros por otros tantos impactos de un cañón. Pero cuando nos fue dado más tarde conocer en la Capital Colombiana, el cañón que utilizaron las tropas realistas en la batalla del Pichincha, una olla gigante de bronce "de panza y boca", nos dimos cuenta de que quien tal artefacto manejó, la única seguridad que pudo tener fue que el proyectil o proyectiles, —si así podemos llamar una cantidad de piedras y fragmentos metálicos que impelidos por la pólvora salían de dicha arma—, no fueron a encontrar blanco a la diestra o siniestra del tirador. ¿Cómo pudo tal arma mutilar individualmente cada uno de los miembros de nuestro Héroe? Si hemos de creer en la veracidad del relato de M. J. Calle, tendremos para concluir que las armas bélicas en América, a principios del siglo pasado, habrían llegado a una perfección tal, quizá mayor, que en los actuales tiempos.

Pero, seguramente, ninguno de los hechos históricos ecuatorianos se han desnaturalizado tanto como los que se refieren a la primera etapa de nuestra emancipación política, y ello se debe a que la mayor parte de la documentación original de aquella época, hasta la separación de la Nueva Granada, de lo que hoy constituye la República del Ecuador, se halla en el Archivo Nacional de Bogotá.

Si en pequeña escala fue consultada y aprovechada a principios de este siglo por el eminente Muñoz Vernaza, sólo cuando el Ilustre Concejo de Quito que en puntos de investigación histórica y en dar a la estampa sus Cabildos del siglo XVI, emprendiera en colaboración con el Estado, en la magna tarea de trasladar desde la Capital de Colombia a Quito, centenares de miles de documentos en microfilm, relativos a temas capitales de nuestro pasado, podemos afirmar que ha sentado las bases al verdadero conocimiento de la historia ecuatoriana: en catorce tomos transcritos a máquina se hallan listos para la imprenta los Procesos seguidos contra los Patriotas de la inmortal jornada del 10 de Agosto de 1809.

Cuando aquella documentación vea la luz pública, muchos historiadores hallarán más de una sorpresa: tantos de nuestros héroes quedarán incólumes en su pedestal; otros tantos se desmoronarán por lo endeble de la base; pero muchos otros saldrán de la incógnita en que han permanecido por más de un siglo, despertando las emociones a que son acreedores quienes sirvieron a la Patria hasta derramar su sangre, luego de una actitud firme de rebeldía, sin importarles el terror o pánico que a más de uno le obligó a retractarse. Aparecerá un humilde soldado, el Cabo Manuel Zambrano, desafiando diariamente las amenazas de los chapetones, en su constante lucha por el triunfo de la libertad.

Si consideramos la actitud del Obispo José Cuero y Caicedo, asistiendo a la memorable sesión de la Sala Capitular y ratificando con su firma el movimiento de los Patriotas, en la noche del Nueve de Agosto de 1809, hemos de creer en su decidida adhesión a la causa de la libertad de América. Pero si vemos a este Prelado de la Iglesia firmando casi simultáneamente con el Capítulo Metropolitano, una nueva Acta de adhesión a los peninsulares, y ordenando ocultar dicho documento en el Monasterio de El Carmen, para exhibirlo, según la conveniencia en el desarrollo posterior de los acontecimientos, concluiremos que la personalidad de aquel Jefe de la Iglesia ha venido muy a menos en el criterio de la posteridad.

Conozcamos la historia en sus verídicas fuentes, investiguemos en ellas y deduciremos sin equivocarnos, la razón de nuestro presente.

En el Homenaje que la Sociedad de
Quito rindió a su Alcalde reelecto,
Doctor Carlos Andrade Marín

X Ofrecimiento del Doctor Isidro Ayora

Señor Doctor Don Carlos Andrade Marín, Señores:

DESPUES de una campaña Electoral que honra al Cantón de Quito, que honra también a los señores candidatos que lucharon en buena lid, el pueblo soberano dió su Visto Bueno a la obra comenzada por el Doctor Andrade Marín y le pidió que la continuara.

En una reelección existe algo concreto para formar juicio, para formar opinión pública; la obra realizada y el programa en función.

Nuestro candidato subió a la Alcaldía cuando la hacienda municipal estaba en crisis: su programa tenía que empezar por conjurarla, y lo ha conseguido en buena parte.

Subió cuando se ventilaban graves y urgentes problemas: el del agua potable, el de la luz eléctrica, el de la repavimentación y arbolado de las calles, la apertura de nuevas vías para aliviar el tránsito, y tantos otros.

Los acometió con prudente valor y los ha encaminado hacia una solución acertada que cambiará la fisonomía de Quito, nuestra generosa capital, la ciudad que nada pide y que acoge en su seno a todo ecuatoriano con igual afecto y nobleza.

Quito ha elegido su Alcalde: nadie se lo impuso.

Quito sigue siendo y será siempre la ciudad dueña de sí misma, que persigue sus altos destinos dentro de un ambiente genuinamente democrático.

Cualquiera de los señores candidatos que terciaron en la lucha habría sido un buen Alcalde.

Cualquiera pudo haber ganado la elección: ninguno tuvo mayoría abrumadora de votos, ninguno la tenía ganada de antemano.

Hubo elección, no imposición.

Y la campaña electoral fue noble aunque reñida. Unas pocas veces destempladas, algún hecho censurable no empañan la pureza y la dignidad de la justa democrática que libramos para elegir nuestro Alcalde.

No hay duda de que vamos ganando terreno en la difícil práctica de la democracia. La opinión pública se hace ya sentir como una fuerza decisiva en el curso de las cosas de interés general.

Nuestro Alcalde ha sido elegido por el pueblo, se debe al pueblo, y tiene que trabajar sólo por el pueblo. No existe felizmente sobre él ningún caudillo que le dicte normas de conducta.

Quito va a gobernarse a sí misma: ella eligió su mandatario; nadie se lo dictó.

Quito sigue conservando incólume su antiguo prestigio de Luz de América.

Aquí no impera ni el fanatismo ni la demagogia. Los vecinos vivimos tranquilos; no bajo el peso de la amenaza ni del miedo.

No importa que Quito no sea rico; nos basta con ser libres.

La reelección del Señor Doctor Andrade Marín es un triunfo de la genuina opinión pública, y esto le confiere dignidad y un elevado valor cívico.

El Doctor Andrade Marín es hijo de sus obras. Viene abriéndose paso a fuerza de servir con fé, con abnegación, con honestidad, sin segundas intenciones; siempre con la mente abierta a toda idea noble y el corazón dispuesto a la paz y la concordia.

Por esto sus amigos, los que le conocemos, los que confiamos en él, los que le creemos uno de nuestros más calificados valores nacionales, le hemos invitado para congratularle por su triunfo merecido, para asegurarle que estaremos siempre a su lado en la ardua empresa que hemos puesto sobre sus hombros, para hacernos eco de la voz de aplauso de Quito por su obra patriótica y desinteresada.

Señores:

Apuremos esta copa por la muy noble y leal Ciudad de San Francisco de Quito, y por su digno Alcalde.



x Palabras del señor Alcalde,

Dr. Carlos Andrade Marín

Sr. Dr. Isidro Ayora y Sra. Laura Carbo de Ayora,
Señoras y Señores:



QUITO, Ciudad de todos los ecuatorianos, Capital material y espiritual de nuestra nacionalidad celebra en estos días un triunfo más en su historia de superación como núcleo de hombres democráticos y libres. Ha terminado una patriótica competencia para designar a quienes tendrán, por los próximos dos años, la responsabilidad de su administración comunal.

Ha terminado esta campaña, frente a distinguidos adversarios, y el mandato del pueblo me impone continuar desde la Alcaldía de la Ciudad, la obra de progreso iniciada dentro de un ambiente de paz y cooperación ciudadanas.

Ha terminado el torneo cívico con libertad y entusiasmo en los diversos sectores en que momentáneamente estaban divididos los quiteños. Y a mí me cumple solamente agradecer todas las manifestaciones de confianza que he recibido y todas las muestras de caballerosidad de esos diversos campos en divergencia ideológica.

Y así existieren trascendentales consecuencias de orden político en los resultados obtenidos, no es éste el momento de hacer ninguna deducción en aquel campo. Una vez reelecto Alcalde, todos los quiteños tienen el mismo derecho de ser atendidos en sus necesidades y el mismo deber de cooperar, cada uno desde su sitio y de acuerdo con sus posibilidades, al mejor desarrollo de nuestra comunidad.

Y la certeza de que ello está sucediendo es este inmerecido homenaje al que concurrimos, mi esposa y yo, llenos de emocionada gratitud. En esta sala y en esta tarde está representado todo lo que significa y vale Quito: hombres de todas las tendencias ideológicas y de todas las actividades: intelectuales, profesionales, agricultores, industriales, comerciantes, estudiantes y trabajadores. Y embelleciendo esta genuina representación quiteña y de ecuatorianos residentes en la Capital, nuestra mujer, que ennoblece todo lo que mira y cultiva, que está siempre del lado de las buenas causas, como ésta de la Ciudad, que pone su corazón en los pobres, en los niños, en los árboles y las flores, protegiéndolos y cuidándolos.

Yo sé que este homenaje es imponderable estímulo para la labor municipal. Es el cariñoso apretón de manos de la sociedad de Quito a los hombres que deben representarla en el servicio colectivo. A quienes deben preparar Quito como sede de la Undécima Conferencia Interamericana. A quienes deben, durante dos años, pensar y actuar sólo con miras al beneficio quiteño. El prestigio de esta sociedad, reflejado en los nombres de los miembros de la Comisión Organizadora es, a mi juicio, el mejor respaldo para tal labor, el mayor estímulo para el trabajo, el que le da realmente altura y prestancia indiscutibles.

Y detrás de vosotros y junto a vosotros veo y admiro a ese pueblo quiteño, excepcional por su justo discernimiento cívico, por su conciencia de su propio valer y de lo que necesita. El triunfo del 3 de Noviembre es triunfo de esas cualidades. El pueblo escogió tranquilamente, alegremente lo que le parecía mejor para la ciudad.

Por nuestra parte —y permitidme hablar en nombre de todos los ciudadanos elegidos— pondremos todo esfuerzo,

todo empeño, para corresponder esa actitud. La Municipalidad de Quito tiene tradiciones que seguir, tiene abolengo al cual responder y debemos hacer honor a tales antecedentes.

El triunfo es del pueblo y a él me debo, sin reservas. Toda decisión, todo planteamiento deberá tener exclusivamente el deseo de interpretar sus anhelos y realizar sus mandatos. La obra municipal no se interrumpirá y, con la cooperación de los Poderes estatales, seguirá adelante y se perfeccionará en estos dos años que deben ser de enorme progreso para la Ciudad.

Mil gracias, Dr. Ayora, por vuestras generosas palabras de hoy al ofrecer este gentil homenaje. Y, sobre todo, por vuestra presencia. Vos habéis sido mi maestro, como de tantas generaciones. Maestro de aquellos que enseñan con su ejemplo y a quienes hay que recurrir para pedir y escuchar su sabio consejo. Vuestro ejemplo de honorabilidad, de austeridad, de incansable trabajo estará siempre por delante en la obra quiteña, como está en la nacional.

Gracias, señoras y señores, por vuestra amistosa asistencia. A vuestro lado siento el calor familiar de los hogares quiteños y aprecio como en ninguna otra ocasión las virtudes y las cualidades de la sociedad en que por suerte me ha tocado nacer, vivir y actuar.

Vuestros aplausos resonarán siempre en mi espíritu como una llamada a la acción permanente. Y creedme que en mi trabajo diario recordaré esperanzado el apoyo del pueblo al que estáis representando hoy para seguir, sin desmayo ni cansancio, a su servicio.

Ese pueblo ha dado un fallo y una norma para el futuro. Para él y para vosotros, mis amigos, os digo mi gratitud y mi promesa de responder a sus sagrados intereses.

Gracias.



+

Palabras del Sr. Alcalde de Quito

Doctor Carlos Andrade Marín,

en la Sesión Solemne del Ilustre Concejo, en honor de
los Miembros del Congreso Penitenciario, Julio 11 de 1957

Excelentísimo Señor Vicepresidente del Honorable Congreso
Nacional de Guatemala,
Señor Doctor Manuel López Rey, Representante del Secre-
tario General de las Naciones Unidas,
Señor Ministro Fiscal General de la Excelentísima Corte
Suprema de Justicia,
Señor Vicepresidente del Primer Congreso Penal y Peniten-
ciario y Delegado de la Provincia del Guayas,
Señores Vicepresidentes,
Señores Concejales,
Señores Delegados:



OCAS veces como ahora, el Ilustre
Concejo de Quito y el Alcalde
de la Ciudad están interpretando
auténticamente la voluntad del pue-
blo, al presentar en primer lugar,
la más cordial y afectuosa bienvenida a todos los
señores Delegados a este importante Congreso Penal

y Penitenciario, —el primero que se reúne en nuestro País—, y luego para hacer trascendente un sentimiento de solidaridad con la magnífica obra que el Congreso está realizando en beneficio de la Patria.

El Ilustre Concejo, como no podía ser de otra manera, ha tenido a bien declarar Huéspedes Ilustres a los señores Delegados, en reconocimiento de la labor que desarrollan y que será de gran importancia en la trayectoria de la vida republicana del Ecuador.

Los ecuatorianos estamos orgullosos de nuestras Leyes Sociales; pero yo creo que ese orgullo resulta un poco desmedido a poco que nos adentremos en el estudio de nuestras realidades. Al escuchar gustoso las intervenciones en la Sesión Inaugural, me dí cuenta de que realmente una de las necesidades más urgentes de nuestra Legislación es la transformación del antiguo y arcaico sistema Penal Ecuatoriano, que no está de acuerdo con el momento histórico en que vivimos.

Y esto que pasa en el campo penal, sucede en muchos otros aspectos de nuestra vida social. Si nosotros estábamos orgullosos de nuestros sistemas del Seguro Social, en la protección de menores, profilaxia de la delincuencia infantil tampoco estamos en primera línea. Existe en trámite un proyecto de Ley que se encuentra en el H. Congreso Nacional y que espera desde 1948 que la Legislatura le preste atención para que pueda transformarse en una Ley Moderna.

El Ilustre Concejo afronta también otro problema social muy importante y es el de urbanismo, en el que las leyes desentonan con el ritmo de crecimiento de la Ciudad. Necesitamos, por ejemplo, de una ley de valorización, algo que tienen ya vigente todos los países de América. Y a pesar de ello, hay que reconocer que el Ecuador está bastante avanzado en lo que respecta a Legislación Social en otros campos.

A los médicos, —y disculpen Uds. que me refiera a mi propia profesión—, la presencia del primer Congreso Penal y Penitenciario, nos llena de entusiasmo, porque sabemos que trata de resolver un problema profundamente humano, el de los hombres que han roto las leyes que nos rigen, problema para cuya solución la ciencia médica ha puesto mucho de su parte. La misma distribución que se hace en el estudio de los problemas penales, la aprendimos en la Universidad, y siguiéndola, se ha ganado mucho en beneficio del esclarecimiento de los métodos y de las causas para combatir este mal y descubrir los orígenes del mismo. En la actualidad se hace una Historia Clínica del delito y del delincuente. También se habla del tratamiento del delincuente, de la profilaxis del delito; es decir, de todas las formas que utiliza la Ciencia Médica están utilizando las Ciencias Penales y Penitenciarias. Por todo ello, vemos con simpatía la reunión del Primer Congreso Penal y Penitenciario que desea estudiar algo de lo más profundo del alma y del cuerpo del hombre.

Quiero agradecer la gentil referencia que se ha servido hacer de mi persona el señor Doctor Manuel López Rey, Representante del Secretario General de las Naciones Unidas. Tuve, en verdad, el privilegio de concurrir a la reunión de la Comisión Social de las Naciones Unidas, en el año de 1952. En Ginebra se comenzaron entonces los estudios de la prevención del delito y tratamiento del delincuente, y después se hicieron cálculos estadísticos para mejor conocimiento de la realidad social. He leído posteriormente cómo esta Comisión Social, en los años de 1953, 54 y 55 ha llegado a emplear varios sistemas para un mejor conocimiento y modificación de las leyes.

Por todas estas razones, el Ilustre Concejo ha querido declarar Huéspedes Ilustres a todos los Delegados que concurren al primer Congreso Penal y Penitenciario, títulos que serán entregados por la

Secretaría en momento más oportuno. Yo quiero, simplemente, junto con esta demostración del Ilustre Concejo, manifestar a cada uno de los Delegados el contento y agradecimiento de los quiteños, al ver cómo las Sesiones del Congreso Penal y Penitenciario se han realizado en forma realmente ejemplar. Estoy seguro que las conclusiones a que ha llegado este Congreso Penal y Penitenciario, —a diferencia de otros Congresos, inclusive internacionales, que tienen mucho de estudio y de literatura, pero que en la práctica no se traducen en obra positiva—, darán indudablemente resultados concretos y beneficiosos para el País. Estoy seguro que las deliberaciones del Primer Congreso Penal y Penitenciario constituirán un verdadero éxito, transformando nuestra manera de tratar al delincuente, especialmente en cuanto se refiere a los niños y a los jóvenes.

Es de lamentar que nosotros carezcamos aún de Clubs infantiles organizados. El niño se hace delincuente porque queda frente a los peligros de la calle y lejos de todo cuidado, sin la menor protección.

Para terminar, séame permitido reiterar mis expresiones personales de cordialidad hacia cada uno de los aquí presentes. Especialmente quiero referirme a mi antiguo y querido amigo, señor Eduardo López Proaño, quien ha tenido frases amables para conmigo, que de veras me han emocionado. Quiero decir también al señor Doctor Jorge Zabala Baquerizo, que ese Acuerdo del H. Consejo Provincial del Guayas, que ha enviado a la Ciudad de Quito, por intermedio del Ilustre Concejo, será conservado con especial afecto. Conocemos de la generosidad de la Ciudad de Guayaquil, porque siempre ha sido la porta-estandarte de nuestra democracia y de las libertades republicanas, y por eso y por sus grandes dotes espirituales, morales y cívicas, todos los ecuatorianos rendimos tributo de admiración a Guayaquil.

Después de poco terminarán vuestras labores en el Congreso Penal y Penitenciario y deseo que los días que habéis permanecido en nuestra Ciudad y los que continuarán, si bien de intenso trabajo, os hayan brindado oportunidad de tomar contacto con el pueblo y de recorrer nuestra bella Ciudad.

Cuando regreséis a vuestras Provincias, a vuestros hogares, quiero que llevéis, unido al recuerdo de haber sido mercedamente declarados Huéspedes Ilustres de esta Ciudad, el de nuestra amistad imperecedera y afecto de todos los quiteños.



Premios de la Exposición Mariano Aguilera



EN corta ceremonia realizada en la tarde del 2 de Setiembre del presente año, en la Sala de Sesiones del Municipio de Quito, se hizo la entrega solemne de premios a los artistas triunfadores en la Exposición Municipal "Mariano Aguilera".

En la Mesa de Honor tomaron asiento el Alcalde de la Ciudad, Dr. Carlos Andrade Marín; el Director del Departamento Municipal de Educación y Cultura, Lcdo. Humberto Vacas Gómez; el Secretario de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Dr. Miguel Angel Zambrano y el Miembro Titular de esta Institución en representación de las Artes plásticas, Señor José Enrique Guerrero. Además estuvieron presentes el Vicepresidente del Concejo, Dr. Wilson Córdova Moscoso; los ediles señor Jaime Mantilla Mata,

señor Miguel Espinosa Páez y Lcdo. Renán Flores Jaramillo, los artistas premiados y numeroso público.

LA CEREMONIA

Con el Himno Nacional ejecutado por la Banda Municipal se inició este acto. El Secretario del Concejo, señor Ernesto Espinosa, dio lectura al veredicto que asigna el **Primer Gran Premio "Municipalidad de Quito"**, consistente en Medalla de Oro, al señor Luis Moscoso por su obra "**Acuario**", recomendando que este cuadro debe entrar a formar parte del Museo Municipal de Arte; el **Primer Gran Premio Adquisición**, consistente en nueve mil sucres al pintor César Andrade Faini, por su cuadro "**Ciudad Tropical**"; el **segundo Premio Adquisición** que consiste en siete mil sucres al señor Aníbal Villacís por su obra "**La Pareja**"; y, el **Tercer Premio Adquisición**, que consiste en cuatro mil sucres para el señor Jaime Valencia por su obra "**La Selva**".

Este mismo veredicto, luego de hacer una serie de considerandos, concede los tres Premios de tres mil, dos mil, y un mil sucres, respectivamente donados por la Casa de la Cultura Ecuatoriana para los triunfadores en la Sección llamada "de artes menores" a los señores Galo Galecio, Hugo Cifuentes y Gilberto Almeida Egas.

Se hicieron acreedores a menciones honoríficas los artistas señores Segundo Espinel, Guillermo Muriel y Antonio Negrete Pérez y un diploma especial al señor Lloyd Wulf.

PALABRAS DEL ALCALDE

El Dr. Carlos Andrade Marín intervino luego, siguiendo el orden del día de esta ceremonia. Manifestó que el Concejo de 1956 y 1957 tuvo desde el primer

momento la idea de dedicar sus mayores afanes al aspecto cultural, especialmente a la cultura del pueblo; de allí que el Departamento de Educación y Cultura Popular, formado a base del Instituto de Cultura Municipal, ha desarrollado un amplio y brillante plan de acción que ha sido aplaudido y felicitado por toda la ciudadanía.

Se refirió el Alcalde a la magnífica actuación que ha tenido al frente de este Departamento su Director, el Sr. Lcdo. Humberto Vacas Gómez, y al éxito alcanzado con los festivales Populares, la actuación de la Orquesta Sinfónica, los cursos de carnaval, las temporadas de vacaciones infantiles etc.

Agregó el Dr. Andrade Marín que por espacio de nueve años el Municipio Capitalino no había podido realizar la Exposición "Mariano Aguilera" por diferentes razones, entre ellas la de orden económico; pero que el actual Concejo creyó conveniente hacer un esfuerzo y, así, no obstante su precaria situación financiera, destinó de sus fondos la cantidad necesaria para revivir esta Exposición que tiene el propósito de poner en contacto al artista con el pueblo, estimular al amante del arte y permitir que su esfuerzo sea apreciado y valorado.

Destacó la acción de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, considerándola como la única Institución que ha traspasado los límites de la Patria para hacer conocer en el exterior los valores artísticos y culturales del Ecuador. Reconoció la obra realizada por esta Institución en beneficio de Quito y del País y agradeció por los premios que ha donado para la Exposición actual. Los premios de la Casa de la Cultura son para las "artes menores".

Terminó el Alcalde de Quito expresando que estos galardones destinados para los triunfadores en la Exposición "Mariano Aguilera" son en realidad de escaso valor físico, pero que representan el aplauso

de la Ciudad por intermedio de su Municipio y su Alcalde y que deben servir de estímulo para que estos artistas concurren a las posteriores exposiciones que día a día deben superarse, como ha ocurrido en ésta en relación con la del año pasado. Agradeció también a los Miembros del Tribunal Calificador por su labor justa y elevada y en forma especial a los Representantes del Municipio en dicho Jurado.

LA ENTREGA DE PREMIOS

En representación del Municipio, el Dr. Andrade Marín, entregó el Primer Gran Premio al señor Luis Moscoso, el Vicepresidente del Cabildo Dr. Wilson Córdova Moscoso hizo la entrega del Primer Premio Adquisición al señor César Andrade F.; el Concejal señor Miguel Espinosa Páez depositó en manos del señor Aníbal Villacís el Segundo Premio Adquisición y el Lcdo. Humberto Vacas Gómez, Director del Departamento Municipal de Educación y Cultura Popular, al señor Jaime Valencia, el Tercero Adquisición.

A nombre de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, entregaron los premios donados por esta Institución: el Secretario, Dr. Miguel Angel Zambrano al señor Galo Galecio tres mil sucres; el Miembro titular Señor José E. Guerrero al señor Hugo Cifuentes dos mil sucres y otro Miembro titular al señor Gilberto Egas, mil sucres.

La ceremonia terminó con el Himno a Quito.



Veredicto del Jurado

Calificador de la Exposición de Bellas Artes "Mariano Aguilera" -- 1957



L Jurado Calificador, después de un detenido estudio, razonamientos y discusión sobre las obras presentadas, ha discernido los Premios en la siguiente forma:

Gran Premio Municipalidad de Quito —Medalla de Oro—, por unanimidad, al señor Luis Moscoso.

El Tribunal ha considerado que este Premio no debe ser concedido únicamente a la presentación inmediata de la obra de un artista en el último Salón de Exposiciones, sino, a toda una labor desarrollada a través de su vida artística. Consecuentes con este criterio y analizando el desenvolvimiento del artista Luis Moscoso en el proceso de su obra que, en pausado pero seguro avance, ha mantenido en su

búsqueda artística una indeclinable línea de permanente afirmación de su personalidad, el Jurado, por unanimidad, ha otorgado el **Gran Premio** a la obra del Pintor.

El Jurado señala al cuadro titulado "Acuario" como el que mejor le representa, ya en éste, sin perder su raíz personal, alcanza un gran depuramiento de su técnica pictórica, en composición, color, dibujo y concepción.

Teniendo en cuenta que el cuadro mencionado es una de las mejores obras de su producción artística, pedimos como un deber ineludible del I. Concejo Municipal, su adquisición, a fin de que, con justicia, forme parte del Museo de Arte Moderno de la Ciudad. Nos permitimos sugerir al I. Concejo que dado el mérito de esta obra, en ningún caso sea adquirida en menor cantidad que la del Primer Premio Adquisición.

Primer Premio Adquisición Nueve Mil Suces, por unanimidad, al señor César Andrade Faini por el cuadro titulado "Ciudad Tropical".

El Jurado Calificador, basando su juicio sobre el hecho de que la obra más homogénea presentada en esta exposición es la del Artista César Andrade Faini, y que es la manifestación constante de un espíritu propio con un lenguaje plástico que revela madurez pictórica, ha seleccionado por unanimidad, entre sus cinco cuadros presentados, el titulado "Ciudad Tropical", como merecedor al Primer Premio, por ser el que más ajusta la técnica a la concepción espiritual de su obra, y, al mismo tiempo, señala que en sus otras obras presentadas, no obstante haber logrado apreciables calidades plásticas, éstas no alcanzan la altura y equilibrio del cuadro seleccionado.

Segundo Premio Adquisición Siete Mil Suces, por unanimidad, al señor Aníbal Villacís por el cuadro titulado "La Pareja".

El Jurado Calificador ha seleccionado el cuadro titulado "La Pareja" del Pintor Aníbal Villacís para el Segundo Premio, a pesar de encontrar en el conjunto de su obra presentada fuertes influencias no totalmente asimiladas ni debidamente orientadas. Mas, considerando que su obra demuestra una fuerte e innegable calidad de pintor, con aguda sensibilidad para las texturas, determinó, basado en estos razonamientos, otorgarle el mencionado Premio.

Tercer Premio Adquisición, Cuatro Mil Suces, al Señor Jaime Valencia por el cuadro titulado "La Selva" (tres votos a favor y dos en contra).

El Jurado Calificador decidió otorgar el Tercer Premio al señor Jaime Valencia por el cuadro titulado "La Selva", considerando que entre el grupo que presenta es el único que reúne condiciones de valor plástico: Armonía de color, sujeta a un dibujo y composición equilibrados, siendo discutible su ejecución. Con respecto a los restantes del grupo presentado, el Jurado señala la inferioridad de calidades plásticas frente al cuadro seleccionado para el Premio indicado.

ARTES MENORES

Primer Premio Adquisición, Tres Mil Suces por unanimidad, al señor Galo Galecio por el grabado titulado "Entierro de la Niña Negra".

Es placentero para el Jurado Calificador la presencia en este concurso del artista grabador señor Galo Galecio. Su obra, desde hace mucho tiempo, en un constante proceso de perfección técnica y elaboración espiritual, viene superándose hasta alcanzar el alto grado de integración de forma y contenido que hoy expresa en el conjunto de su obra. Técnica y mensaje nos llegan en sus grabados

en una vital e impresionante unidad. Su grabado "Entierro de la Niña Negra" es el que a juicio del Tribunal reúne los más altos valores artísticos.

Segundo Premio Adquisición, Dos Mil Suces, por unanimidad al señor Hugo Cifuentes por el gouache "Caballo".

Es apreciable la forma, el color y texturas conseguidas en la técnica del gouache por el artista señor Hugo Cifuentes en su obra titulada "Caballo". De las dos presentadas por el Autor, aunque la otra, titulada "La Hamaca y la Flora", no desmerece en calidad a la anterior, el Jurado considera que el mencionado cuadro es el acreedor al Premio señalado.

Tercer Premio Adquisición —Un Mil Suces—, por unanimidad al señor Gilberto Almeida Egas por gouache "Plegaria Gris".

Gilberto Almeida Egas, joven pintor con poco trayecto por los caminos de la plástica, que aún no logra —como es de esperarse— una técnica de alta elaboración, no obstante, poseedor de una gran sensibilidad y fina percepción artística, ha realizado una obra de sobria ejecución, composición muy ajustada y calidades que la hacen merecedora al Premio otorgado.

MENCIONES DE HONOR

Atendiendo a los méritos plásticos de obras que no pudieron alcanzar a los Premios anteriormente discernidos, el Jurado Calificador otorga menciones de Honor a las obras de los siguientes artistas:

Por su cuadro "Agonía" al señor Segundo Espinel;

Por su piedra "Retrato de mi Madre" al señor Antonio Negrete Pérez; y,

Por el óleo "Música Negra" al señor Guillermo Muriel.

EXPLICACIÓN NECESARIA

El concepto unánime del Jurado de Calificación frente a la obra del señor Lloyd Wulf es de total reconocimiento a su madura calidad pictórica. Artista cuajado en largo proceso de experiencias, íntimamente ligado a nuestra realidad nacional en cuanto a la temática, su técnica alcanza caracteres de universalidad. A pesar de este reconocimiento, el Jurado Calificador considera que por haber obtenido el señor Lloyd Wulf el más alto galardón de la Exposición "Mariano Aguilera" en el año pasado, y de acuerdo a normas internacionales vigentes en las Exposiciones de Artes, en esta vez se resuelve considerarlo fuera de concurso. Pero sí se permite señalar su cuadro "Arboles, número uno" (en rojo), como una de las obras más valiosas de la actual exposición.

RECOMENDACIONES

El Jurado de Calificación se permite recomendar al I. Concejo Municipal la creación de un premio especial, económico, para la sección Escultura en el próximo Salón "Mariano Aguilera", ya que es muy probable que los escultores se hayan inhibido de participar en la actual muestra por la falta de un estímulo para su particular expresión plástica.

EL JURADO DE CALIFICACION

Oswaldo Guayasamín
Por el I. Concejo

Jan Schreuder
Por el I. Concejo

Carlos Khon
Por la Casa de la Cultura

César Bravomalo Roatta
Por la Escuela de Bellas
Artes de la Universidad Central

Alberto Coloma Silva
Por los Artistas Concursantes

Reglamento para la Exposición Municipal de Bellas Artes 'Mariano Aguilera'

EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,

Acuerda el siguiente Reglamento para la Exposición de Bellas Artes "MARIANO AGUILERA"

Art. 1º—De acuerdo con la resolución del I. Concejo y la voluntad expresa del testador, el 10 de Agosto de cada año se realizará la Exposición Municipal de Bellas Artes "Mariano Aguilera" para artistas nacionales y extranjeros residentes en el país.

Art. 2º—La Exposición "Mariano Aguilera" se abrirá en la ciudad de Quito, cada año el 10 de Agosto, debiendo permanecer expuestas las obras enviadas durante quince días.

Art. 3º—La Exposición constará de tres Secciones: Pintura: óleo, duco, etc.; Escultura: piedra, mármol, bronce, madera, terracota, yeso directo y otros materiales plásticos; Artes Menores: acuarela, témpera, gouche, dibujo, grabado, etc.

Art. 4º—Habrá un Jurado de Calificación, que al mismo tiempo será de admisión, integrado por cinco miembros que deberán ser artistas o críticos de Arte: dos nombrados por el I. Concejo; uno por la Casa de la Cultura Ecuatoriana; uno por la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Central, y uno por los artistas concursantes.

Art. 5º—Los Premios serán los siguientes: un Primer Gran Premio “Municipalidad de Quito”, consistente en una Medalla de Oro, que se conferirá al valor artístico de la obra presentada. Tres Premios Adquisición: el primero municipal, consistente en la cantidad de **Nueve Mil Suces (s/. 9.000,00)**; el segundo, “Mariano Aguilera”, en la cantidad de **Siete Mil Suces (s/. 7.000,00)**; y el tercero, en la suma de **Cuatro Mil Suces (s/. 4.000,00)**, que serán adjudicados a Pintura o Escultura y tres Premios para Artes Menores: el primero por la suma de **Tres Mil Suces (s/. 3.000,00)**; el segundo, por la suma de **Dos Mil Suces (s/. 2.000,00)**, y el tercero, por la cantidad de **Un Mil Suces (s/. 1.000,00)**. Además habrá tres Menciones de Honor.

Art. 6º—Dichos Premios serán adjudicados por mayoría de votos del Jurado de Calificación, en deliberación secreta, en la cual actuará como Secretario, el Secretario del I. Concejo. La resolución adoptada en dicho acto tendrá carácter de inapelable y, además, el Jurado podrá declarar desierto el Primer Gran Premio.

Art. 7º—Las obras que obtuvieren los Premios Adquisición pasarán a ser de propiedad del I. Concejo y servirán para la formación del Museo de Arte Moderno de la Ciudad.

Art. 8º—Cada expositor podrá enviar hasta cinco obras, debidamente presentadas y firmadas, hasta el 20 de Julio de cada año, acompañadas de los siguientes datos: nombres completos y dirección del autor,

títulos de las obras y precios de las mismas. Las obras admitidas no podrán ser retiradas bajo ningún concepto, sino a partir del día posterior a la clausura de la Exposición.

Art. 9º—Es condición indispensable, para que las obras enviadas a la Exposición "**Mariano Aguilera**" sean admitidas, que ninguna de ellas haya sido expuesta en Exposiciones públicas nacionales.

Art. 10º—El veredicto del Jurado será leído en el acto inaugural de la Exposición y los Premios serán entregados en una sesión solemne del I. Concejo, la cual será convocada especialmente dentro del período de duración de la Exposición.

Art. 11º—El concurrir a la Exposición de Arte "**Mariano Aguilera**" implica el derecho del I. Concejo a reproducir fotográficamente las obras enviadas, sin tener que pagar derechos de reproducción a los autores.

Art. 12º—El Departamento Municipal de Educación y Cultura Popular nombrará un Director del Salón, quien se encargará del montaje de la Exposición, la formación del Catálogo y de la información al público asistente sobre pinturas y obras. Además dispondrá que en el Salón "**Mariano Aguilera**" funcione un servicio permanente de atención al público.

Art. 13º—La Exposición "**Mariano Aguilera**" deberá ser convocada dentro del mes de Marzo de cada año.

Dado en la Sala de Sesiones del I. Concejo, en Quito, a los cinco días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y siete.

El Alcalde de San Francisco de Quito,
Dr. CARLOS ANDRADE MARIN,

El Secretario Municipal,
J. ERNESTO ESPINOSA G.

Comunicaciones a Su Eminencia el
Cardenal Carlos María de la Torre

y al señor Presidente de la Casa de la Cultura, a
propósito de las reparaciones de la Catedral Metropolitana

Quito, a 20 de Agosto de 1957

Eminentísimo Señor
Doctor Don Carlos María De La Torre,
Cardenal-Arzobispo de Quito.
Presente.
Eminentísimo Señor:



E permito llevar a su conocimiento que la H. Junta de Defensa Artística de la Ciudad, en sesión realizada el día Viernes 16 del presente, luego de estudiar los varios informes, escritos y verbales, sobre las obras de restauración que vienen efectuándose en la Catedral Metropo-

litana, los mismos que, coincidentemente, llegan a conclusiones enteramente negativas en relación a la calidad artística de las mismas, alteración del orden estilístico que debió conservarse y destrucción de valiosas e insustituibles obras de la pintura colonial, resolvió, por unanimidad, comunicar a su Eminencia la orden de suspensión de los trabajos de restauración que vienen realizándose, hasta tanto haya una resolución de la H. Junta de Defensa Artística, a cuyo pedido actuará, en breve, una comisión integrada por un representante de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y uno por la H. Junta, a fin de llegar a una solución artística, conveniente y ajustada a las normas técnicas y estéticas que deben regir una restauración de esta naturaleza y que, en el caso presente, no fueron observadas ni por respeto religioso ni artístico ni aún por consideración a la historia que obliga a resguardar los valores del pasado. La Comisión mencionada, en un sentido de íntima colaboración con los intereses de la Curia y los de la Ciudad, tratará, pues, de que esta obra supere las actuales dificultades y carencia de dirección artística.

A la vez, por resolución de la H. Junta de Defensa Artística, me permito rogar a su Eminencia cosa semejante a la anterior con respecto a la bella Iglesia de El Tejar, en la que también se están realizando restauraciones que obedecen a igual espíritu, motivo de innúmeras protestas por parte de la ciudadanía.

Por las razones expuestas, la H. Junta de Defensa Artística, ruega a su Eminencia imparta las órdenes convenientes, a fin de que, en adelante, todos estos trabajos se sujeten estrictamente a las disposiciones legales existentes, y que se refieren a restauración de monumentos artísticos nacionales, que este carácter poseen los templos de la Ciudad.

Para su conocimiento e ilustración sobre el problema surgido, me es grato remitirle los informes que sirvieron para su estudio y resolución a la H. Junta de Defensa Artística.

Del Eminentísimo señor Cardenal-Arzbispo de Quito, muy atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Carlos Bravomalo Roatta
Secretario-Encargado

Quito, a 21 de Agosto de 1957

Señor

Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
Presente.

Señor Presidente:



E permito comunicar a Ud. que la H. Junta de Defensa Artística de la Ciudad, en sesión del día Viernes 16 del presente, acordó pedirle tenga a bien designar un Representante de esa Institución, a fin de que, con el que nombrare la H. Junta, integre una Comisión técnica, en el campo del arte, que estudie el problema surgido de la restauración que viene realizándose en la Catedral Metropolitana e informe, de manera conjunta, sobre

la realidad del hecho con el objeto de adoptar las medidas más apropiadas y convenientes, ya que, según informes que conoció en dicha sesión la H. Junta, la obra en mención constituye el mayor atentado cometido por la Curia frente a disposiciones legales y organismos existentes al respecto, como también, y éste el aspecto fundamental que ha despertado una general protesta, el patético de destrucción de obras insustituibles de la pintura colonial, el cambio de un artesanado mudéjar por otro de rústica carpintería, que no de talla, ni guarda ninguna relación con esa estilística y, en fin, la total alteración del ambiente artístico original del Templo en términos de absoluto desconocimiento de la técnica y estética particulares de una restauración respetuosa.

Con tal motivo, la H. Junta de Defensa Artística de la Ciudad pasó ya un Oficio al señor Cardenal Arzobispo de Quito haciéndole conocer la orden de suspensión de dichas obras.

Para su conocimiento, y del Comisionado que nombrare, tengo el agrado de remitirle copias de los informes que sirvieron a la H. Junta para determinar su resolución al respecto.

Del señor Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana muy atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Carlos Bravomalo Roatta
Secretario-Encargado



7 Informe sobre las reparaciones
de la Catedral Metropolitana

Señor
Alcalde de la Ciudad de San Francisco de Quito.
Presente.
Señor Alcalde:

Quito, a 23 de Julio de 1957



UMPLIENDO lo ordenado por Ud. en Oficio N° 6102 de fecha 12 del actual, me permito informarle sobre los siguientes aspectos que observáramos con el señor Carlos Bravomalo Roatta, Ayudante de Extensión Cultural de este Departamento, en la visita que con tal objeto hicieramos el día de ayer a la Iglesia Catedral.

En primer lugar debo manifestarle que los trabajos de restauración del interior del Templo se

hallan en su etapa final. Por tanto, los errores y destrucciones que se han cometido son, desafortunadamente, definitivos, a menos que se quisiera destruir todo lo hecho y reiniciar nuevamente con gasto de millones.

Los aspectos señalados, indudablemente, son el resultado de la falta de operancia de la Dirección del Patrimonio Artístico Nacional, que nada ha hecho por defender la obra artística que representan estos monumentos nacionales, abandonados, como en este caso presente, a la iniciativa particular, siempre errónea por desconocimiento de los problemas fundamentales del arte. En la reconstrucción del interior de la Catedral no pudo, bajo ningún concepto, faltar un plan previo de trabajos, si, en el mejor de los casos, no fue posible la construcción de una maqueta a escala que habría facilitado totalmente la realización unitaria de la obra de reconstrucción, lo cual habría implicado el buscar la armonía entre los antiguos elementos arquitectónicos y decorativos y los nuevos que se pretendía introducir. Sobre este plan o sobre la maqueta debió verificarse la consulta para luego pasar a la realización concreta de la obra efectiva, en este momento totalmente avanzada para que sea posible indicar modificaciones. Lo único que aún cabe actualmente, dado el estado en que se halla la reconstrucción, es orientar y facilitar una aceptable conclusión de los trabajos decorativos, tratando de salvar algunas obras semidestruidas o en estado de perderse definitivamente. Es notorio que en ningún concepto, ni por respeto artístico ni por utilización de los más elementales medios de defensa de las obras, se trató de precaver la destrucción total o parcial de las valiosas obras de la pintura colonial que guarda el dicho Templo.

En este caso definitivo de desaparición de pinturas murales se hallan el Moisés del coronamiento del arco toral de la nave central y el mural que

decoraba el macizo del fondo de la nave izquierda, contiguo al Coro, sobre el tímpano del arco figurado. El primero por haber sido cubierto por el artesonado y, el otro, por haberse permitido que la humedad, en constante castigo a la obra, haya destruido la pintura. De este segundo sólo quedan la parte inferior del Cristo y de La Magdalena, lo cual no acepta ni la intención de una reconstrucción.

Otro mural que presenta un estado de semidestrucción se halla en el macizo ubicado entre los vanos del primero y segundo arcos del costado izquierdo de la nave central. En este bello mural, seguramente obra de Samaniego, es notorio el decapitamiento de una de las figuras de último término por efecto del paso de la línea inferior de la cornisa del friso. Tratar de salvar esta figura, al momento actual de la obra, es materia imposible, ya que habría de levantarse todo el friso que corre a lo largo de la nave. Igual estado se anota en el mural colocado entre el quinto y sexto arcos del costado derecho de la misma nave central, anterior al Coro.

Con respecto a la reconstrucción del artesonado, obra totalmente nueva, se anotan las siguientes particularidades:

Notorio y de muy mal efecto es el revestimiento de la armazón de la cubierta, sobre el cual se levanta el artesonado. Todo el entarimado, en verdad, está construido de madera de eucalipto sin machihembrar. Pero si bien es cierto que el problema principal no deriva propiamente de la calidad de la madera empleada, en cambio sí es reprochable la manera grosera en que se ha colocado el dicho entarimado de fondo, ya que deja enteramente visible las rendijas entre las duelas, lo cual permite que la luz del exterior se filtre entre las mal unidas junturas del maderamen. Este defecto de presentación y mal acabado se destaca mucho al mirarse el fondo señalado por entre los claros del artesonado. Pero

este aspecto sería subsanable con el uso de tela adhesiva y una capa de pintura apropiada a los efectos decorativos.

El artesonado, de madera de cedro, y los frisos de estuco se hallan concluídos como tales obras de talla y vaciado. Sin embargo, a estos dos elementos no cabe hacerles un mayor reproche como realización artística, no obstante que entre los dos existe una diferencia estilística de siglos.

Este problema del artesonado pesado y monótono de formas debido a la uniforme coloración rojiza extendida sobre toda esta gran superficie sometida a un solo colorante de fondo y charol de carpintero, puede ser mejorado notablemente en su acabado si se estudia en cabal forma el estilo del policromado que indispensablemente debe decorarlo si se trata de conseguir obra artística que armonice con las tendencias estéticas propias de la época de esta arquitectura colonial. Mi opinión es que el artesonado y los frisos deben ser tratados a base de colores grises, armónicos con el resto de la decoración del Templo, o por el uso de pátina grisácea aplicada a los colores propios de esta clase de obras: azul, oro viejo, rojo chino o bermellón. Sobre el particular existen muchos ejemplos en los templos de la Ciudad.

Entre otros aspectos, que necesitan de una apropiada dirección artística, aún oportuna, hállanse los siguientes detalles: el color de la pintura de fondo del Retablo Mayor que convendría fuera una tonalidad de verde, con el objeto de hacer sobresalir las formas del mismo y resaltar los magníficos dorados originales que se conservan. El color de los macizos o muros, actualmente pintados con dos capas de color cremoso. Este particular puede fácilmente corregirse al extender la última capa de pintura que, de acuerdo con la unidad, debería caracterizarse por un color tendiente al marfil envejecido. Igual atención merece todo el revesti-

miento de las columnas, pilastras y arcos, cuyas piedras y dovelas simuladas necesitan de una coloración pétreo más oscura. También es oportuno señalar la conveniencia de que se cambien las actuales puertas de madera que cierran la entrada a las capillas laterales, reemplazándolas por verjas de hierro fundido y de poca altura, a fin de que permitan mirar la belleza de los retablos barrocos que constituyen verdaderos tesoros artísticos.

Para facilitar la realización de lo que falta al terminado de la obra de este monumento nacional, sujetándolo a procedimientos artísticos efectivos, creo conveniente, señor Alcalde, que, de inmediato, se nombre una comisión mínima que podría estar integrada por tres personas entendidas en la materia, comisión que tendría a su cargo estudiar los diversos aspectos que todavía son factibles de recibir una dirección artística y técnica eficientes, la cual llevaría a buen término los trabajos que se emprendieron sin ninguna base previa de realización artística y reconstructiva, siendo terminante obligación, en tratándose de obras a efectuarse en estructuras arquitectónicas de esta naturaleza, sobre las que gravita una legislación y un Organismo artístico que tienen el deber de evitar que se destruya y altere la estética de estos monumentos de propiedad de la Nación, el someter a consulta y a su dictamen los proyectos.

Esta es nuestra opinión personal, señor Alcalde, la misma que someto a su más ilustrado criterio.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Lcdo. Humberto Vacas Gómez,

Director del Departamento
Municipal de Educación y Cultura.

Defensa de la Catedral Metropolitana

Sr. Dr. Dn.
Carlos Andrade Marín
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO,
Presidente de la Junta de Defensa Artística.
Ciudad.
Señor Alcalde:



E acuerdo con la resolución de la Junta de Defensa Artística, en su última sesión, permítome informar a Ud. sobre los antecedentes que se relacionan con la última etapa de las reparaciones que vienen realizándose en la Catedral Metropolitana; comisión que se me diera y que interpreta el celo del Sr. Alcalde por mantener a la Ciudad de Quito como el relicario de Arte en América Hispana.

Hace cuatro meses aproximadamente, por disposición del Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Quito,

fuimos convocados de parte del Sr. Secretario General de la Curia Metropolitana Dr. Humberto Jácome, los Srs. Dr. Jorge Wille Gerente General de la fábrica La Europea, como experto en arte religioso, el Rvdo. Padre José María Vargas y yo, para que formáramos la Junta Asesora en la terminación del detalle último, para las restauraciones de la mencionada Iglesia.

Nos trasladamos por dos ocasiones a La Catedral; la primera, a fin de opinar sobre la restauración de un mural de la nave derecha, que la efectuaba entonces el experto Sr. Antonio Preysinc, resolviendo que se suspendiera dicha labor, porque opinamos que era carente de lógica restaurar los murales, antes de que se pintaran paredes, cielo raso, etc., labor esta última que afectaría a los murales restaurados.

La segunda ocasión que concurrimos para planear la restauración total pictórica, iniciamos nuestro trabajo con la observación de la obra realizada, quedando, sin hipérbole, atónitos ante el crimen de vandalismo que se había cometido; no sé si por ignorancia o por irresponsabilidad; pero, en ninguno de los casos el Arquitecto ejecutor ni quienes le dieron instrucciones para aquella obra devastadora podrán dar la menor excusa: crimen contra el sentimiento religioso, crimen contra el arte, crimen contra la técnica funcional, y aún crimen contra la simple y vulgar estética:

Si la Catedral, comparada con las iglesias de La Compañía de Jesús y San Francisco, carecía de magnificencia y grandiosidad, cuatro calidades la hacían notable en el concepto artístico: el cielo raso de primoroso arte mudéjar con relieves de oro en fondo de grana; las pinturas murales del inmortal pincel de Samaniego; los grandes lienzos de las paredes, y los medallones de madera en relieve, policromados, con los símbolos papales que exornaban el remate superior de cada arco.

La mano brutal, que no puede calificarse de otra manera, con absoluto desconocimiento del arte, de la historia, de un pasado glorioso para la ciudad de Quito, empezó echando al suelo todo el maderamen del cielo raso y de la cubierta, sin retirar los lienzos de las paredes, menos preservar las pinturas murales, cuyos valores artísticos no sólo se los desconocía, pero se los despreciaba; pues, el maderamen al venirse al suelo, rasgó los lienzos, desgarró los murales, etc. Se reemplazó la cubierta de ladrillo vidriado, del siglo XVIII, por hojas de zinc. El cielo raso de tallado de oro en fondos de grana, por uno de madera de eucalipto y cedro, de calado de pacotilla, con sobreposición de tiras, que en sus vacíos deja ver el rústico entablado del maderamen de la cubierta; cielo raso que al reconstruirse a unos sesenta centímetros más abajo del anterior, mutiló las pinturas murales de Samaniego, dejando decapitadas aún a varias figuras humanas. Y crece el absurdo si consideramos que los murales se unen al cielo raso con una cornisa vaciada de yeso y cabuya que ni siquiera sigue la horizontal del cielo raso, en cuyo vaciado se han colocado por centenares focos que descansan sobre decenas de alambres, cuyo forro pronto se quemará por el calor de los focos, produciéndose los consiguientes corto-circuitos. Tampoco demorará en cubrir el polvo el material luminoso, inutilizándolo. Esta cornisa ha mutilado aún más las pinturas murales de Samaniego.

Como, según dije arriba, el nuevo cielo raso se construyó a sesenta centímetros más bajo del anterior, no quedó espacio entre la cornisa y el remate de los arcos, para tornar a colocar los escudos tallados de madera que constituyen símbolos de los Pontífices, reemplazándolos entonces por unos pequeños de yeso, desprovistos de mérito artístico.

Por estos motivos, Señor Alcalde, y no queriendo que equivocadamente se me considere cómplice en

tamaño atentado en la suposición de que la Junta formada por el Padre Vargas, el Dr. Wille y yo había actuado desde la iniciación de los trabajos, tanto a los compañeros citados como al Sr. Secretario de la Curia Metropolitana manifesté mi indignación por el incalificable crimen que se había consumado en la restauración de La Catedral, excusándome definitivamente de asistir a dicha asesoría.

Mas, con harta sorpresa, Sr. Alcalde, hoy veo que la irresponsabilidad emanada de la ignorancia continúa: lejos de buscar un Arquitecto técnico en la decoración y en la pintura, como yo insinué al Dr. Jácome, se ha entregado la obra a un novel restaurador de cuadros, que, sin madurar en su profesión, quiere ejercitar su arte, sacrificando lo máspreciado que hay en América, el arte pictórico de la Capital ecuatoriana, de los inimitables artistas del tiempo colonial. Creo, Sr. Alcalde, que si amamos nuestro pasado y nos gloriamos de nuestro acervo artístico, la prudencia nos aconsejaría obsequiar nuestra confianza a expertos reconocidos ya por su experiencia y su técnica, en países más adelantados que el nuestro, que, como el malogrado Sr. Barnas no faltarán en Europa. La defensa del patrimonio artístico quiteño es obra nacional; cabe, entonces, aunar esfuerzos con el Estado, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, etc., para evitar definitivamente la obra vandálica que, empezada en La Catedral, continuará en otros templos y conventos.

No discuto la técnica de quien hace hoy las reparaciones de la Catedral: en su calidad de restaurador de cuadros, papeles tendrá que le acrediten como tal; pero, si en su especialidad, ni su edad ni su práctica garantizan una acabada eficiencia, según puede comprobarse en los cuatro óleos por él restaurados hasta hoy, en el claustro bajo de San Agustín; en cuya obra ningunas medidas ha

tomado para aislar los lienzos, de la pared; empleando, además, pinturas preparadas de dudosa factura (1) y cubriendo los cuadros como última mano, de aceite que con el transcurso de breves años pasmará y oscurecerá la pintura. ¿Cómo podía encargársele a un restaurador de cuadros, de la decoración de La Catedral, es decir de una labor inherente con carácter de exclusividad, a un Arquitecto decorador especializado. . . ?

Señor Alcalde: es notoria al público la codicia desmedida que se ha despertado en ciertas Comunidades religiosas; que, no limitándose a la competencia desleal con los feligreses, en la instalación de imprentas de carácter comercial, con maquinaria importada libre de derechos aduaneros, hoy dirigen sus anhelos a la destrucción de sus edificios, reliquias históricas y de arte, para reemplazarlos con inmuebles de carácter netamente comercial, en competencia también desleal con el pueblo; pero, competencia ventajosa para ellos, porque las Comunidades religiosas no pagan impuestos por sus predios; ni impuestos al Capital, ni a la renta.

Otro ejemplo, Sr. Alcalde: en el antiguo cementerio de "El Tejar", en mausoleos y horados se han conservado por más de un siglo los restos de nuestros héroes que sucumbieron en la batalla del Pichincha. Todos esos mausoleos han sido arrasados, para reemplazarse con largas series de bóvedas y nichos de carácter también comercial.

Señor Alcalde: si hay sacerdotes y Comunidades religiosas que no respetan los templos y conventos, ni el arte, ni la historia, ni el sagrado recuerdo de

(1) Los restauradores responsables usan pinturas preparadas por ellos mismos, para garantizar la perdurabilidad.

nuestros héroes, creo es llegada la hora de una Legislación que termine radicalmente con la profanación de los monumentos que hablan al mundo, de los valores espirituales de un pueblo.

Del Sr. Alcalde atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Jorge A. Garcés G.,
Director del Museo
de Historia de la Ciudad.





LA CONCEPCION

El problema del Convento de la Concepción

Por Gonzalo Zaldumbide



ESPONDIENDO a una atenta llamada de **El Comercio**, expongo aquí mi opinión personal.

También yo, como el público, fui sorprendido por la iniciación del trabajo de demolición, empezado al interior del Convento mismo, siendo así que ya había mediado, oportunamente, una primera voz de alarma preventiva, a la cual voy a referirme enseguida, y que, no por discreta, dejaba de ser atendible desde entonces.

Al público se le ha puesto de repente ante un problema como ante un hecho cumplido, mientras parecía haber entrado a reconsideración el primer proyecto.

Se ha procedido presurosamente.

A la verdad, —por lo menos en lo que toca a la inerme Junta de Defensa Artística—, se le mostró como convincente tan sólo la ventaja de demoler la muralla exterior caediza y fea, de adobes toscos mal empañetados, de mezquino aspecto indefendible; y se invocó como remedio a la miseria en que se consumían las pobres monjas, —viviendo de limosna, a porción de hambre—, la conveniencia de un inofensivo edificio de renta en una parte del área no edificada del Convento.

Justamente alarmada por la intrepidez del proyecto y por la facilidad con que se había otorgado el permiso de construir, la Excelentísima señora esposa del Presidente de la República había tomado la oportuna iniciativa de invitar a algunas personas a que se diesen cabal cuenta de lo que se trataba, visitando el interior del Convento amenazado. Así fue cómo, en su compañía y merced al privilegio oficial de su alta posición, tuve la posibilidad de penetrar en el recinto de clausura. Nos acompañaron el señor Carlos Manuel Larrea, conoedor en antigüedades, su señora, el Ingeniero Julio Mancheno y demás invitados.

Guiados por Reverendas Madres que, cubierto el rostro y velada la voz, nos indicaban el camino, precedidas por el toque de una campanilla, recorrimos los corredores y visitamos un refectorio provisional y aún las celdas, humildes y limpias como su vocación, en la parte a donde se las había ya arrinconado fuera de su habitáculo antiguo, desalojadas de él para dejar campo a las demoliciones proyectadas.

En esta visita conocimos el claustro originario, el primero erigido en Quito, recién fundada la Ciudad; y comprobamos que tan venerable reliquia colonial se hallaba también comprendida en el plan de demoliciones para dar espacio a los almacenes

planificados como medio de financiación de un edificio de renta, sobre la calle Chile.

No teniendo las monjas con qué conjurar la vetustez de su claustro principal, mal podían impedir que el proyecto redentor de su miseria avanzase más allá del tramo sur. El título histórico de antigüedad y precedencia hubiera sido bastante en cualquier parte para preservarlo, sea cual fuese la importancia material arquitectónica del claustro primitivo.

Dicho claustro no ofrece a primera vista gran aspecto monumental. Pero tiene armoniosas proporciones en la sencilla magnitud de sus cuatro costados de arquería. Sabido es que el arco, los arcos en sucesión procesional, aun cuando éstos carezcan de esbeltez, confieren nobleza a cualquier conjunto arquitectural. Los de este claustro, en anchos pilares de piedra, aunque no tallados ni solemnes, le dan carácter: no se podía, en los tiempos en que fue levantado ese primer claustro, concebirse ni ejecutarse de otro modo. Allí debieran continuar morando las religiosas mientras sea ese su convento. Ni en los irrespetuosos tiempos actuales se las puede imaginar habitando suites for bachelors, con todo el confort moderno, como son los departamentos que se les ofrece ahora, con desmedro de su ascética dignidad, a cambio de su noble recinto profanado.

Una comunidad religiosa no puede aspirar, fuera de su regla y tradición seculares, a innovaciones que, a fuer de "funcionales", condenan su clausura a promiscuidad oficinesca con negocios de índole nada espiritual.

Sin embargo, ya, desde antes, se había persuadido a estas monjitas de estos alardes de modernización que ellas, inocentes, aceptaron en el edificio construido en su solar de la calle Mejía. El incremento de sus rentas, de las cuales han menester, no tanto ellas que viven de poco, cuanto la Curia que necesita, muy justificadamente, de rentas y más

rentas, las había llevado a sentar ese precedente en la "Mejía".

Pues bien: que continúen por ahí, por la calle Mejía, donde aún les queda espacio edificable. Si ello es fatal, pues, no es posible contrariar ni menos detener el empuje de esta moderna corriente, que se extiende por la calle Mejía y aún sobre la Benalcázar; ojalá, en la calle Chile, frente al Palacio y junto a la iglesia, no asomen tiendas de trapos o salchicherías, (negocios ahora tan prósperos, que pagan cualquier arriendo).

Detrás de la calle Benalcázar, paralelo al claustro grande, existe otro, moderno, algo menor, nada importante, improvisado, conforme a necesidades domésticas de la comunidad, donde antes fue sin duda el huerto. Las paredes y parches de cemento mezclan, en este aditamento, lo útil con lo apresurado y lo barato. Bien puede desaparecer sin lástima ni falta de respeto, para ofrecer otro espacio edificable menos conflictivo.

Todo esto se vió claro en aquella primera visita. Pero ella fue seguida de una segunda visita, al parecer más conducente, pues que a ella concurrieron también el Director del Plan Regulador e Ingenieros del Ministerio de Obras Públicas. Se ofreció hacer la medición del espacio disponible a lo largo de la Benalcázar y en la esquina de la Mejía, levantar tal vez un croquis, etc. Todo lo cual hizo creer que se abría un compás de espera para nuevo estudio y ulterior solución. No volví oír hablar de ello. No tuve luego sino la sorpresa de la noticia aparecida en "El Comercio", del sábado último.

Se me ha dicho que el edificio de renta planeado sobre la calle Chile respetará el claustro antiguo en su integridad. Lo dudo. Será mermado en su tramo sur, y las bellas proporciones del claustro alteradas, en consecuencia. Menos mal si ese tramo fuese reemplazado por otro concordante con el resto.

Pero no se trata ahora de la suerte ulterior del claustro. De lo que debe tratarse urgentemente es de procurar que no se prive a la calle Chile de la mínima dignidad que requiere por su vecindad al Palacio de Gobierno. La entrada al Palacio por ese lado necesita algún despejo y sociego. La antigua fachada y destinación conventual de la iglesia exigen se respete su independencia y carácter del lugar consagrado.

Supongamos que no sean tiendas de trapos ni salchicherías las que ahí asomen. Serán más probablemente almacenes de lujo, con vitrinas llamativas que aglomerarán curiosos y clientes. Prolongarán hacia arriba el cotidiano remolino de gente que vuelve intransitable el soportal del Arzobispo y el de Salinas. Los dos metros de ensanche de la calle desaparecerán cubiertos de gente, y la ilusoria faja de estacionamientos de autos que se nos promete, será de incesante embotellamiento.

Para conservar, o más exactamente, para dar cierta respetabilidad a la vecindad del Palacio de Gobierno y de la iglesia, cuya simbólica destinación exige de suyo cierta deferencia, lo que se impone es, únicamente, derrocar esa mezquina muralla de adobe y, sobre el retiro de dos metros ofrecido, reemplazarla por otra muralla sin edificio de lucro, muralla simple y llana, pero de mejor apariencia, muralla con zócalo de piedra, columnas de piedra, portada de piedra, aunque fuera sólo en simulacro de su ser constitutivo insoslayable; muralla de clausura conventual cual lo requiere su carácter originario. Simulacro si se quiere, pero en piedra y con predominio de piedra, sin el horror del cemento mercantil ni la cursilería del mármol forastero y disonante.

Muralla improductiva. Su propia improductividad le conferiría cierta nobleza. Que no haya ahí un sólo almacén, ni siquiera de esos ostentosos que nuestro pueblo llama de "turcos" o "judíos".

Para resarcirse del lucro cesante, empresarios, monjas y Curia, ahí tienen espacio sobrado en la Benalcázar y la Mejía. ¿Para qué más? ¿Para qué tanto?

Parécenme así subsanables al par la penuria de las monjas, por una parte y, por ótra, la necesidad urbana de edificaciones, sin atropellar el decoro del Convento ni de la Ciudad. Que no se acostumbre a las monjitas a vivir en esas suites for bachelors, que se les propone. Que habiten en recintos conformes a su regla y tradición. Para eso hicieron voto de pobreza y de austeridad.



El ciego vandalismo
está decapitando el alma misma del
Ecuador, dice Oswaldo Guayasamín

Se refiere a las modernas construcciones
que se han hecho y se hacen en Quito

“Los intereses económicos están suplantando el alma religiosa de la Ciudad”. — El pueblo de Quito está preocupado ante la avalancha de reconstrucción de sus principales monumentos y derrocamiento de las murallas de los conventos, para dar paso a construcciones que no guardan la tradición artística ni arquitectónica capitalina. Al respecto, Oswaldo Guayasamín expresa su opinión en el siguiente artículo:



PARA hablar de Quito, fuente de la nacionalidad y de la historia de nuestro país, ciudad maravillosa entre las del Continente, cuna de santos y de héroes, es necesario poner nuestro más ardiente amor, porque se trata

de lo más íntimo de nuestra cultura y trayectoria nacional. Ciudad privilegiada en las Américas por su gran belleza arquitectónica, porque ha sido fuente de creación artística a través de los tiempos, porque en esta Ciudad se cuajó la libertad de América, porque cada piedra puesta en el atrio de sus templos es el recuerdo vivo del pasado ferviente en busca de la libertad y la belleza; por esto nos permitimos señalar el creciente y meditado asesinato de su espíritu. Los intereses económicos están suplantando el alma religiosa de la Ciudad y nos vemos, en este momento, atónitos frente al vandalismo que en una forma ciega está decapitando el corazón mismo del Ecuador. Y es, precisamente en el nervio más tierno, más sutil de la Ciudad donde la mano pesada de la ignorancia ha golpeado duro: La Plaza de la Independencia, La Catedral, el Palacio de Gobierno, hoy convirtiéndose en una vulgar imitación (nos acordamos del "Pueblo Español" en Barcelona, donde todo un sector es la reproducción en cemento de antiguos edificios de España realizados para una feria), La Concepción y posiblemente el Palacio Municipal están cayendo víctimas de esta anarquía. El hotel "Majestic", el muro del Carmen alto, la plazoleta de la Merced con un horrendo edificio llamado "Cine Granada", la destrucción de la "Calle Angosta" (hoy Benalcázar) por tres edificios modernos que le quitaron la calidad de antesala espiritual, de camino emocional que conduce a la inmensa y majestuosa sala de Quito; la Plaza de San Francisco, también golpeada desde hace mucho tiempo por la desarmonía arquitectónica del monumento a González Suárez, colocado en el centro sin ningún sentido de respeto a la grandiosidad y austeridad de la fachada del templo y que al mismo tiempo ha perjudicado la importancia del monumento de tan ilustre ecuatoriano, han caído ya bajo el peso de la incomprensión, la mediocridad y el mal gusto: El

proyecto de destrucción de una parte del convento de San Agustín para construir un "parking", La Basílica, donde han sido proyectadas —entre hermosos arcos góticos— tiendas y covachas comerciales, serán las próximas víctimas de este irrefrenable impulso mercantilista. Quito colonial, es una ciudad de esencia cristiana, podríamos decir de espíritu conventual; las gentes que la habitan, lo mismo que el paisaje que le rodea, son austeros, sencillos y profundos. Tenemos que respetar y resguardar este espíritu que es la columna vertebral del sentimiento del hombre ecuatoriano, pero nosotros comprendemos que es inevitable en toda ciudad que guarda tesoros artísticos (París, Roma, Venecia, Florencia) la influencia avasalladora del mundo contemporáneo, y Quito, en este momento histórico está sujeto a esta influencia universal de nuevas formas arquitectónicas, de nuevos descubrimientos técnicos, de una nueva forma de vida, y es, precisamente por esto, que está lista a la creación de leyes de tipo nacional para hacer factible la coexistencia de este flujo normal e incontenible que es el mundo contemporáneo, que junto con el pasado es la única posibilidad de saltar al futuro. Los pueblos que no tienen pasado lo están creando y nosotros que lo tenemos no debemos destruirlo, ya que es conocido aquello de que "sin pasado no hay futuro".

Al escribir estas líneas no es nuestro afán el atacar sin razón los males que está sufriendo la Ciudad por falta de normas y soluciones adecuadas, y menos aún, el alto concepto y respeto que tenemos para la arquitectura moderna, cuando ésta es nacida de un espíritu nuevo, cuyas raíces se hallan o son producto de nuestras necesidades económico-sociales, de clima, topografía etc. De ahí que vamos a señalar en particular las obras que han sufrido destrucciones en estos últimos tiempos y las que se proyectan en el futuro.

LA CATEDRAL METROPOLITANA

Ante todo tenemos que señalar que nos hemos acercado a la iglesia con una inmensa humildad a estudiarla y analizarla llevados, eso sí, con una pasión infinita de respeto a la obra del pasado, encontrándonos frente a lo ya casi irremediable. Para la restauración no ha habido ningún sentido de planificación y mucho menos de cooperación e intervención de personas e instituciones que podían haber dado soluciones concretas y de conocimiento para la marcha normal de un trabajo de tanta responsabilidad como es la restauración de un templo rico en tradición religiosa, que exige una devota reverencia a la santidad del lugar y a la presencia de su símbolo.

Tenemos que señalar que el artesonado ha sido construido con la mejor buena voluntad de reproducir lo más acertadamente el antiguo y maravilloso artesonado primitivo de la iglesia, desgraciadamente no han quedado restos de esta monumental obra de artesanía de la colonia (han sido vendidos para leña), no ha quedado ni un sólo resto que sirva como muestra para el Museo de Arte Colonial, tampoco hubo la previsión de tomar fotografías en color o blanco y negro para tenerlas como documento histórico y peor todavía se ha procedido a sacar el friso decorativo originalmente realizado en madera para sustituirlo con una reproducción bastarda en yeso, y algo peor aún, el aumento de una corniza que sirve de remate con unas decoraciones de ángeles totalmente ajenas al espíritu decorativo del interior del templo. Y lo más monstruoso de todo es que este friso añadido, es el que corta despiadada e irreverentemente los murales de temas religiosos pintados sobre los arcos de la nave central, murales éstos de una gran calidad artística y belleza insuperable. Es conveniente señalar que el artesonado

puede ser susceptible de mejoramiento cuando sea pintado en colores que recuerden al original y con la técnica usada por los artesanos de la colonia (temple a la cola con yeso y bases de pan de oro y plata). Al mismo tiempo señalamos que mientras no sean retirados la corniza de yeso y su aditamento, la restauración de la iglesia sufrirá como consecuencia una grave ofensa artística a la armonía del templo en su conjunto. Por otra parte, y es digno de señalarse, que las columnas que sostienen la nave central han sido limpiadas de su enlucido trayendo así como consecuencia el único y verdadero asidero a la belleza arquitectónica de la iglesia. Lo mismo podemos decir de los arcos de estilo gótico que han sido puestos sobre las columnas y que desgraciadamente no son de un material noble sino de una imitación de piedra. Es, por otra parte absolutamente inconsulto el haber retirado el grupo escultórico denominado "La Sábana Santa" de Caspicara, de su retablo original, antiguamente colocado detrás del Altar Mayor y ahora puesto en el hueco de una pared lateral de la iglesia, sin ningún conocimiento de visibilidad para tan extraordinaria obra. Además, aunque pasando muy por encima, nos parece también absolutamente inconsulto desde todo punto de vista, la realización de la cubierta de La Catedral con un material tan desprovisto de calidad, tan fuera del lugar para el espíritu de la Ciudad y de la misma iglesia, como es el uso de láminas de zinc. Decimos inconsulto desde todo punto de vista, porque éstas con sus cambios bruscos de temperatura destruirán en un futuro próximo los murales, esculturas, pinturas y retablos que se resguardan en su seno, y es más doloroso aún porque tradicionalmente se ha usado en Quito el hermoso ladrillo vidriado, tan lleno de vida como podemos ver en las cúpulas en la misma Catedral. Es conveniente que en el futuro y en vista de las graves deficiencias que anotamos, las personas

encargadas de la continuación de la restauración del templo, busquen asesoramiento de gentes que por su amor y su conocimiento estén calificados para sugerir la mejor forma de continuar esta obra de tanta responsabilidad. Creemos, absolutamente, que ninguna persona en particular puede ser competente para dirigir por sí sola esta restauración. Así mismo sugerimos que habiendo en Quito dos personas conocedoras del oficio de restauración de cuadros y murales que son los señores Preysing y Castells, aun en sus conocimientos y además sería conveniente que al mismo tiempo que estén realizando sus obras de restauración sean los profesores de un grupo de jóvenes interesados de la Escuela de Bellas Artes que en el futuro serán en forma permanente los maestros de restauración.

LA CONCEPCION

Si lo ocurrido en la iglesia de La Catedral nos ha llenado de verdadero pavor, es todavía más inconcebible lo que está sucediendo con lo que aparentemente se llama "la muralla de la Concepción". Queremos dejar absoluta constancia para los hombres de nuestro tiempo y del futuro que, esta llamada muralla de la Concepción es la guardadora de inmensos tesoros artísticos que dentro del convento existen en su arquitectura. Dejamos asimismo señalado con nuestra más herida indignación, la tremenda irresponsabilidad de la persona o personas que permitieron la destrucción interior del ala de los claustros del convento. La forma secreta en que se ha procedido es verdaderamente indignante para los hijos de la Ciudad. No debió tocarse, ya que nada justifica este arbitrario procedimiento. Pues no se trata de una simple muralla, se trata nada menos que de la espalda del primer claustro construido en la ciudad de Quito y que por lo mismo

es de valor histórico imponderable y en este momento ya destruido de manera absolutamente irreparable.

Ante el hecho consumado —perdón por emplear frases de crónica roja— tenemos que buscar alguna solución para salvar de alguna manera lo ya perdido, para lo cual nos permitimos hacer las siguientes sugerencias: Es indispensable (como ya lo señaló en un dibujo el señor Nicolás Delgado) la creación de un portal suficientemente ancho para dar cabida al inmenso tránsito de peatones. Es también ineludible y fundamental buscar en la nueva edificación una armonía lo más perfecta posible para la integración con la portada de la iglesia, el atrio, el Palacio de Gobierno y en general con toda la zona circundante. No queremos decir con esto que se trata de reproducir formas arquitectónicas iguales a las de la fachada de la iglesia, sino que, siendo un edificio moderno que cumpla las necesidades contemporáneas, esté dentro del espíritu de la Ciudad y en particular de la calle y del edificio al cual va a estar adosado. Creemos asimismo que es indispensable que el Municipio —que es donde cae todo el peso de la responsabilidad en este caso— conforme una comisión de personas entendidas, quienes en forma irrevocable y con el absoluto respaldo del Concejo puedan decidir en último término la aprobación del antedicho edificio.

PROYECTO DEL PALACIO MUNICIPAL

Es imperativo para los miembros del jurado, por todas las razones anteriores, que el estudio y su fallo de los proyectos presentados, sean medidos con toda la fuerza de la responsabilidad, ya que en ellos está depositada la fe de los ciudadanos de Quito. Creemos, que de no existir entre los proyectos, uno que reúna todas las condiciones esenciales a las que nos hemos

referido como defensa de la Ciudad, y principalmente de su punto vital: la Plaza de la Independencia, sería conveniente declarar desierto y llamar un nuevo concurso hasta encontrar en forma definitiva el proyecto justo para la realización de la obra.

Por otra parte, y desde hace mucho tiempo se viene hablando de la no existencia de arquitectura civil en la Ciudad de Quito y del país en general. Esto, como es natural, nosotros no lo creemos, pues, la sola presencia en la Plaza de la Independencia, del Palacio de Gobierno, nos da la importancia de la arquitectura civil colonial en el país; lo mismo podemos decir del hermoso edificio que hoy es el Palacio de Justicia y sobre todo, ya no solamente tratándose de edificios aislados, sino de verdaderos conjuntos armoniosos como antes fueron la calle del Correo, la Plaza de la Merced, la Plaza de San Francisco que sin tener específicamente edificios civiles de un valor imponderable, reúnen arquitectónicamente condiciones de belleza que dan ambiente propio e indiscutible a nuestra bella Capital. Seguramente, quienes preconizan esta idea, lo hacen con el escondido propósito de poder eliminar fácilmente valores arquitectónicos de la Ciudad antigua para edificar en forma mercantil, construcciones de mayor renta y productividad económica. Toda ciudad ha previsto en sus planificaciones y leyes, la existencia normal de su propio desarrollo económico y social, y por lo mismo ha planificado zonas, que en nuestro caso son extensas al norte de la Ciudad, sin el irreparable perjuicio (invalorable económica y artísticamente) de la destrucción.

POSIBLES SOLUCIONES

Frente a la influencia contemporánea a que todas las ciudades están sujetas en el ámbito de la

tierra, es necesario, y así han considerado otros países con ciudades de trascendencia histórica y artística, la creación de organismos vivos y permanentes con la fuerza jurídica y el poder coercitivo inflexible e inapelable, frente a la irremediable e inmanente necesidad diaria del crecimiento de cada ciudad. Así pues, vemos la conveniencia de crear un organismo formado por miembros técnicos y capacitados en Arquitectura, Ingeniería, Historia, Pintura, Escultura, etc., el cual gozaría de absoluta autonomía y autoridad suficientemente respaldada por leyes nacionales y que en primer término tendría que seleccionar en la ciudad de Quito, Cuenca y otras ciudades de valor histórico, los edificios civiles y religiosos que serían calificados como monumentos nacionales y por lo tanto intocables. Este mismo organismo tendría en sus manos la permanente obligación de conservar, restaurar, remodelar, etc. con sus propios medios económicos asignados por los poderes públicos. Al mismo tiempo que señalaría normas inalterables, desde el punto de vista artístico y arquitectónico en la realización de proyectos de edificios modernos, con el propósito de mantener el espíritu colonial de las ciudades del país que hayan sido declaradas monumentos nacionales y que, como consecuencia —y esto es lo más importante— encauzarían el nacimiento de una escuela arquitectónica de sentido nuestro, nacida de nuestras propias condiciones topográficas, de clima, paisaje, de tradición y más necesidades propias de la vida contemporánea.

Oswaldo Guayasamín.

+ A la Catedral se entró
con hacha devastadora

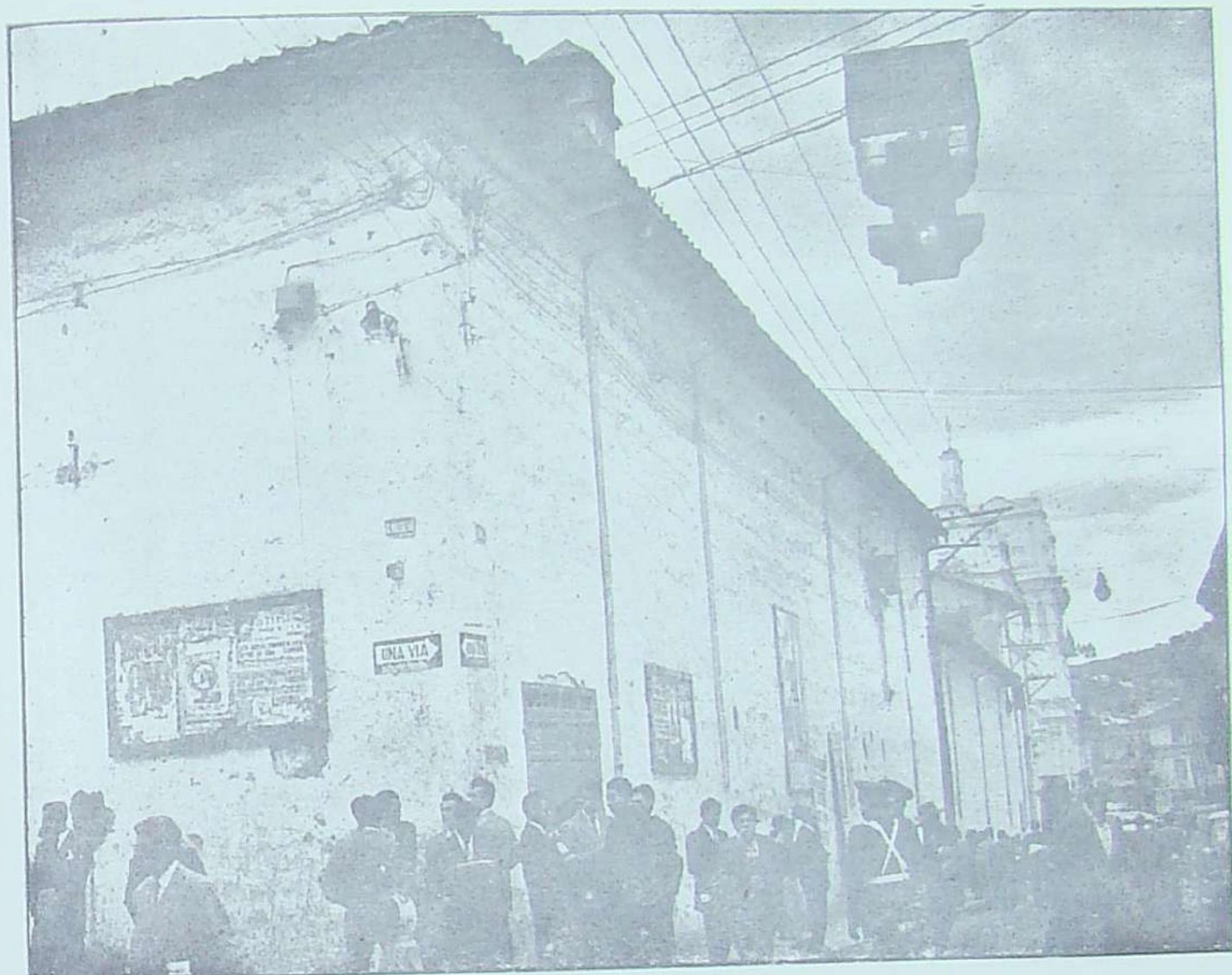
Por José Félix Silva

Una entrevista al Sr. Carlos Bravomalo Roatta,
Ayudante del Departamento Municipal de Educación y Cultura



A visitado la Catedral?

Al tener noticias de la obra que se está realizando en ese Templo, efectué cuatro visitas con el deseo de formarme una visión clara de lo que allí sucede. Usted comprende —agregó— que estas cosas es necesario mirarlas a fondo, penetrar hasta sus entrañas, para tener la seguridad de decir algo cierto. No creo, desde luego, en la opinión de quienes miran panorámicamente, desde afuera, esta clase de obras y, sin ninguna preparación ni cultura artística que respalde su juicio, se permiten emitir las más aventuradas y caprichosas versiones de lo que no sintieron. Estos ejemplares peligrosos,



Muralla del Monasterio de la Concepción,
que luego de conservarse por cuatro siglos, hoy se
derroca para la construcción de un edificio de carácter comercial.

desgraciadamente, abundan en nuestro medio crédulo y son los causantes del desbarajuste artístico y arquitectónico de la Ciudad, porque carecen del sentido de las proporciones y el sentimiento espiritual que encuentra relacionar lo más moderno junto a los estilos antiguos. Esto —explicó— se ha hecho en todas partes. Lima es el ejemplo más cercano, sin necesidad de buscar en Europa.

—¿Y cómo mira la restauración que se ha realizado en La Catedral?

—Debo confesarle que no existe tal restauración del interior del Templo. Lo que realmente existe es la más pavorosa destrucción de obras coloniales, la más ofensiva intervención de enterradores del arte que allí se conservaba, pese al tiempo y al agua lluvia que penetraba por algunos lugares hiriendo la pintura de algún mural, como el del fondo de la nave izquierda, junto al Coro. Lo que sí se se puede comprobar es que estamos perdiendo el sentido de nuestra raza y de nuestra historia.

—Hablar de restauración donde cada obra de arte ha sido desgarrada, decapitada o absurdamente destruída, me parece el mayor desatino —acentuó—. La restauración verdadera demanda conocimientos particulares, dominio de una técnica singular, respeto profundo por el arte. Es un proceso de vivificación de lo que el tiempo ha destruído. Un diluirse tinoso en el pasado, en su química y en su estética, curando únicamente la herida, el desgarrón, la lacra ocasionada por el tiempo, para hacer vivir a la unidad en su frescura original. La acción del verdadero restaurador es limitada, honesta y sabia, con humildad. Se detiene, sabe detenerse en los límites de lo perjudicado, tratando de renovar la unidad perdida en la obra que se le confió. Pero, naturalmente, conservando el estilo, el espíritu original, el ambiente de época. En la Catedral no hay nada de esto, se procedió a destruir de hecho, sin un

plan previo, sin medida. Trabajo fácil y propio de quienes no poseen un mínimo de sensibilidad. Se entró con hacha, con furia devastadora. Era necesario destruir y nada más. El arte no significa nada. La historia es cosa muerta. La energía que creó, que padeció, no tiene ningún valor económico. Lo que importaba era comenzar lo más pronto con el contrato comercial. Y usted sabe, amigo mío, que jamás una obra de arte ha salido de manos de ningún mercader, por más que sus intenciones fuesen sanas.

EXTRAÑO SILENCIO

—Admírame sí, sobremanera —prosiguió—, el cómodo silencio observado por el Padre Vargas, quien, según sé, fue nombrado para integrar una Junta Asesora de la obra de La Catedral, creo, eso sí, que en un momento avanzado de los trabajos. Pero esto no importa. Su silencio sigue y seguirá existiendo, nos duele, y ninguna explicación será capaz de redimirle de este pecado. No hay duda que ese silencio permitió que se continuara la obra bárbara de destrucción. Yo creo que si él hablaba a tiempo algo se habría enmendado. Esto le prueba la gran distancia que existe entre publicar documentos estadísticos respecto al arte colonial y el auténtico sentimiento artístico lleno de amor y pasión humana por la obra que fue creada en agonía. . .

—¿Qué le parece el nuevo artesonado y los elementos "artísticos" que posee?

—No creo —dijo— que esta obra rústica de carpintería, de burda carpintería, se pueda, de buena fé, llamar artesonado, y mucho menos creernos de que esta obra del peor gusto, pueda ser el sustituto actual del artesonado mudéjar que fuera el cielo raso original de la Catedral. Es fácil comprobar este dato. Trasládese usted a la Iglesia de San Francisco y mire ese artesonado de verdadero arte mudéjar. Le

aseguro que usted será conmovido hasta la entraña por esa belleza de formas geométricas enlazadas hasta el infinito, un infinito ideal.

“Ellas sí producirán en su espíritu una sublime sensación de eternidad que se mueve impulsada por una energía interior. Abstracción pura de formas evocando imágenes de algo que le viene desde su realidad; pero siempre formas afinadas a una visión viva, sostenida con pasión, con fría pasión, si usted desea.

“En cambio, nada de esto encontrará usted en este cielo raso de La Catedral, obra de carpintería que no de tallista. Lo que le produce es protesta y rabia. Mire los claros círculos por tiras de moldura prefabricada en serie, la imperfecta juntura de los tablones embebidos en aceite, la rusticidad total del acabado. ¿Qué elementos artísticos se pueden señalar en esta rústica obra con la que se quiere engañar a un pueblo real, generoso y presente?

“Del antiguo artesonado, seguramente obra misericordiosa del sencillo carpintero, únicamente se han salvado los bellos florones tallados, cuya pureza de concepción hace más irrito el contraste, o esos ángeles, también de la obra artística original, adosados en esos ataúdes de los vigones transversales de la nave central. Con estos detalles salvados por el buen carpintero, los “reconstructores” creen haber redondeado el engaño y salvándose de la condenación eterna. Pero el daño está hecho. Está allí gritando su dolor. Por todas esas llagas tiempo ha se escapó el alma, la bella alma artística del Templo que muere desfigurado como todo lo nuestro. El propio señor Cardenal-Arzobispo de Quito, en las declaraciones que a usted mismo se las hiciera, y publicadas en “El Diario del Ecuador”, con pureza y lealtad condena y lamenta este horrendo atentado contra el arte. Y su indignación es justa, justísima. . .

“Y ahora mire el entarimado que hace fondo a eso que llaman “artesonado”. ¿Ve usted que es un pésimo entablado con duelas de eucalipto sin machihembrar, por entre cuyas anchas rendijas, que se abrirán más, atraviesa toda la luz del exterior, dando una visión desagradable, paupérrima? Esto completa el horror. . .

“Y esta tremenda adulteración la completan los famosos frisos, que mantienen una enorme distancia estilística con el artesonado. Este detalle está hecho con planchas de estuco, yeso tramado con cabuya para darles alguna consistencia. Mire la muestra que tengo en mis manos —dijo mostrando un trozo de yeso—. Estas planchas las hace cualquier yesero de la ciudad. Son planchas prefabricadas, conseguidas por el sistema de vaciado en moldes. Ya colocadas las han embardurnado de un fondo rojizo a base de tierras colorantes, luego unos toques de purpurina dorada y, finalmente, una mano de barníz o charol de carpintero. He ahí lo que las gentes creerán que está realizado en fuerte y buena madera tallada. Engaño y sólo engaño. . . ¿Por qué? Naturalmente los artistas tallistas como los hermanos Tejada, cobran bien la obra que tienen que crearla. . .

“Sin embargo, según datos que me han sido proporcionados, toda esta obra de “reconstrucción” que usted contempla, cuesta a la Curia la suma de un millón cuatocientos mil sucres. Así será. . .”

—¿Sabe algo sobre el destino de los grandes lienzos que ornaban las paredes de las naves laterales?

—Ah, las pinturas de murales y lienzos. Mírelas con sus propios ojos —dijo enseñando los cuadros destruidos—. Creo que en este caso las palabras sobran. Todo se reduce a destrucción, asesinato, ejecuciones a mansalva. Así debieron sufrir y morir los primeros cristianos y los santos a manos de sus enemigos. . .

—¿Algún restaurador podría salvar estas obras?
¿Conoce alguno en nuestra Capital?

—¿Restaurador? No sé de qué restauradores me habla. En nuestro país no se los conoce, no existen ni con nombre extranjero ni nacional. Lo que existen son artistas. A ellos debería entregarse la obra de renovar La Catedral: Guayasamín, Luis Moscoso, Alberto Coloma, Leonardo Tejada y otros —terminó.



Modificación de la muralla del Convento de la Concepción de Quito

DATOS HISTORICOS

Por
Leonardo Arcos Córdoba,
Ingeniero Arquitecto.



El erudito historiador quiteño, doctor José Gabriel Navarro en su libro "Artes Plásticas Ecuatorianas" dice: "En el centro de la ciudad (Quito), junto a la plaza mayor, está el Convento de Monjas llamado de LA CONCEPCION DE NUESTRA SEÑORA LA REAL, fundado el 13 de enero de 1577 por los religiosos franciscanos y doña María de Jesús Taboada, que fue su primera abadesa. La iglesia de este convento es un salón completamente rectangular con dos brazos en su

tercio superior para formar la cruz, y totalmente abovedada. Como hace algún tiempo se quemó, escapando muy poco de las llamas, se encuentra actualmente destituida de su antiguo **esplendor**; pero, por lo poco que ha quedado puede colegirse que estuvo forrada **íntegramente** de madera tallada y dorada. Así lo dicen los restos que quedan del revestimiento de los arcos torales, imitación del similar de los arcos de San Francisco; lo dice también el revestimiento que aún se conserva intacto sobre el retablo del lado derecho del crucero; y lo indica también, en fin, el precioso comulgatorio de las monjas, cuyo arco de entrada, formado íntegramente de madera tallada, recuerda lo mudéjar. “. . . Luego de corta descripción continúa: “La puerta principal (de la iglesia) con su fachada carece de importancia; no así la lateral, que tiene una organización completa, aunque un poco pesada por sus proporciones”.

Más adelante dice: “El convento no tiene importancia alguna ni se la dio el cronista Rodríguez Docampo cuando describió el monasterio tal como existía en 1560; nos habló sí, de su iglesia con mucho entusiasmo”. Y luego hace un resumen descriptivo de la riqueza del interior de la iglesia en ese entonces.

Finalmente informa: “Esta iglesia la principió el canónigo Pedro de San Miguel, con 24.000 pesos que dio para su construcción y 8.000 que dieron otros dos devotos, quedando las monjas en poner, hasta su conclusión, el resto”.

Otro laborioso y erudito investigador del arte quiteño, el R. P. José María Vargas O. P. en su obra “Arte Quiteño Colonial” dice al respecto: “Ya el 20 de Agosto de 1575 se interesó el obispo de la Peña por el establecimiento en Quito del Monasterio de La Inmaculada Concepción. Salvadas varias dificultades, se tramitó el 8 de Octubre de ese mismo año, la compra de las casas de Alonso de Paz en el precio de 9.500 pesos, para dedicarlas a la fundación.

El día 12 se tomó posesión del sitio y los edificios a nombre del Monasterio.

“El Convento primitivo, en su edificio, no fue más que el resultado de adaptación de casas particulares a morada conventual. Había claustros bajos, coro y capilla, según se desprende del informe de la Audiencia en que se relata un milagro acaecido el 21 de enero de 1577, a raíz misma del establecimiento de las monjas”.

La iglesia y convento, tales como se han conservado hasta el presente, datan de 1621. En abril de ese año las superiores del Monasterio escribieron al Rey recomendando la persona del Canónigo Pedro de San Miguel, quien había ayudado a la construcción así del convento como de la iglesia. El mismo Beneficiado se hizo presente al Monarca, escribiéndole, el 25 de abril de 1621, lo que sigue:

“En esta ciudad está fundado de muchos años a esta parte el Convento de Monjas de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, de que vuestra Majestad es Patrón. La iglesia que tenía era muy corta y sin coros, bastante antigua y de edificios de adobes, que por serlo se estaba cayendo. Y considerando ser la fundación Real y que en tantos años no ha habido quien reedifique esta iglesia, me animé, poniendo los ojos en Dios nuestro Señor y en la Limpia Concepción de su Madre Santísima y en nombre de Vuestra Majestad y por más servirle, a hacerlo yo con veinte mil pesos de plata que doy de mi hacienda y en su conformidad se ha comenzado la fábrica”.

Con el primor de su galana frase el Secretario de la Embajada de España en Quito, el ameno Ernesto La Orden Miracle en su inimitable “Elogio de Quito” al referirse a uno de los “palomares de Dios” que son para él los conventos de monjas de Quito, el de la Concepción, dice: “Por parte del

monasterio de monjas de la orden de San Francisco de la ciudad de San Francisco de la provincia de Quito me ha sido hecha relación que habrá ocho años que se fundó y en él han entrado y están en religión muchas hijas de personas que me sirvieron en el descubrimiento y pacificación de las dichas provincias" decía el rey don Felipe II al Conde del Villar, "pariente, mi virrey, gobernador y capitán general de las provincias del Perú" en cédula fechada en Monzón a 10 de Agosto de 1585. Y como dicho monasterio nació pobre y el Monarca prudente quería hacer honor a sus funciones de patrono, ordenaba que se le dieran 1.000 pesos de renta durante diez años, amén de otras mercedes de la real voluntad. Veinte años más tarde desde Valladolid, Felipe II confirmó sus donaciones a las monjitas quiteñas, "todas hijas y nietas de conquistadores". Y en 1635, en Madrid, su real nieto don Felipe IV agració con muy buenos ducados a las religiosas de la Concepción de Quito, porque "las más de ellas son hijas y nietas de los conquistadores de esa provincia".

"Mimadas así de los Felipes de España, no menos que de los corregidores de su ciudad natal, las conceptas quiteñas dispusieron de un inmejorable solar, asomado en esquina a la mismísima Plaza Mayor, junto al Palacio de la Real Audiencia que hoy alberga al Gobierno ecuatoriano. Tras los primeros tiempos de estrechez crecieron de tal manera las vocaciones y las rentas del convento, que las monjitas se extendieron a la cuadra aledaña, hacia el Pichincha, comprando las antiguas Casas Reales y pretendiendo nada menos que cerrar la calle con un ala de su edificación. Semejante exceso no podía consentirlo el Cabildo, pero ellas tendieron sobre la rúa un bello arco, el llamado de Santa Elena, desaparecido lamentablemente no hace mucho de la pintoresca topografía de la ciudad".

“Reducida ahora a su solar primitivo —isla de soledad y de silencio en medio del bullicio comercial— las monjitas, primogénitas de Quito, conservan su convento de clausura casi en ruinas después del viejo boato, al lado de una larga y alta iglesia que hoy da pena, a causa del fatídico incendio del Jueves Santo de 1878. Un estupendo comulgatorio de talla y algunos restos de retablos y de lienzos es todo lo que queda del templo primitivo, que estaba íntegramente cubierto de labores doradas, con quince altares cuajados de espejos y molduras, además de innumerables joyas y ornamentos. Pero los que han tenido la suerte de penetrar en el sagrado concepcionista se hacen lenguas del museo que aún se guarda entre sus paredes, en prueba de la munificencia de los Felipes de España”.

Todas estas transcripciones históricas prueban hasta la saciedad el valor de antigüedad, de arte y de abolengo que tienen no sólo la iglesia sino todo el convento de las monjas de la Concepción. Su sola duración, de más de 380 años, sería motivo para conservar sus claustros y sus murallas intocadas y respetadas como algo muy sagrado, que nos hablan y nos seguirán hablando a través de los siglos sobre los hechos que crearon y formaron nuestra veneranda Capital.

Idea de la modificación de las murallas.—Parece que son dos los motivos que han obligado a entrar en un plan de modificación de las tres murallas que rodean a los claustros de las conceptas: primero, la necesidad premiosa de tener rentas permanentes para sufragar los gastos domésticos de la vida monacal y la de la propia conservación del inmenso inmueble hoy envejecido y carcomido por los siglos, sin que se haya hecho obras de conservación y de defensa como es de rigor, tanto más que siendo el adobe y la madera sus materiales predominantes; son a la vez los menos resistentes al

furor de los elementos, del clima y de la intemperie. En segundo lugar, esa misma vetustez, que en la actualidad casi ha llegado a su límite, ya que, todas las vigas de madera que sostienen los suelos de ladrillados del segundo piso de los claustros tanto de locales como de corredores están podridos y apolillados y están sostenidos por puntales y pilastras de ladrillo que impiden parcialmente la destrucción total de los suelos altos. Igual cosa ocurre con la madera de cubiertas, pilares y pasamanos de los claustros altos.

En estas circunstancias, en vez de renovar o restaurar las construcciones primitivas, de suyo improductivas y que no daban renta, **el afán de lucro y de negocio de personas seculares ajenas a la estima y cariño de los tesoros de nuestra historia y de de nuestro arte**, convencieron a las autoridades eclesiásticas que se proceda a levantar "edificios de renta" de muchos pisos y de corte moderno y así llevaron a cabo el horrendo esperpento constructivo que da a la calle "Mejía", albergando a las monjitas en una cárcel formada por blocks de vidrio (es lo moderno) colocada en el último piso seguramente para conservar la clausura, acercarse más a Dios y huir hacia arriba alejándose del miserable suelo y "mundanal ruido".

Esta prosaica y mundana solución de la escasez de rentas de los conventos de Quito, no sólo es de las monjitas conceptas; ya antes lo hicieron los PP. Mercedarios instalando almacenes —muy productivos— al pie de lo que ellos llaman Colegio de Segunda Enseñanza; derrocando implacables una de las más hermosas y características murallas que ha tenido Quito, de cal y ladrillo, y echando abajo una preciosa portada de piedra con esculturas en su dintel, representando un santo rodeado de dos hermosísimos escudos, y de las cuales creo que no

existe ni siquiera una fotografía que mantenga el recuerdo de este tesoro quiteño perdido para siempre. Así mismo, las monjas de Santa Clara tienen hechas en el murallón de la calle Rocafuerte numerosas covachuelas para venta de papas y cereales, que deben producir pingües arrendamientos. Igualmente, las murallas del Convento de San Agustín están hoy llenas de tiendas para negocios de zapatería, pastelería, etc. hacia la calle Chile, y tengo noticias que pronto se abrirán hacia el lado del legendario y pintoresco Cucurucho de San Agustín, a la calle Flores y la calle Mejía. De idéntica manera las murallas del Convento de Santo Domingo que dan a la calle Montúfar son productivas tiendas de variados negocios de baja monta y peor cuantía y hasta un local para un muy profano cine de películas policiales y de gansters; hacia la calle Pereira está ya abierto un horrendo portón en la muralla de cal y canto que da acceso a un modernísimo edificio de "apartamentos" con todas las reglas de confort y diseño futurista y desde luego "funcional" como ahora llaman los rastacueros de la arquitectura novel.

Las monjas de la Providencia tienen en la calle Cuenca y Mideros y en la calle Benalcázar y Espejo modernísimos edificios con todas las reglas del más avanzado progreso, que en nada armonizan ni concuerdan con lo colonial urbano de la ya perdida San Francisco de Quito. Estos modernos rascacielos dotados de lujo y confort impedirán para siempre la prolongación de las calles Mideros por un lado y Espejo por ótro, soluciones urbanísticas necesarísimas para descongestionar el tránsito en el casco central y comercial de la ciudad. Ni la iglesia de Santa Catalina se ha librado de estar a la moda ya que le han pintarrajeado la fachada a la calle Flores con un rojo ladrillo chillón que contrasta con las murallas encaladas de su convento.

Todo esto no importa ni ha importado, pues por eso se han llevado a cabo a espaldas de la conservación histórica o pintoresca de la capital o en contra de las posibles soluciones a los problemas de tránsito. Lo que importa hoy es la productividad, el rendimiento, la renta.

LA MODIFICACION DE LA MURALLA DE LA CONCEPCION EN EL SECTOR DE LA CALLE CHILE

Entiendo que el proyecto de modificar esta muralla obedece a dos razones: primera, a que tal como está el largo paredón blanqueado no guardará armonía con el Palacio de Gobierno que en estos mismos días está modificándose en forma sustancial para convertirlo en Casa presidencial y sede de importantes oficinas de la Administración Pública; y por lo mismo, es indispensable eliminar la pesada monotonía del paredón, carente de expresión urbana y estética, dotándole de alguna decoración y adornos de estilo y carácter colonial quiteño. La segunda razón impostergable es la necesidad de ensanchar ese sector de la calle para facilitar el tránsito vehicular, dar un lugar de estacionamiento permanente a los carros que afluyen a ese congestionado sector y facilitar el movimiento de transeuntes y peatones, ensanchando las aceras de lado y lado. Este acumulamiento de vehículos y peatones es obvio pensar que se intensificará más y más en un futuro muy próximo y se convertirá en un atolladero, pues en esa zona están las dependencias de Correos, de Telégrafos, de Radio Internacional, de Obras Públicas, Despacho Presidencial, Cámaras Legislativas, Ministerio de Gobierno, Imprenta Nacional, Agencias de Viajes y Turismo, Compañías de Seguros, Colegios, diario "El Comercio", teatro "Pichincha", empresa de Teléfonos, Centros Farmacéuticos, Librerías, hotel "Majestic", iglesia de La

Concepción, sin contar un sinnúmero de locales, almacenes, negocios, etc., etc., a donde acuden numerísimos vehículos y un sinnúmero de gentes de toda condición, produciendo una inmensa aglomeración de compacto público.

Solamente a fines de mayo de este año, o sea cuando ya estaban presentados y en trámite de aprobación los planos de un edificio de tres pisos hacia la calle Chile y en largo comprendido entre la fachada de la iglesia y la calle Benalcázar, se me encargó hacer un estudio arquitectónico urbanístico, para dar una solución al problema de la modificación de la muralla, ya que los criterios y opiniones eran muy diversos y contrapuestos.

Para ello me pareció indispensable tomar todos los datos previos y recopilar todos los documentos gráficos y escritos referentes al Convento de las madres Conceptas.

Un excelente plano topográfico levantado minuciosamente por el Ing. Luis A. Miño Terán existente en el Archivo del Ministerio de OO. PP. me proporcionó los datos del contorno del convento y los puntos acotados al rededor de toda la manzana y de las casas del frente del mismo en las cuatro calles.

A causa de la clausura y reserva, entiendo que no se pudo completar el levantamiento y mediciones de la zona interior, o sea de los patios, corredores, celdas y más dependencias de los amplios claustros. Con el permiso de su Eminencia, el Cardenal, y con la eficaz ayuda de un personal competente, pudimos tomar todas las medidas a cinta y los datos topográficos con teodolito para obtener un detallado plano de los claustros y sus demás dependencias interiores.

Estas mediciones y datos del interior eran indispensables para relacionar a cualquier proyecto del exterior, a fin de no amputar o fragmentar la

estructura de celdas, corredores y patio, los cuales no deben quedar mutilados o sin uso.

En síntesis, el convento de las Monjas Conceptas consta de 4 patios, a saber: el del lado Norte, en la esquina Benalcázar y Mejía, que según el P. J. M. Vargas es el más antiguo del Convento, en la planta baja está formado por pilares de piedra de muy escasa altura sobre los cuales reposan soleras de madera que a su vez sostienen los corredores formados por una serie de pilares de madera también. Este patio sólo tiene tres lados, el que da a la calle Benalcázar ya no existe: en su lugar hay gallineros corrales y otros servicios. En el centro del patio hay una hermosa pila con su tazón aconchado, toda ella de piedra. El suelo es empedrado.

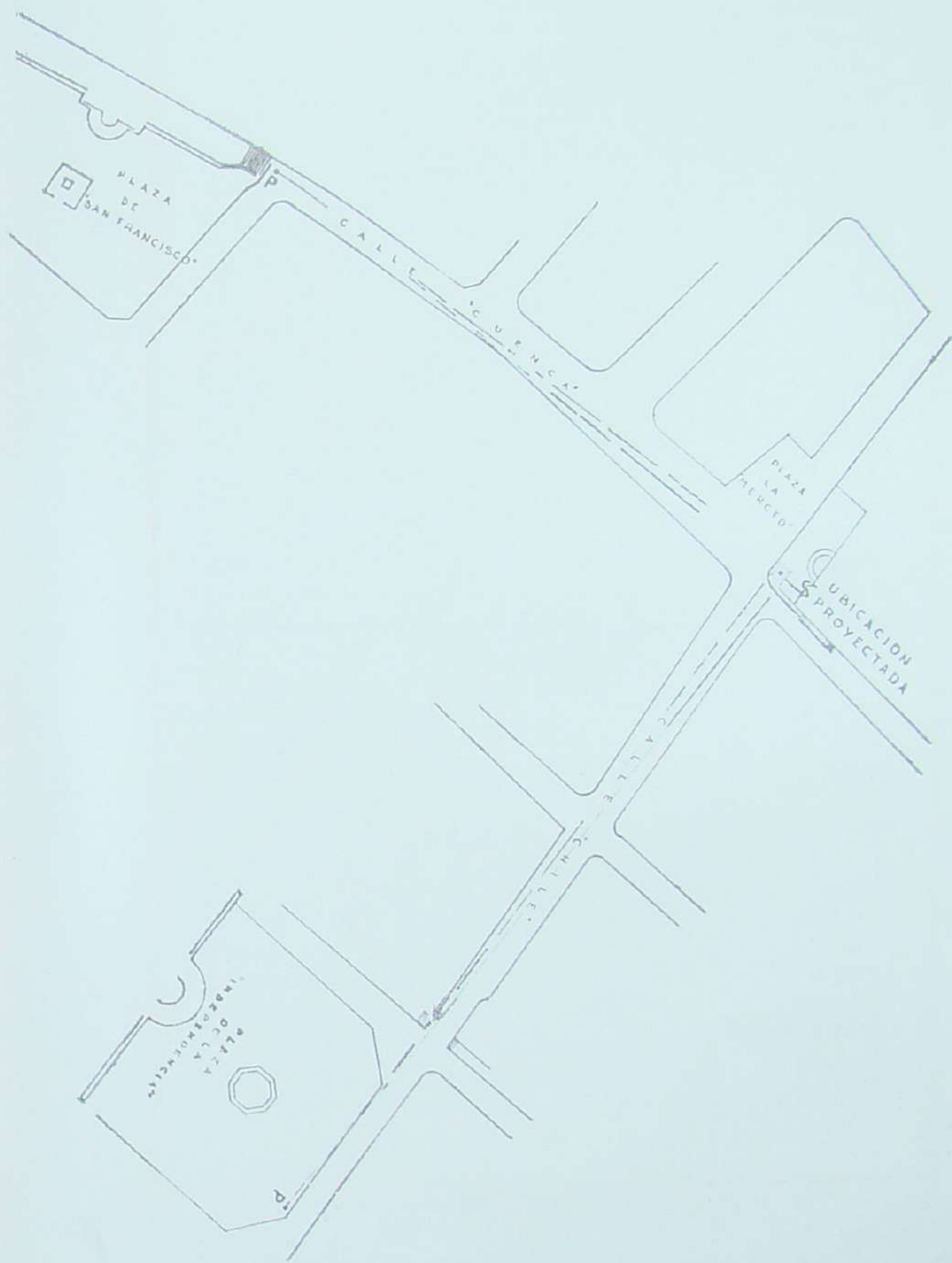
El segundo patio, llamado de la Portería es más pequeño, queda al Nor-este del Convento, en su centro hay un conjunto de bellísimas esculturas y motivos en piedra tallada, estatuas de santos, ménsolas a manera de gárgolas con caras de animales, escudos de la orden y de los reyes de España. Un lado es de arquería, los dos de soleras rectas y el lado Sur está ocupado por la Sala Capitular de las Monjas, abajo de ella hay dos pasadizos y la escalera.

El tercer patio es el más hermoso. Se llama el patio de la Cruz porque en el centro y sobre una gradería cuadrangular domina el signo del Cristianismo tallado en linda piedra. Consta de corredores altos y bajos todos de arquería de medio punto o romano en la planta baja, y de arcos rebajados en la alta. Los suelos altos y bajos son de ladrillo. Está situado junto a la iglesia y se ubica en el ángulo Sur-oriental del Convento.

Los pilares de la planta baja son todos de piedra de sección cuadrada y ochavada en sus esquinas, tienen plinto moldurado y un sencilló capitel sobre los cuales descansan los arcos que forman graciosas y simétricas galerías de un ritmo decorativo

encantador. Los pilares de los corredores altos son de sección circular, desprovistos de base o plinto pero con gracioso capitel formado por un collarino, una faja ancha rematada por una moldura recta cuadrangular sobre las que montan los arcos rebajados que siguen el mismo airoso ritmo y simetría de la arquería del piso bajo. La blancura de la cal parece serlo más con el gris rosado y azul de la piedra de los pilares ochavados de la planta baja. Sencillísimo barandal de madera con rústico pasamano sirve de antepecho a los largos corredores monacales, cuyos rojos ladrillos desgastados por el pausado y lento trajinar de las monjitas se pintan de oscura sombra proyectada oblicuamente por los pilares y las barandas de la arquería conventual. Este bello contraste de colores se completa con el verde siempre fresco del follaje del tupido y enmarañado jardín turbado apenas por el paso silencioso de una monja cubierta por el denso velo sobre su rostro y cobijada por el blanquinegro de su hábito talar cruzado por la cinta celeste de su pecho. Todo es un hermoso y apacible conjunto de colores y de cándida armonía.

El cuarto patio ocupa la esquina Sur-oeste del Convento. Se llama el patio largo porque en realidad lo es. Tres lados son de arquería rítmica y armoniosa en dos pisos. El lado largo que da a la calle Benalcázar tiene 13 arcos circulares sobre finas pilastras de sección redonda. El lado corto tiene 7 arcos iguales a los anteriores. El cuarto lado no tiene corredor alto sino habitaciones y abajo hay un ancho pasadizo apuntalado para sostener la vejez de las vigas de madera. Los arcos del pasadizo bajo son sumamente rebajados. El suelo es empedrado de piedra menuda o canto rodado. En una esquina del patio se han instalado las lavanderías de la Comunidad. En la esquina Sur-oeste de este patio está en la planta alta una inmensa cocina de 10,60 mtrs. de largo



Proyecto de nueva ubicación
del Monumento al Hmo. González Suárez.

por 5 metros de ancho. Todos los suelos altos son enladrillados. En el lado de la Benalcázar y en la planta alta está el largo Refectorio, sencillo y humilde.

La Sala Capitular que se halla entre el patio de la cruz y el de la Sacristía, es una amplia Sala de suelo enladrillado, pero cubierto por una inmensa alfombra de raros dibujos. Esta sala guarda valiosos cuadros y esculturas, imágenes de gran estima artística y viejos muebles de rara apariencia. Las monjitas usan todavía la pintoresca rueca que hacían girar lentamente nuestras bisabuelas.

El coro de la Iglesia de La Concepción es un perfecto museo de arte antiguo. Todo él es celeste y blanco, de una hermosura de castidad y de limpieza, agrandada con el brillo del oro que enriquece toda la decoración. La sillería es una hilera de encaje hecho de madera, lo mismo que el facistol de cinco patas, en donde reposan los enormes libros de cantos religiosos dibujados con preciosas viñetas e iniciales góticas de rebuscados arabescos. Una enorme y espléndida alfombra cubre su suelo entablado. Las paredes son blancas y lisas con una leyenda —cortada por la ventana— referente a una aparición de la Virgen Stma. del Buen Suceso a la Rvda. Madre. Concepta Mariana de Torres, española fundadora y abadesa.

El altar del coro es asimismo una preciosidad escultórica tanto del retablo como del grupo del Calvario formado por 4 bellas figuras. El enrejado de madera tallada formando una cuadrícula perfecta de modo de impedir la visión está cubierto por cuadros y pinturas de gran valor bajo los cuales una densa cortina impide a las monjitas el satisfacer la curiosidad de mirar hacia la iglesia desde el coro.

Digno de especial mención es el Comulgatorio de las monjas, que es una talla de inspiración morisca que no parece hecha con herramientas de madera sino tejido con crochet por la minucia y preciosidad

de sus apretados dibujos, en donde no hay un solo sitio vacío.

Rarísimas personas han visto la hermosísima urna formada por un águila de dos cabezas entre las cuales aparece una diminuta cabeza de querubín, gigante ave que tiene sus alas plegables, cuyas plumas son brillantes espejos que guardan una linda escultura del Niño Jesús alado entronizado sobre el globo terrestre.

No menos bella es la urna cuadrada que guarda a la Virgen María tras sus puertas siempre profusas de diminutos espejos y coronada por un circular remate de rica y abundosa talladura.

En el patio llamado de La Portería casi en el centro hay un conjunto de esculturas y tallas de piedra de gran valor.

Sobre unos pocos peldaños que le sirven de base se han acomodado esculturas sueltas que representan figuras de santos y de ángeles al rededor de una cruz del mismo material; bajo sus pies hay piezas de piedra tallada a manera de ménsolas o consolas representando figuras de monstruos o animales, a semejanza de las gárgolas de las catedrales de Francia, pero mucho más pequeñas. Acompañan a estas piezas varios escudos de la Orden de las Madres Conceptas y los Monarcas Españoles esculpidos en alto relieve de piedra en forma primorosa.

Yo creo que todas estas bellas tallas podrían ocuparse con acierto en la ornamentación de la nueva muralla de la calle Chile, ya colocándolas apropiadamente en los portones, ya en las hornacinas o nichos proyectados. Deben lucir afuera estas bellezas desconocidas y contempladas únicamente por las monjas en su eterna clausura y reserva.

Llama la atención también, que uno de dichos escudos en piedra sirva perforado como cernidera del sumidero del ángulo sur del Patio de la Cruz o del Jardín. ¿No merece este primor de arte ocupar un

lugar más digno y decente? ¿No estaría mejor en el murallón nuevo contemplado y admirado por los quiteños amantes de sus tesoros y de su historia?

Así mismo queda el visitante privilegiado de penetrar en tan cerrada clausura, admirado de la riqueza y valor artístico de una hoja de puerta tallada en madera y totalmente dorada y pintada que sirve de seguridad a una simple bodega o cuarto bajo en el corredor Oeste del Patio del Jardín. Debe ser sacada de algún altar o urna o de algún lugar importante de la iglesia al tiempo del incendio de 1878 o 1888 mencionado por Ernesto La Orden Miracle.

En la pared Oriental del corredor bajo del Patio de la Portería pende un hermosísimo escudo de los Monarcas de España tallado en madera, ricamente dorado y pintado en rojo y blanco; escudo que acaso confirma la predilección de los Felipes de España por las monjitas conceptas fundadoras, "hijas y nietas de conquistadores o sea de cuna noble e hidalga.

He aquí por qué el Convento, la iglesia, los claustros, todo el Monasterio de la Virgen Purísima de la Concepción de María debe ser respetado y conservado por los buenos quiteños que aman los tesoros históricos y de arte.

Personas hay que, por ignorancia o por meros petulantes, fingen desconocer los valores históricos, las manifestaciones arquitectónicas y artísticas del pasado, se han atrevido a negar el estilo colonial y la expresión característica y única en lo urbano y constructivo que tiene la ciudad de Quito.

Nadie hasta aquí ha cantado con voz más lírica, devota y emotiva, nadie ha alabado con cariño más hondo que Ernesto La Orden Miracle, el enamorado español que no se cansa de llamar a Quito, "Puerta del Cielo". Para aquellas gentes sin visión ni sentimiento van las siguientes líneas que

el diplomático español dirige nuevamente a Quito en su bellísima crónica "**Visiones de Hispano América**", publicada en "Mundo Hispánico" N° 109. Dice así:

"Puerta del cielo me he atrevido a llamar a Quito por una razón física y otra espiritual. Cuando se vive a 2.800 metros de altura, bajo el cielo más azul y las nubes más blancas del mundo, entre praderas idílicas y flores perennes, no es exagerado pensar que se está en una antesala del paraíso terrenal. Y cuando se entra en las iglesias de Quito. . . ¡Ah las iglesias de Quito, verdaderamente dignas del cielo! Son más bien pequeñas, íntimas y ardientes, lindas y alhajadas como si fueran residencias particulares de los bien aventurados camarines de la Virgen Santísima, garitas de centinela de los ángeles, celda gloriosa de San Francisco, púlpito de gala de San Ignacio y salones de toda la corte celestial. Son bellas en sus armoniosas moradas barrocas, en sus cúpulas y cupulines de azulejos, en sus torres airoas y menudas, en sus perfectos claustros —ni trágicos ni frívolos— en sus fachadas como encajes de piedra y en sus retablos como brasas de oro".

"Pero hoy no podemos hablar de todo aquello, de la arquitectura barroca más refinada de América, de una escuela escultórica comparable a la de Sevilla, de los maestros pintores, tejedores, orfebres y tallistas que construyeron, en los siglos XVII y XVIII, ese monumento internacional de las Américas que es la Capital del Ecuador. La ciudad fundada por Sebastián de Benalcázar, está casi intacta, como una joya blanca en el estuche verde de las laderas del Pichincha, sin perjuicio de los nuevos barrios, que le van dando carácter de ciudad moderna. Quito sigue ofreciendo uno de los más completos conjuntos artísticos, aumentado con la belleza del paisaje natural y con la policromía de los campesinos indios".

Viniendo La Orden Miracle de Guayaquil, "ciudad vencedora" como él la llama, dice: "Desde Guayaquil a Quito no hay más que cuatrocientos kilómetros; pero el atrevido ferrocarril que las enlaza tiene que trepar dos o tres veces a más de tres mil metros de altura, sobre las verdes hoyas de la doble cordillera de Los Andes, en un viaje casi estratosférico, entre volcanes coronados de nieve, hasta desembocar en el paisaje sobrenatural de Quito, la ciudad bien amada para mí".

Y cómo no va a ser bien amada para este caballero español si al finalizar su incomparable "Elogio de Quito", que no es elogio sino oración, que no es alabanza sino devoto canto del alma y del corazón, dice así: "Acción de Gracias a Quito". Vaya tras este elogio mi acción de gracias, pues entre Quito y yo, soy yo quien debe.

No le agradece el cielo su color al mar ni el bosque verde su reflejo al río.

Salta de júbilo y de gratitud el espejo cuando enmarca por un instante las gracias de la desposada.

Así mi alma, cambiante entre horizontes, se inundó al pie del Pichincha de hermosura y de luz.

Mi vena lírica, soterrada hacía años, afloró de repente junto a los manantiales del Machángara!

Tímido arroyo para un hilo de árboles. . . ¡Ojalá seas remanso que reflejes toda la ciudad sobrenatural!

Como mis ojos, saturados de belleza, así este libro quede siempre abierto para el goce de los que penetramos el secreto.

¡Dios te guarde en tu estuche de Los Andes, joya de nuestra estirpe, Quito nuestra!

Finalmente, entre los numerosos criterios extranjeros de alabanza y reconocimiento para Quito, merece destacarse las sinceras y emocionadas palabras del talentoso arquitecto-urbanista uruguayo Guillermo Jones Odriozola, que dicen: "Sobre Quito habría aún mucho que seguir escribiendo. . . No

quiero ahora sino indicar nuevamente, a riesgo de insistir en demasía, que **ES QUITO EL PRINCIPAL CENTRO DE ARQUITECTURA COLONIAL QUE POSEE TODA LA AMERICA DEL SUR**".

Y en otro lugar añade: "El primer golpe de vista y la emoción que se siente apenas se transita por entre las viejas piedras de la Ciudad, nos pone de manifiesto que la Ciudad de San Francisco de Quito posee el conjunto de valores histórico-arquitectónicos más interesantes de toda Sud-América.

"Ante esa realidad, realidad no contada por los hombres, sino emanada de las mismas piedras que, sumándose y encaramándose unas sobre otras han formado atrios, torres, claustros, los más hermosos de las tierras de Sud-América, surge una conclusión inmediata para el estudioso arquitecto-urbanista: la ciudad que posee un acervo histórico arquitectónico tal, debe cuidarlo y conservarlo a toda costa con la más fuerte de las enterezas y la mayor de las decisiones".

Estas apreciaciones sobre la arquitectura de Quito, entre las centenares alabanzas y elogios de extraños, valen mucho para nosotros por venir de un distinguido, culto y conocedor arquitecto-urbanista latino americano, viajado por medio mundo observando y comparando centenares de ciudades. Es la voz emocionada de un joven y completo profesional con ojos y alma de artista. El mismo lo dijo así en 1942, al entregar al Cabildo de Quito el Ante-Proyecto del Plan Regulador: "La Ciudad de San Francisco de Quito entró a mi espíritu por mis ojos y se quedó en mi corazón".

Así se expresó el arquitecto encargado de modificar y reformar la Ciudad de Quito, el urbanista a quien se le encomendó la modernización de nuestra sufrida y sacrificada ciudad Capital. Con honda sabiduría aconsejó cuidar y conservar su acervo histórico-arquitectónico y como si él fuera su propio

hijo, manda que a toda costa y con la más fuerte de las enterezas y la más sagrada de las decisiones se defiendan esos tesoros de piedra, de madera y barro que ni los siglos han podido destruir pero que el vandalismo de unos hombres está terminando.

No es posible que, apenas transcurridos quince cortos años, el Municipio de Quito haya olvidado estos consejos y este mandato de su asesor urbanista, no es posible que en tan corto plazo las instituciones encargadas de velar por el patrimonio nacional, la Casa de la Cultura, la Junta de Defensa Artística, no defiendan con entereza y valentía lo que no se repetirá jamás.

Para cuidar y conservar hay que restaurar, no demoler; hay que componer, refaccionar, no derrocar. Aprendamos lo que en el Perú hace la Comisión de Restauración de Monumentos y Lugares Históricos; imitemos lo que en Colombia hace la Junta de similar denominación; lo que se hace en México para conservar sus maravillosas ruinas arqueológicas y sus tesoros de la Colonia; sigamos lo que se hace en el Brasil en sus ciudades apenas con huellas arquitectónicas del pasado; lo que hizo Juan Kronfuss con su obra "Arquitectura Colonial en la Argentina" y lo que hacen en el Brasil, la Dirección del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional en México, sus continuadores amantes de la tradición y del pasado.



† El monumento a González Suárez

Su realidad presente



EN la fotografía que acompaña la nota anterior de este tema, hemos podido observar objetivamente, la incuestionable crítica que merece este hecho. No proseguiremos este análisis, sin antes dejar establecido que reconocemos ampliamente las más altas intenciones de enaltecer la gran figura de González Suárez, ubicándola en uno de los espacios urbanísticos mejor considerados por su plástica, expresión e historia de la Colonia, de todos los conocidos en el Continente. En tal virtud, nos proponemos colaborar a estos propósitos de situar su monumento, con la mejor exaltación de su figura a la perpetuidad del tiempo. Para ello prescindiremos de todo interés que ocasionalmente se haya presentado o presente en el orden personal o de situaciones, por el encuentro natural de posiciones

o luchas circunstanciales de quienes persiguen estos fines o de los que esta gran figura haya afrontado en su gran obra nacional, que al fin, no serán mas que nimios detalles sin importancia ni volumen para la perspectiva de nuestra Historia.

El arte observa dos posiciones fundamentales en su expresión: forma y fondo. Es decir: plástica y propósito. Monseñor González Suárez pertenece a la Nación y a nadie en particular. La forma de su monumento ya está definida. El artista creador ha expresado sabiamente sus principios, y se los ha desnaturalizado en la obra existente en muchas de sus partes. La base extendida con pequeña escalinata y antepecho de reminiscencias medioevales, no merece examen ni consideración para demostrar su inutilidad. El pedestal vertical llena las condiciones impuestas por el escultor para su implantación y, casualmente coincide en sus dimensiones y altura para el sitio y lugar en que nos proponemos demostrar que debe ser colocado. Entendemos que por la brevedad que debe concederse a estas notas, no debemos extendernos más sobre la forma en sí del monumento.

Ahora debemos examinar su fondo, es decir su propósito. El lugar elegido en que se encuentra hoy corresponde, como antes decíamos, a uno de los espacios más destacados, por una fisonomía que le concede otro gran monumento como lo es el Templo y Convento de San Francisco, concebido con una arquitectura conjunta de volumen y espacio colindante, que tienen sus delimitaciones propias inalterables, para la armonía que debe guardar su composición plástica. ¿Cabe pensar un monumento dentro o frente a otro monumento, cuando sus principios de composición se contraponen? ¿Resaltará en todos sus valores alguno de ellos, o por el contrario, se molestarán el uno al otro? ¿Acaso no es visible a todas luces esta contraposición en la Plaza de San Francisco en el rompimiento de la hermosa

horizontalidad de la masa arquitectónica coordinada con su libre espacio anterior, roto de por sí ante la masa vertical del monumento? ¿Es posible acaso observar en un ángulo total perspectivo el conjunto de San Francisco sin encontrarnos con un elemento extraño a su composición? Entendemos que no se ha conseguido la exaltación de ninguno de los dos, y que con los principios que les caracterizan no se le podrá lograr con ninguna solución. Ante semejante conclusión, que no es solamente compartida por nosotros, sino que también han coincidido totalmente en ella distinguidas personalidades en la materia que han pasado por esta Ciudad, no nos cabe más que pensar en la separación de ambos valores, con la única posibilidad de trasladar el monumento.

Partiendo del principio de que su ubicación debe mantenerse en el sector de la Ciudad antigua, donde González Suárez ejerció su gran obra, se han examinado por parte de distinguidas personas, las varias posibilidades. Todas ellas han coincidido con nuestra teoría: de ubicarlo en el atrio de la iglesia de La Merced, en la esquina frente a la torre del reloj, como se señala en el esquema. Podemos observar las siguientes ventajas en el logro de una mayor exaltación del monumento: su frente mirando hacia San Francisco, permitirá un perfil admirable del bronce, destacado por el fondo de la Capilla de Letrán, dentro del campo perspectivo que se le ofrece desde el punto **P**, en la Plaza Independencia por la calle Chile, en el ensanchamiento establecido por el Plan Regulador de la Ciudad; iguales características se presentarán desde el otro punto **P** junto a la escalinata de San Francisco por la calle Cuenca ya comenzada en su ensanchamiento de acuerdo al mismo Plan Regulador, ofreciendo un magnífico fondo blanco la torre del reloj a los perfiles de la escultura y prosiguiendo un mismo principio de composición vertical en sus masas, donde dos monumentos prestan

su ayuda mutua a los relieves artísticos y propósitos expresivos. Sí, quienes pasen a su frente llevarán gravada la imagen de González Suárez en la valiosa concepción de Casadío; ella estará a la altura normal y dentro del campo angular correcto de visibilidad del transeúnte, que hoy pasa indiferente ante la enorme altura en que se encuentra, entendemos que no es la elevación lo que conseguirá la exaltación perseguida, sino la adecuada y clásica proporción de pedestal y escultura, de la que ya nos han enseñado normas indiscutibles nuestros maestros de la antigüedad. Y finalmente, el basamento de piedra de la misma torre, permitirá la colocación de las placas recordatorias, que tanto mal han causado a las severas líneas del pedestal.

Esperamos haber puesto el primer grano de arena en este noble propósito y recibir la amable colaboración de quienes intenten por los mismos caminos de liberalidad, la contribución de sus conocimientos como el mejor aporte para lograr la mayor grandiosidad de la figura de González Suárez.

Arq. Gilberto Gatto Sobral.



+ La Arquitectura Civil Doméstica en Quito, en la época colonial

Por José Gabriel Navarro



COMO la arquitectura indígena era pobre, lo mismo en el Ecuador que en los demás países de América, si se exceptúa Méjico, los colonos españoles tuvieron que traer de España arquitectos, albañiles y carpinteros para construir sus casas y los templos de las ciudades que fundaban.

En Quito, pues, la arquitectura fue obra exclusiva de los españoles. Naturalmente, en su desarrollo cobró tintes especiales con el ambiente y hasta adquirió un especial vocabulario que se conserva hasta hoy. Los colonos implantaron todas las industrias necesarias a la arquitectura, desde la

fabricación del adobe, teja y ladrillo hasta el acondicionamiento de la madera y piedra labrada. El modelo de la teja fue el antiguo modelo castellano, las dimensiones de ladrillo, exactamente las mismas que establecieron los antiguos romanos.

Antiguamente había una clase de albañiles que tenía la exclusiva y especial ocupación de construir las paredes de un edificio. Se llamaban parederos y los había de dos clases: los que fabricaban paredes de adobe o de ladrillo, y los que las hacían de adobones de tierra ligeramente humedecida y apisonada en grandes bloques, según tradición árabe-andaluza. En el norte del Ecuador hay casas de dos altos fabricadas con adobones.

La casa quiteña colonial era un trasunto de la andaluza local, no de la árabe, con zaguán recto hacia el patio porticado a la romana, que tanto privaba en el Mediterráneo, y con fachada abierta. Lo principal de la casa era el patio. Se dice que consultado un colono por su arquitecto sobre las características de la casa que le encomendara construir, le respondió: S: "Hacedme un gran patio, y si queda sitio, las habitaciones". La casa era de uno o dos altos; las habitaciones corrían alrededor del patio, en el frente y los flancos con corredores abiertos; pero al fondo y paralelo a la fachada, una azotea de azulejos en lugar del corredor. Los balaustres del pretil del corredor eran de madera, torneados o recortados en formas características; y los de la azotea de barro vidriado verde. Las paredes principales o maestras se hacían de adobe o ladrillo, pero las secundarias o intermedias por lo regular eran de bahareque construido con cañas o de esteras o de un aparejo de alfajías de madera relleno de ladrillo crudo puesto de canto, o de medio ladrillo denticulado para ayudar a la trabazón. La cubierta del frente de la casa era a dos vertientes, la de los flancos, sólo de una por lo cual llamaban de media.

Esas cubiertas se hacían con tijeras de madera, cuyas piernas se unían con tirantes y descansaban sobre vigas costaneras empotradas en la superficie superior de las paredes.

Las tijeras se unían en sus vértices con vigas cumbreras. Luego se procedía a enchagllar la cubierta; tarea que consistía en tender sobre las tijeras una verdadera red de palos largos y delgados llamados chaguarqueros o mantaqueros, y que no son sino los tallos de la flor de la cabuya. Sobre esa red se extendía, enseguida, un tupido tejido de carrizos y encima procedía a tender las tejas el albañil.

Cubierto el esqueleto del edificio, venía la tarea de ejecutar el cielo raso de las habitaciones y corredores. A esta operación la llamaban tumbar y al cielo raso tumbado. Procedíase para ello en forma análoga a la empleada en la cubierta: tendían los obreros red de chagllas y la tupida de carrizos y quedaba así formado el cielo raso. Venía enseguida la operación de sujetar y nivelar el tumbado, que lo conseguían atándolo en diferentes partes con cuerdas hechas de la cabuya machacada y denominada soguillas, contra las vigas superiores, esta operación se llamaba atormentar.

Enseguida venía el enlucido del edificio. Procedíase, primeramente a empañetar las superficies, con lodo mezclado con paja picada y luego a enlucirlas con el mismo lodo molido aplicado a la pared ya seca y frotada con una regla de madera para abrillantar la superficie. Mas, como ésta, al secarse, se resquebrajaba, esas quiebras la cerraban con el mismo lodo bien diluído en agua y aplicado a la superficie de paredes y cielo raso con un hisopo de pelos de cabuya. Esta operación llamaban mazamorrear. De esta manera, la pared y el cielo raso quedaban listos para hacer empapelados y pintados.

Mientras tanto el carpintero que había preparado la madera para la cubierta, las vigas y alfajías para los pisos, los umbrales para los vanos, los pilares con sus zapatos para los corredores, los canecillos para los aleros, los balaustres para los pretilos y el pasamano de la escalera, hacía las puertas y ventanas del edificio: Enorme la de la calle, con postigo y claveteada con bulas de adorno o clavos redondos; pequeñas las otras y asegurados sus tablones al marco con simples clavos de tillado o de tillería, que se solían comprar entonces a dos pesos el ciento, fabricados por los herreros.

Las gradas de las escaleras eran, ordinariamente, de ladrillo, a veces puestos de canto y detenidos por una cinta de madera para impedir el desgaste de los escalones y asegurar su buen estado. Los pisos de las habitaciones, lo mismo altas que bajas, eran igualmente enladrillados con ladrillo cuadrado hecho expresamente con este objeto. Esos ladrillos se colocaban en los pisos sobre alfajías; pero en los inferiores previa la operación de solarlos, es decir de cavarlos un poco, ahondando el suelo a fin de evitar el contacto directo del ladrillo con la tierra e impedir la humedad en la habitación, y colocando las alfajías sobre pilones de piedra o de ladrillo de regular altura. En cambio, las azoteas se cubrían con grandes ladrillos llamados mambrones.

Los balcones o cerramientos de las ventanas eran unas veces de balaustres simples de madera en forma de columnitas redondeadas; otras, de tablas anchas recortadas en forma característica; y, a veces, también, una sola tabla decorada en relieve tallado.

El material de construcción variaba un poco en las casas de los ricos, que usaban la piedra para el sócalo de las fachadas, para los portales y pórticos del patio. Entonces la piedra se trabajaba en serie, como lo demuestra la igualdad absoluta de capiteles, basas, formas ornamentales, ménsulas que

se encuentran en las diversas fábricas quiteñas. Casi todas las casas antiguas tenían su portal de piedra ornamentado, algunas lucían su blasón de armas de familia, o en su lugar alguna efigie o por lo menos una inscripción piadosa, cuando no ha llegado el lujo hasta colocar dos columnas salomónicas acantonadas. Aún en la actualidad Quito cuenta con buenos ejemplares de cada variedad de estos portales.

En lo regular, las casas no tenían un solo patio, sino dos, tres y, a veces, cuatro con el corral, tan necesario para los animales de carga que venían semanalmente de las fincas rurales y de las haciendas, con víveres para la casa o productos para el mercado. En uno de esos patios o en el corral se hallaba la pesebrera o establo para la vaca lechera de la familia y para los caballos de silla de alguna estima. Daba lugar a esta acumulación de servicio la enorme cantidad de terrenos de que el colono disponía; pues en la repartición de tierras para poblar, lo mismo antes de la Legislación de Indias que después, la ciudad se trazaba, según la costumbre urbanística medioeval, en manzanas de a cien varas castellanas, cortadas en ángulo recto, como tablero de ajedrez; manzanas que divididas en cuatro solares cada una, eran adjudicadas a cuatro pobladores que así llegaban a disponer para su casa de la bicoca de dos mil quinientas varas cuadradas de terreno cada una.

La arquitectura doméstica quiteña, como toda la hispanoamericana de la época virreinal, nace, según decíamos, de la española. El colono español, como el criollo después, no hicieron otra cosa en sus edificaciones que poner en planta las ordenanzas de Sevilla y trazar un portal, sala y todos los departamentos que su dueño pedía para su comodidad, las casas ordinarias comunes: con salas, cuadras, cámaras y recámaras, portal y patio porticado con zaguán las casas de los señores ricos o principales; y con los mismos servicios aumentados en número o ensan-



CLAUSTRO DE LA CONCEPCION

chados en tamaño y más decorados, las casas reales o del Estado.

Decíamos, al principiar, que la casa quiteña era la andaluza local y no la árabe, la prueba de ello tenemos en la entrada, que no presenta el zaguán en ángulo, como el de la casa mora, sino el zaguán recto que deja ver el patio desde la calle por la puerta principal. Ni los servicios de la casa eran iguales a los que prestaba la casa morisca, ni había un solo tipo para la casa ordinaria, como pasaba entre los árabes.

No siendo el llamado estilo colonial de nuestra arquitectura sino la adaptación de los estilos reinantes en España durante su dominación en América, no hay que admirarse si, no prestándose para la arquitectura doméstica popular los estilos herreriano, barroco, neoclásico de los siglos XVII y XVIII, y habiendo decaído la arquitectura casera y gótica y moruna, cuando la conquista de América no se hubiere recurrido en ésta sino a la ordenación de la casa andaluza romana, en boga en España durante aquella época.

En cuanto a la decoración arquitectónica, fue pobre la arquitectura civil de Quito. A las paredes enjalbegadas de blanco y ligeramente decoradas con algún piso o cenefa de color, sustituyeron las forradas de papel y decimos forradas, porque cuando recientemente se introdujo el uso del papel tapiz, éste no se le pegaba con engrudo, sino se le clavaba con tachuela fina. A veces, en las casas de los muy ricos, la cuadra era forrada de tela de seda y sus techumbres adornadas con gruesas sogas retorcidas que, doradas, formaban graciosas y elegantes molduras, el aspecto exterior de la casa colonial no correspondía a veces a su riqueza interior. Solamente, a partir del siglo XVIII, con el acrecentamiento de la riqueza en la Colonia se comenzó a ver mayor ornamentación en los portales, talla y pintura en los

canecillos; zócalo de madera alrededor del muro como lo usaban los flamencos.

La arquitectura civil en Quito no se formó sino después de la religiosa. Los frailes que fueron los maestros insignes de las artes en el nuevo mundo, primero atendieron a levantar sus conventos y precisamente esas fábricas constituyeron la escuela práctica de los arquitectos y albañiles, que luego fueron los constructores de las casas de los ricos quiteños, de las cuales hoy se conservan los restos.



Los Muros de Quito

Por Alejandro Andrade Coello



OS muros de cal y canto de la Ciudad de Quito han guardado no pocos tesoros coloniales, de los que apenas queda una sombra, porque riquezas y raros objetos, telas y esculturas emigraron, lo mismo que las joyas ornamentales de los templos.

Los que mucho vivieron recuerdan la abundancia de oro y plata en custodias, candelabros, atriles, frontales, retablos, diademas, potencias, marcos, etc. que abismados contemplaron los ojos infantiles.

Dentro de esos muros se ocultaron inmensos valores intelectuales: las Bibliotecas. La que era digna de memoria en el Colegio de San Fernando fue fundada en 1687 por el Padre Ignacio de Quesada y la Nacional en el siglo décimo octavo.

Entre los muros de Quito se encierra, dentro de San Agustín que se inauguró el 22 de julio de 1573, la sala Capitular, monumento histórico que es como un relicario de arte, no mayor de ciento cincuenta y siete metros cuadrados de superficie, en el que nuestros antepasados se reunieron a suscribir el acta de la independencia nacional, según marmóreo testimonio, el pueblo soberano se congregó el 16 de agosto de 1809 a "ratificar el primer grito de libertad lanzado por los patriotas de esta Capital el 10 de agosto del mismo año".

En la mitad de la sala está la entrada a la cripta depositaria de las reliquias de los próceres, de los sacros despojos de algunas víctimas de la matanza del 2 de Agosto de 1810.

Pero a veces los muros venerables de la vieja Ciudad van siendo tristemente aprovechados en desahogos de la pasión popular, sin que se hayan perdonado ni los conventuales que en vastas proporciones cercan el perímetro de Quito, en áreas extensas, con edificios interiores, patios y campos de cultivo.

Se han visto, en días de riña electoral, inscripciones hirientes con pésima letra y ortografía, palabrotas y tacos cuarteleros, trazados con carbón, frases que a ratos intentan ser laudatorias y personales, y otros, de insulto y amenaza.

Por fortuna, hay el cuidado de limpiar, de tiempo en tiempo las paredes exteriores de las casas y los muros de los edificios públicos, se efectúa el periódico aseo hasta en los pizarrones que en algunas esquinas sirven para fijar anuncios.

Desaparecen así los cartelones electorales, ilustrados con las graves y calvas figuras de los candidatos, retratos enormes que son propagados profusamente por la Ciudad, en tal abundancia que compiten con los avisos de drogas. A cortos trechos asoman como empapelados los sitios más visibles, sin

que se perdona ni el pavimento, ni los postes que sustentan las líneas telefónicas y de luz eléctrica, en el furor de las campañas sufragistas.

De tanto contemplar esas imágenes que a veces profana el populacho, concluyen por grabarse en la memoria. Elegantes y caracterizadas por el arte que ofrecen a los ojos en todas partes, como demostraciones de la dama que propaga los nombres de los afortunados. Parecían llevar en sus rostros la elocuencia de las promesas, y la complicación de los programas administrativos, toda la ciencia de los estadistas y gobernantes.

Pero las glorias terrenas duran muy poco. En ocasiones bastan una escalera, una brocha, una escoba, y cuchillo listo a desprender el papel, respetando la pintura y la cal para que se eclipsen las figuras que obligadamente nos llaman la atención al cruzar las calles de la pacífica Ciudad que se contenta con estas demostraciones gráficas y murales.

Pero ha llegado un día en que las raspaduras de los agentes de la limpieza dan al traste con los cartelones ilustrativos y vuelven los edificios a ostentar su pintura al óleo, al temple, su blanqueado de cal o su majestad pétrea.

Aquella profusión de hojas de distintos colores, pegadas a las paredes, ponderaban con títulos llamativos la eficacia de los distintos aspirantes al solio presidencial. Parecían un anacronismo, —pues algunas se habían retirado de la lisa con anticipación— tantas ilustraciones suasorias y sugestivas.

Era la fiebre de la locura electoral de los diversos partidarios que explotaban el anuncio, utilizando hasta la superficie bitulítica para recomendar en grandes caracteres, que el voto fuese por el candidato de las simpatías de cada círculo.

Cuando ya todo indicio de la campaña ha desaparecido, la Ciudad queda en paz, en lo que se refiere a los porfiados anuncios y cartelones,

Vuelven a resplandecer por su limpieza los muros de la urbe, apenas restan unos pocos letreros o advertencias del jefe de Tránsito, recomendando que no se corra, que no se estorbe en la acera, que se tome por la derecha, que se fijen en la señal del policía, etc.

La celebridad se evapora como el humo, como las sombras, como las nubes —como dijo el poeta—, que se lamentaba de la miseria terrenal.

Lastima de efigies borradas con agua caliente, despegadas hasta con las uñas de los encargados del aseo de la Ciudad.

Ha de servir de elocuente lección a los que no ambicionan la publicidad y se contentan con la áurea mediocritas por la que suspiraba Horacio.

El elegíaco Jorge Manrique preguntaría compungido: “los infantes de Aragón ¿dónde están? ¿qué fue de tanto galán?” . . .



Quito, la Puerta del Cielo

Por Ernesto La Orden Miracle



UANDO se vive permanentemente a más de dos mil ochocientos metros de altura no es exagerado pensar que se está en las puertas del cielo. La Capital del Ecuador se halla en un alto valle interandino, a tres kilómetros sobre el nivel del mar, y en verdad que es una ciudad cuasi celeste, antesala o zaguán del paraíso.

Esas grandes nubes redondas, blancas y esponjosas como copos de algodón, que parecen insustituibles para representar a los bienaventurados, tienden en el aire de Quito su decoración todos los días, bogan por el azul empíreo más intacto y se traspasan con los rayos puros de un sol acabadito de acuñar. Las mañanas quiteñas tienen toda la gloria de la alborada del Génesis, cuando Dios decidió crear el mundo después de pronunciar su "Fiat Lux".

A fuer de puerta de la gloria, que no ha de estar mal ornada, Quito es una ciudad maravillosa, obra maestra de las manos de Dios y las de España. El Artífice divino creó un admirable estuche natural y España, pensando en él, talló amorosamente una gema edilicia. Han pasado los siglos, y, por desgracia, no ofrece el moderno Quito todos los realces del necesario decoro, pero la puerta andina de los cielos, joya del arte católico de España, es el orgullo de los ecuatorianos y objeto de universal admiración. Un "belén" en el Pichincha.

En un rincón de la gran hoya del Guayllabamba —que parece efectivamente una olla verde, colgada del firmamento por las asas nevadas del Cotopaxi y el Cayambe—, se abre un hoyito estrecho y escondido, en la misma ladera del Pichincha. El volcán hoy dormido, bosteza allá arriba su "Rucu" y su "Guagua" —su cráter viejo y su cráter niño, según la toponimia quichua—, mientras un semicírculo de alturas menores cierra en todos sentidos el hoyito, surcado de barrancos y de cursos de agua, con el hilo de plata del Machángara como una cuchillada en el costado.

En este agujero verde construyeron nuestros abuelos Quito, sobre las ruinas de la ciudad incaica, entre el otero redondo del Sol "hoy Panecillo", y la larga colina de la Luna, ahora consagrada a San Juan. Jamás se ha construído una ciudad sobre un suelo más atormentado, aún sin contar con los temblores que eran frecuentes por aquellos días. El perfecto tablero de ajedrez, con espaciosas plazas y derechas calzadas, se trazó en realidad casi en el aire. Ocultas arquerías cabalgan las quebradas y hay desniveles de cien metros en ocho o diez cuadras de edificación. Trepando osadamente por las faldas de su volcán, Quito parece un "belén" de nuestras

navidades hogareñas con sus casitas aupadas unas sobre otras, su río de lavanderas y de guijas, su cascada de "La Chorrera", casi colgada del cielo y sus indios vestidos de encarnado, pastorcito de barro y bermellón.

Iglesias dignas del cielo.

Dentro de este "belén" de maravilla, ingenuo y felizmente coloreado en el mapa de Alcedo y Herrera, los artistas de España, ayudados muy pronto por una pléyade de talentos criollos e indígenas, ornaron las puertas del cielo con todas las galas de la piedra el lienzo, la madera, la plata y el oro. Solamente el yerro estuvo ausente en Quito como en todas las Indias porque no lo daba la tierra y no se le traía de España mas que para las armas de los conquistadores. Construyeron éstos sus casas espléndidamente, soberbias casonas que, aunque desfiguradas, constituyen todavía las tres cuartas partes del caserío de la Ciudad. Pero a fuer de católicos hispanos, edificaron aún mucho más bellas las moradas de Dios.

¡Ah, las iglesias de Quito, verdaderamente dignas del Cielo! son más bien pequeñas, íntimas y ardientes; lindas y alhajadas como si fueran residencias particulares de los bienaventurados; camarines de la Virgen Santísima; garitas de centinela de los ángeles; celda gloriosa de San Francisco; púlpito de gala de San Ignacio y salones de toda la corte celestial. Son bellas en sus armoniosas moles barrocas, en sus cúpulas y cupulines de azulejos, en sus torres airoas y menudas, en sus perfectos claustros —ni trágicos ni frívolos—, en sus escalinatas y sus pretilles escenográficos, en sus fachadas como encajes de piedra y en sus retablos como brasas de oro.

Mas ya hablaremos enseguida de todo esto: de San Francisco y de La Compañía; de San Agustín y La Merced; de La Catedral sobre la Plaza Grande y del Rosario, sobre el Arco de la Loma; de las "Recoletas" de San Diego y de El Tejar, del Carmen Alto y el Bajo; de Santa Clara y de Cantuña; del Hospital y del Belén. Ahora pretendíamos nada más llegarnos a Quito, puerta del cielo en lo alto de los Andes, gozar un poco de su paisaje y de su luz y detenernos en el umbral de sus iglesias dignas de España madre y de Dios Nuestro Señor.



La Ciudad de Quito, Capital de la República



O se trata de un sentimiento egoista no es una mera casualidad; tampoco va en detrimento de ninguna persona no depende de nosotros ni de nadie; nadie lo ha hecho, sino la historia, es decir, todos, Quito es la primera ciudad de la República del Ecuador.

Trasmontando la prehistoria, en los tiempos más lejanos, el valiente pueblo de los Quitus fijó el asiento de su noble gobierno en las faldas del Pichincha, en medio de grietas profundas, de las que se valieron para defenderse del conquistador.

El orgullo Shiry sentó sus reales en Quito y desde aquí organizó su reino e hizo de su capital belleza envidiada por el Emperador del Tahuantinsuyo.

El indomable Inca, fincó su gloria en la conquista del singular recinto y lo convirtió en lecho de sus románticos amoríos. Muerto en la grandeza de su poderío, ordenó que su corazón sea conservado en Quito, como postrer recuerdo de la primicia que esta ciudad tuvo en su imperio.

La mejor joya para el hijo mimado, el Reino de Quito, fue para Atahualpa, el Inca noble. Noble con la nobleza quintaesenciada de su raza pura; grande con la grandeza unida de los Shirys e Incas; fuerte como el dorso de la Cordillera Andina, y los rayos ecuatorianos de su padre el Sol; sabio, limpio, bueno, orgullo de su pueblo, exponente máximo de su sangre, con todas sus virtudes amó a su Capital y engrandeció su historia.

Sebastián de Benalcázar engastó esta joya en la corona imperial de Carlos V. La Real Audiencia de Quito hizo honor a la Colonia. Jirones de España retoñaron y florecieron en Quito con el mismo fulgor que en la metrópoli.

Madre de la libertad de Hispanoamérica, hizo llegar su grito profundo a los arcanos del destino y cambió la faz del Nuevo Continente.

No reclamó su nombre para la Patria que había nacido de sus entrañas, no conoce ni la sombra del egoísmo, su generosidad es impoluta: la Patria se llamó Ecuador.

Con su sangre amasó la nacionalidad, con las vidas de sus hijos levantó el pedestal que soporta su nombre; su ciencia y su arte fueron un arroyo en que bebieron todos; el Ecuador se irguió grande y con destino propio en el concierto de las naciones del mundo.

Durante la República ha mantenido muy en alto la tea del patriotismo; no ha habido tirano que no manche sus manos con sangre quiteña, porque ha sido la defensora perenne de las libertades.

Alfa y Omega de la nacionalidad Ecuatoriana, nadie ha pensado que otra ciudad pudiera ser la Capital de la República.

¿Por qué, entonces, no se le reconocen sus derechos?

Todos los países del mundo ponen sus cinco sentidos en hermostrar sus capitales; a ningún francés se le ocurre que París pueda tener un rival dentro de Francia; para los ingleses siempre será Londres lo mejor de Gran Bretaña; el embellecimiento de Berlín es obra a la que contribuye toda Alemania; Moscú es el espejo en que se remiran las Rusias; Roma, desde el tiempo de los Césares y a través de toda la Historia, es la adoración de los italianos; los norteamericanos no han escatimado esfuerzo alguno para hacer de Washington la más hermosa ciudad de la Unión; ni mejicanos, ni brasileros, ni argentinos dividen el contingente que les toca a sus capitales.

¿Dónde está la primicia que Quito debe tener en el corazón de cada ecuatoriano? ¿Por qué razón los problemas de Quito han de ser postergados en la vida nacional? ¿Cómo ha de ser posible que sea necesario hacer campaña para que los Poderes Públicos den a la Capital la atención que se merece? ¿Hasta cuándo va a debatirse en su pobreza ante la indiferencia de la Nación? ...



Quito, ruta y simiente



QUIZAS sorprenda la manera como iniciamos estas columnas. Pero no hay por qué dar cabida a la sorpresa, ni al encogimiento, ni a la suspicacia. Pues, esa es la verdad, la única y dura verdad. Seguramente no agradará que la expongamos. Pero es mejor así. Ninguna confesión es grata. Ni para nosotros. De todas maneras, es ésta una tarea que exige serenidad y ánimo sincero. . .

Quito —ciudad quebrada y desigual— ha sido el secular centro de la vida ecuatoriana, desde esta lejana e íntima fecha que se arraigó en la memoria: 6 de Diciembre de 1534, y en su torno giró la Gobernación, la Presidencia, la Real Audiencia, el Departamento, la República. . . Y hoy permanece aún inmóvil removiendo y agitando su entraña añeja, virgen, la danza sin principio del tiempo. . . Talvez su ceño señorial le impuso algunas nobles arrugas que la vida del siglo quiere borrar. . . Y prosigue su ruta de cumbres inholladas.

Cuando nació, lo hizo sobre cenizas ardientes y sangre de indio. Cuando creció, sobre tierra y carne aborigen. Y se conforma en las medidas del espacio con faz de barro y paja. Sus calles polvorientas o lodosas son senderos del diario trajinar del chapetón, del noble y del indígena. Sus casas inician, con aire rural, una tradición inagotable de espíritu y nobleza. Se levantara campanarios e iglesias con la Cruz misionera que se levantara en la manigua amazónica . . . Se yerguen escuelas, colegios y Universidades afirmando su destino de cultura y arte. . .

En fin, crece el hombre en el alma de Quito. . .

De pronto, se aviva la llamarada que rompiera las sombras. . . la libertad germina en tierra feraz y generosa. . . Y ahoga al ciudadano de América en su febril agitación. . . Y son las mismas calles, las mismas puertas, idénticos rincones que la abrigan y fomentan. El suelo se enrojece con sangre patriota. . . El cielo se torna tenebroso, presagiando tempestades que anuncian la luz. . . y la luz fue. . .

Rasgan los aires las voces de los campanarios. . . Se mece la ambición y la revuelta entre las torres crucificadas de sus iglesias. . . Es la República que transita por sus cuevas y quebradas vestida con gorro frigio. . . retumban los cañones y brillan las bayonetas. . . Corren una vez más arroyos de sangre fratricida. . . Libertad, libertad: rueda un eco por las piedras de sus calles. . . Y la ciudad ha crecido como los rojos torrentes que se volcaron en su ser. . . Tiene ya amplios parques, monumentos y calzadas. . . Es que la sangre fructifica. . . Capital de la República.

Así llegaste a este siglo de prisa y velocidad. . . Así, con humilde ropaje y aire señorial. . . Postergada, triste, con un signo en tu frente arrugada: cimiento y ruta de la nacionalidad. . . Fragua y forja del sentido de la Patria . . . Causa y lustre de su historia. . . por eso quizá te han olvidado. . .

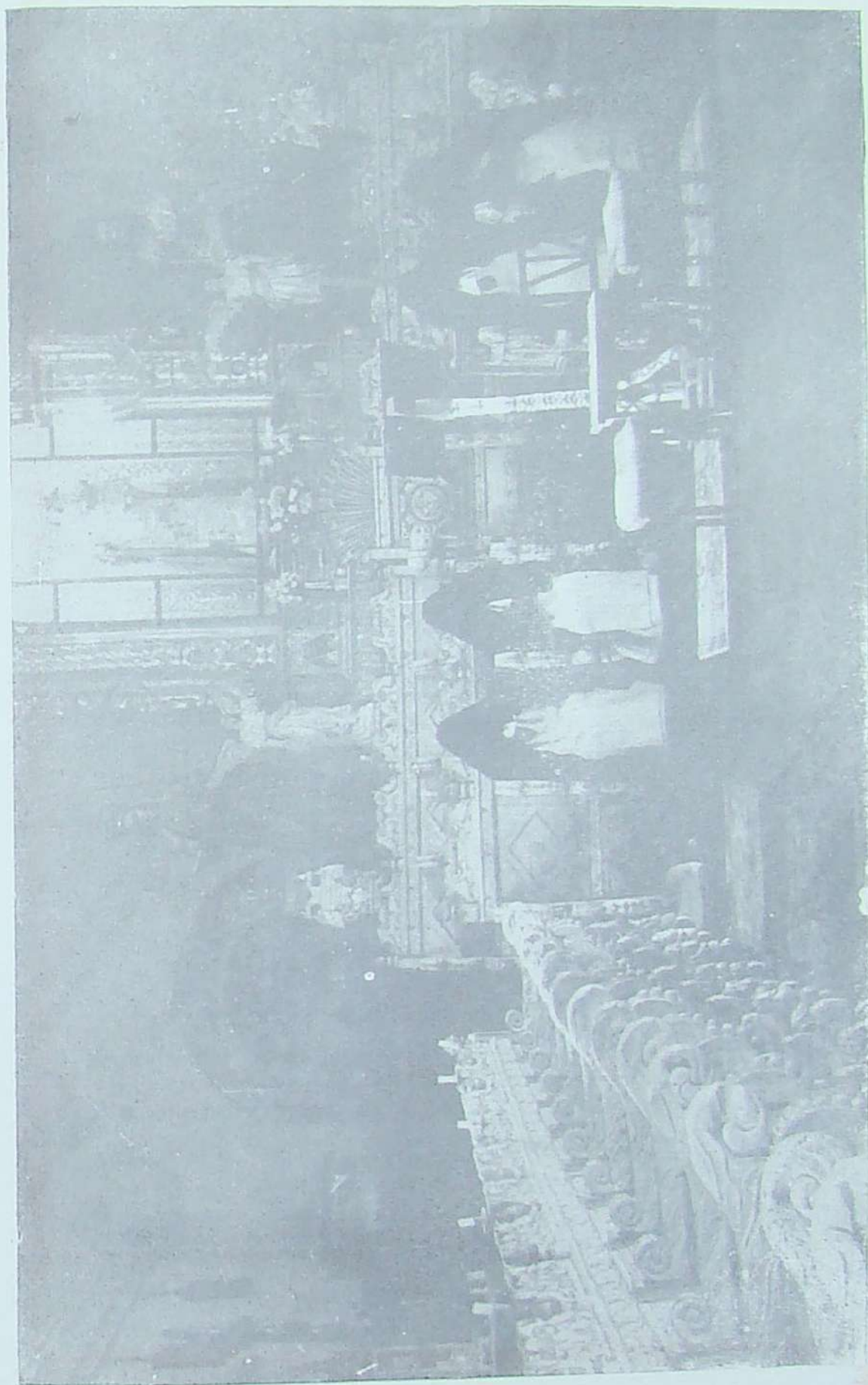
La mujer quiteña



QUITO, el hermoso y encantado monumento señorial, como una estrella luminaria sobre el fuerte y magistral pedestal de los Andes. Este monumento sublime es la significación de infinitos y magnos designios.

Quito, cofre secreto donde se guardan los más ricos tesoros del pletórico arte colonial, sus respetables templos engarzados de piedras portentosas, son las joyas legendarias de inefable belleza y valor de la América entera. Es un dulce sueño admirar eternamente la pomposidad de la belleza cautiva en los brazos de la renombrada Ciudad conventual.

Quito, quizás por su misticismo e inquietud, ha sido escenario dorado y propicio de misteriosas leyendas que en los tiempos lejanos espeluznaban el alma y en el presente son quiméricos pasajes, como cuentos piadosos de hadas que embelesan a los niños. Quito es la Ciudad misteriosa que en su seno inmemorial guarda todo un album de relatos cumbres, que la rítmica mano del tiempo va borrando su lírico recuerdo.



CORO DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCION

Quito, crisol de héroes que han vertido su sangre para izar la bandera divina y majestuosa de la libertad. De entre los gruesos muros y ruidosas calles de Quito, con todo el fervor de pechos varoniles y altivos, salió el primer grito por la libertad de América que luego fue un virus que se regó en el mundo entero para impulsar y gestar un trascendental paso de la civilización humana. Por ello, Quito dignamente se mereció un homenaje del mundo, un homenaje que nunca muere, antes cada día florece e invita a mantener su brillante nombre de "LUZ DE AMERICA". Quito es cuna sensual y tierna donde nació la luz sagrada de la libertad que alumbra los senderos que conducen al trono de la gloria.

Y, ¿a quién se debe ensalzar y dar todas las gracias por tan apoteósica ventura que engalana la inigualada historia de la guerrera ciudad de Quito?

Seamos gratos y reconozcamos con justicia que, toda aurora digna de admiración que brilla en el Universo, forjada por la imperiosa mano humana se debe a la mujer. Porque ella ha sido y es la fuente de toda manifestación de lo bello. La mujer es madre confidente de todo lo que hace el hombre en el mundo. La mujer es virgen y santa alabada en los infinitos altares celestiales. La mujer es ánfora de amor desmedido que hace cristalizar al hombre sus más grandes y nobles ideales. La mujer es romántica poesía que adormece el alma. La mujer es la luz y es vida de todo cuanto el hombre puede abarcar en el copioso paraíso de su pensamiento. Nadie puede desconocer la diadema de gloria y encanto de que es digna la mujer a través de todos los tiempos.

Y ¿qué decir de la mujer quiteña? Ella que es toda una canción de embrujo primaveral, que es cáliz voluptuoso de virtudes, que en su sangre lleva fibras de reconocido valor que ha fraguado escenas de una ejemplar heroína, ella que es toda una caricia celestial, es también un paraíso de amor convertido

en la auténtica reina de la grandiosa capital de los valientes Shiris. Ella con su aromado misterio de ángel ha convertido en sus fieles esclavos de amor a los hombres más rebeldes y valientes; como espejo de ello tenemos a Manuelita, la "Adorada Loca" de Bolívar, "Padre de cinco naciones". También, de entre las místicas mujeres quiteñas ha volado al cielo de la Santidad una Azucena que es gloria ecuatoriana. En fin, la mujer quiteña es tan hermosa y digna, como toda una iluminación divina, que es necesaria la creación de nuevos y mágicos lenguajes para poder expresar su grandeza.

Y, Quito con su renombrada historia de ilustres, con sus paisajes nacarados de castillos de ensueño que hacen correr por dentro del alma la más dulce inspiración, con sus auroras majestuosas y límpidas con serenata de pájaros bohemios, con atardeceres armoniosos, con sus noches poéticas y con el fulgor de sus arrulladoras mujeres, Quito es cálido encanto de la vida.



De los procesos contra los
Patriotas del 10 de Agosto de 1809

Acta de adhesión a los Realistas suscrita
por el Obispo Cuero y Caicedo y el Clero



ARATULA de un Pliego.—La Madre
Priora del Carmen de la Nueva
Fundación, y la que le sucediere,
mantendrá RESERVADO este Pliego,
sin comunicar su existencia a Persona
del Mundo, hasta que lo pidamos para hacer uso o
sea nuestro Cabildo Eclesiástico en caso de muerte;
lo que cumplirán bajo de Santa Obediencia y pena
de Excomuni6n. Quito y Agosto quince de mil
ochocientos nueve.—José, Obispo de Quito.—Enrriquez
Estrella.—ACTA DE EXCLAMACION DEL ILLmo.
Sor. Obispo y Ve. DEAN Y CABILDO de ESTA

DIOCESIS.—En la ciudad de San Francisco de Quito, en catorce días del mes de Agosto de mil ochocientos nueve, habiéndose congregado por su Señoría Ilustrísima el Venerable Deán y Cabildo en este Palacio Episcopal, para tratar y conferir lo que deberían hacer en las difíciles circunstancias en que se halla la Ciudad, previo el correspondiente juramento que hicieron **tecto pectore et corona**, de guardar inviolable sigilo hasta su tiempo por convenir así al decoro, honor y respeto debido a la Sagrada Dignidad Episcopal, al Venerable Cuerpo Capitular y a todo el Clero de la Diócesis. Hizo presente su Señoría Ilustrísima la amargura en que se halla sumergido su corazón, por la repentina e inesperada invasión, que hallándose ausente a cinco leguas de distancia en la Recoleta Franciscana del Pueblo de Pomasque executaron el diez del corriente unos pocos hombres que se atrajeron a su Partido a la Tropa y se apoderaron de las Armas, con cuya fuerza depusieron de sus empleos al Excelentísimo Señor Conde Ruiz de Castilla, Presidente de esta Real Audiencia, Don José González Bustillo Regente, y Don José Merchante de Contreras Decano de la misma; arrestando sus Personas, y las del Comandante de la Tropa Don José Villaspesa, Teniente Don Bruno Rezua, Asesor General Don Xavier Manzanos, Administrador de Correos Don José Vergara, y Regidor Don Simón Sáenz en el Cuartel, y mudando el Gobierno con la creación de una Junta llamada Suprema, Senados para el Despacho de las Causas Civiles y Criminales, y otros atentados que acreditan bien los designios perversos que se han propuesto, y las violencias que para su verificación pueden cometer. Que executadas así las cosas, publicado todo por bando, corridos oficios a todas partes, depuestos los señores Gobernadores de Cuenca, Guayaquil y Popayán, según se dice públicamente, se le han corrido Oficios y Diputaciones a Pomasque, para que su Señoría

Ilustrísima se venga a esta Ciudad, y presencie el Juramento que tienen acordado hacer en la Iglesia Catedral el diez y siete de este mismo mes. Que ha contestado accediendo a ello; pero con el designio de no verificarlo, sino con el consejo de su Venerable Cabildo, y en los términos que acordaren, si pareciese conveniente a sus individuos. Que su Señoría Ilustrísima se hace cargo y pone presente por una parte, que la asistencia a la Catedral al Juramento dispuesto autoriza de algún modo con que se ha depuesto a los legítimos Magistrados, y constituídose otros que deben estimarse por verdaderos Usurpadores de la Real Autoridad, contraviniendo con esto al Juramento de fidelidad que tenemos todos hecho a favor de nuestro Amado Rey y Señor Natural Fernando Séptimo, y la Junta Suprema Gubernativa del Reyno, que le representa. Pero que por otra parte reflexiona que hallándose los principales invasores en un estado de verdadera locura, furor y ceguedad, no se conseguiría con la resistencia del Prelado y su Clero otra cosa que encender más el fuego y sufrir infructuosamente el Estado Santo de la Iglesia, atropellamientos, vejaciones y desprecios. Que desde luego Su Señoría Ilustrísima y su Venerable Cabildo con los demás Ministros del Altar sufrirían gustosamente prisiones, destierros, y aún la misma muerte; pero que no parará en esto sólo; sino que los tiranos facciosos para llevar adelante sus proyectos, derramarán ríos de sangre de este Pueblo inocente que no ha tenido parte en sus crímenes. Que comprehende que el impulso de las pasiones vivas que hoy los agita, podrán templarse dentro de breves días, y con más oportunidad se desbaratará esta máquina horrible, sin causar a los fieles tantos males. Que para la consecución de esto, Su Señoría Ilustrísima y su Clero, dirigirán al Cielo sus más fervientes oraciones y procurarán en las conversaciones en el Tribunal de la Penitencia y en la Cátedra

del Espíritu Santo desengañar a los preocupados y poco a poco ir disponiendo los ánimos para la reposición de las cosas a su debido orden, y ser. Que en esta virtud, estimándose obligado a evitar los daños y destrucción de la Grey que se le ha encomendado, conceptúa conforme a los dictámenes de la prudencia, no precipitar las cosas por un celo ardiente, y poco conforme con el espíritu de mansedumbre y lenidad que debe caracterizar a los Ungidos del Dios vivo, y ceder por ahora a la fuerza y violencia de los mandones que están respaldados de toda la Tropa y Armas. Que en consecuencia le parece a su Señoría Ilustrísima que se presten a la asistencia a la Iglesia Catedral, Misa y Juramento que harán los Facciosos baxo las protestas más Solemnes de no adherir a los principios que se han propuesto los sediciosos de no faltar a la fidelidad de Vasallos del Rey Nuestro Señor, a los Votos que en esta razón tienen hechos, y a los principios de la Religión que nos manda obedecer a los legítimos Magistrados, que son los que indignamente han depuesto. Y habiéndose conformado todos, y cada uno de los Señores Capitulares con el parecer de su Señoría Iustrísima, acordaron asistir a la Misa y Juramento baxo las siguientes protestas que hacen delante de Dios. Que de ninguna suerte se entienda que su Señoría Ilustrísima, su Venerable Cabildo y Clero hacen el tal Juramento; que solamente lo presencian materialmente por la fuerza en que se halla constituida toda la Ciudad, y para evitar no tanto el atropellamiento de los Ministros del Altar que lo recibirán todo con resignación cristiana, quanto el derramamiento de la sangre del inocente Pueblo, por cuya conservación únicamente miran. Que se mantienen firmes delante de los Cielos y la tierra en el amor, obediencia y fidelidad que profesan a su Rey y Señor Natural el Señor Don Fernando Séptimo. Que no reconocen por legítimas Autoridades

a las que se han constituído por los Insurgentes a nombre del mismo Pueblo que se halla ignorante de todo. Que la aplicación del incruento sacrificio que ha de celebrarse, sea precisamente por la restitución de Nuestro Prisionero y Venerado Monarca, prosperidad de sus invencibles Armas, y fidelidad de toda su vasta Monarquía. Y que para resguardo de su Señoría Ilustrísima y su Clero, y hacerlo constar a su tiempo ante la Soberanía y al Mundo entero, y que todos conozcan que proceden coactos y sin libertad por sólo evitar los grandes males, que de lo contrario se seguirían, se extiende esta Acta de Exclamación formal y solemne, y cerrada y sellada con siete sellos se custodie por la Prelada de uno de los dos Cármenes, imponiéndola en la Carátula, precepto formal de Santa Obediencia, y pena de Excomunión Mayor late sententie de guardar secreto, y no devolver el Pliego, sino a su Señoría Ilustrísima, y por su muerte al Venerable Deán y Cabildo Sede-Vacante, por los daños que de su publicación pueden seguirse. En cuyo Testimonio así lo acordaron, dispusieron y firmaron, so cargo del juramento que llevan fecho.—José, Obispo de Quito.—Doctor Joaquín de Sotomayor y Unda.—Calixto Miranda.—Doctor Joaquín Pérez de Anda.—Francisco Rodríguez Soto.—Doctor Juan Estanislao Guzmán.—Santiago José López Ruiz.—Mariano Batallas.—Gabriel Batallas.



Acta en la que se ve al Obispo de
Quito, José Cuero y Caicedo presi-
diendo la sesión de la Sala Capitular

el 10 de Agosto de 1809 y presenciando el juramen-
to de los Patriotas en la Catedral Metropolitana



N la ciudad de San Francisco de
Quito en diez y seis de agosto de mil
ochocientos nueve, estando en la
Sala Capitular del convento de San
Agustín, destinada por su mayor
capacidad, congregados por medio de oficios despa-
chados por Su Alteza Serenísima el señor Presidente
de la Junta Suprema Gubernativa, Marqués de Selva
Alegre, el Ilustrísimo señor Obispo don José Cuero
y Caicedo, el Ilustre Cabildo de esta ciudad, el

Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, el cuerpo literario de la Universidad, los Ministros de Real Hacienda, los jefes del cuerpo veterano y milicias, los curas de las parroquias inmediatas, los Rectores y Colegios de San Luis y San Fernando, los Reverendos Padres Prelados de las religiones con sus individuos, el Colegio de Abogados, el diputado e individuos de comercio, los Jefes y Administradores de las Rentas Reales, los Escribanos, Procuradores y subalternos del Senado y Juzgados, los nobles del lugar con mucho concurso público, a efecto de que enterados de la voluntad del pueblo explicada en las actas de la constitución del nuevo gobierno, dijese libremente sus sentimientos sobre el establecimiento que se había acordado; precedidas unas breves peroraciones que hizo Su Alteza Serenísima el señor Presidente y los Excelentísimos señores Ministros don Manuel Rodríguez de Quiroga y don Juan de Larrea, manifestando los motivos que habían invitado al pueblo a formar la Suprema Junta y ventajas que de ella resultarían, y leídas por el Excelentísimo señor Ministro de Estado, don Juan de Dios Morales, las actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente; todos unánimes y conformes con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado como que se dirigía a unos fines santos de conservar intacta la religión cristiana, la obediencia al señor don Fernando Séptimo y el bien y felicidad de la patria, importantes y necesarios en las circunstancias críticas y presentes en que el común invasor de las naciones Napoleón Bonaparte pretende apoderarse y adjudicar a su dinastía la nación y Reino español, arrancándolo por fuerza de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando Séptimo; y quisieron se firmase por todos los cuerpos e individuos que concurrieron, autorizándolo los Escribanos de esta ciudad capital, que dan fe.—Por ante

mi el Escribano de Su Majestad que despacho por Su Real Orden por ausencia del señor Secretario de la Suprema Junta.

Yo, el infrascrito Escribano de Su Majestad, que despacho de orden superior por el señor Secretario Particular de la Suprema Junta Gubernativa de este Reino de Quito, don Vicente Alvarez, erigida por el común y unánime voto del público para que a nombre de Su Majestad Católica nuestro legítimo Rey y Señor natural el señor don Fernando Séptimo (que Dios guarde) gobierne estas provincias, certifico en cuanto puedo, debo y ha lugar en derecho a los S. S. y más personas que la presente vieren con vista del expediente formado sobre el particular, que entre los sujetos nobles del centro de la ciudad y vecinos de los barrios, atendidas las presentes críticas circunstancias de la nación y otras justas consideraciones, declararon solemnemente a nombre de Su Majestad haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital de Quito y sus provincias y que, en su virtud, como parroquianos del centro de la Catedral eligieron y nombraron por representantes de él a los señores Marqués de Selva Alegre, don Juan Pío Montúfar; y de Solanda, don Felipe Carcelén y firmaron este nombramiento. Los del barrio de San Sebastián eligieron y nombraron por representante de él al señor don Manuel Zambrano, Regidor de este Ilustre Ayuntamiento, y firmaron.—Los del barrio de San Roque eligieron y nombraron por representante de él al señor Marqués de Villa Orellana, don Jacinto Sánchez, y firmaron. Los del barrio de San Blas eligieron y nombraron por representante de él al señor don Manuel de Larrea y firmaron. Los del barrio de Santa Bárbara eligieron y nombraron por representante de él al señor Marqués de Miraflores, don Mariano Flores, y firmaron. Los del barrio de San Marcos eligieron y nombraron por representante de él al señor don

Manuel Mateu y firmaron. En virtud de estos nombramientos declararon que los antedichos individuos unidos con los representantes de los Cabildos de las provincias sujetas actualmente a esta Gobernación y las que se unieren voluntariamente a ella en lo sucesivo, como son Guayaquil, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá que ahora dependen de los Virreynatos de Lima y Santa Fe, las cuales se procurarán atraer por la conservación de sus derechos y observancia de sus legítimas obligaciones, compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo soberano el señor don Fernando Séptimo, y mientras Su Majestad se restituya a la Península o viene a imperar en América. Eligieron y nombraron para Ministros o Secretarios de Estado a don Juan de Dios Morales, don Manuel Quiroga y don Juan de Larrea; el primero para el despacho de los negocios políticos y de guerra; el segundo para los de Gracia y Justicia; y el tercero para los de Hacienda, los cuales como tales sean individuos natos de la Junta Suprema; y para Secretario Particular a don Vicente Alvarez; nombraron y eligieron por Presidente de ella al señor Marqués de Selva Alegre, a quien se le dará el tratamiento de Serenísimo Señor; sus vocales referidos tendrán el de Excelencia; el Secretario el de Señoría; y todo el Cuerpo el de Alteza. Que los referidos prestarán el juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral y lo harán prestar a todos los cuerpos y empleados constituídos así eclesiásticos como seculares; que se sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey, los de nuestra nación española y de la patria y hará guerra mortal a todos sus enemigos, principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo. Que para el efecto siendo absolutamente necesaria una fuerza

militar competente para mantener el Reino en respeto se levante prontamente una falange compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos, quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. Que el Jefe de la Falange sea Coronel y nombraron de tal a don Juan Salinas. De Auditor de Guerra a don Juan Pablo Arenas. Que para la más pronta y recta administración de justicia crearon un Senado compuesto de dos Salas Civil y Criminal con un Gobernador a su cabeza; la de lo Civil tendrá un Decano, tres Senadores, un Fiscal, un Protector General y Alguacil Mayor, cuyos nombramientos firmaron todos los que han dado sus poderes como diputados del pueblo; en su consecuencia los señores que componen la Suprema Junta mandaron congregar por medio del Serenísimo Señor que dirigió oficios a todos los cuerpos respectivos al convento del Gran Padre San Agustín el diez y seis de agosto inmediato pasado y habiéndose así verificado, se extendió la acta cuyo tenor copiado a la letra es como sigue.—En la ciudad de San Francisco del Quito en diez y seis de agosto de mil ochocientos nueve; estando en la Sala Capitular del convento máximo del Gran Padre San Agustín, destinado por su mayor capacidad, congregados por medio de oficios despachados por su Alteza Serenísima el señor Presidente de la Suprema Junta Gubernativa, Marqués de Selva Alegre; el Ilustrísimo señor Obispo don José Cuero y Caicedo; el Ilustre Cabildo de esta ciudad; el Venerable Deán y Cabildo Eclesiástico; el Alguacil Mayor de Corte y Ministros de Real Hacienda; los jefes del cuerpo veterano y milicia; el cuerpo literario de la Universidad; los curas de las parroquias inmediatas; los Rectores y Colegios de San Luis y San Fernando; los Reverendos Padres Prelados de las religiones con sus individuos; el Colegio de Abogados; el

diputado de individuos del comercio; los Jefes y Administradores de las Rentas Reales; los Escribanos, Procuradores y subalternos del Senado y Juzgados; los nobles del lugar con mucho concurso público, a efecto de que enterados de la voluntad del pueblo explicada en las actas de la constitución del nuevo gobierno, dijese libremente sus sentimientos sobre el establecimiento que se había acordado, precedidas unas breves peroraciones que hizo Su Alteza Serenísima el señor Presidente y los Excelentísimos señores Ministros don Manuel Rodríguez de Quiroga y don Juan de Larrea, manifestando los motivos que habían invitado al pueblo a formar la Suprema Junta y ventajas que de ella resultarían y leídas por el Excelentísimo señor Ministro de Estado, don Juan de Dios Morales, las actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente, todos unánimes y conformes con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo, ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado como que se dirigía a unos fines santos de conservar intacta la religión cristiana, la obediencia al señor don Fernando Séptimo y el bien y felicidad de la patria, importantes y necesarios en las circunstancias críticas y presentes en que el común invasor de las naciones Napoleón Bonaparte pretende apoderarse y adjudicar a su dinastía la nación y Reino español arrancándolo por fuerza de nuestro legítimo Soberano el Señor don Fernando Séptimo, y quisieron se firmase por todos los cuerpos e individuos que concurrieron, autorizándolo los Escribanos de esta ciudad capital, que dan fe por ante mí el Escribano de Su Majestad, que despacho por su Real Orden, por ausencia del señor Secretario de la Suprema Junta. Esta se halla firmada por todos los referidos cuerpos y enseguida el día diez y siete después de la misa de gracias y el Te Deum Laudamus, prestaron el juramento en la Santa Iglesia Catedral todos ellos a presencia de la imagen de Cristo Nuestro Señor

Crucificado y los santos Evangelios que estaba colocado en un altar portátil con ceras encendidas en el cuerpo de dicha iglesia y el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo, sentado a la derecha, a cuya presencia y de la Suprema Junta procedieron a hacer el juramento desde el Serenísimo Señor y su Junta hasta los nobles del lugar y todos los empleados públicos en la forma siguiente: “—Juramos al señor don Fernando Séptimo como a nuestro Rey y Señor natural y juramos adherir a los principios de la Suprema Junta Central de no reconocer jamás la dominación de Bonaparte ni a la de Rey alguno intruso; juramos conservar en su unidad y pureza la religión católica, apostólica y romana, en que por la misericordia de Dios tuvimos la felicidad de nacer; y juramos finalmente hacer todo el bien posible a la nación y patria, perdiendo si necesario fuere por estos sagrados objetos hasta la última gota de nuestra sangre y por la constitución”.—Lo que concluído pasaron a dejar a la Suprema Junta en casa del Serenísimo Señor Presidente, y para que así conste donde convenga, doy la presente sin embargo de tener dadas anteriormente otras sobre este mismo particular y no haber quedado con ejemplar alguno que me sirva de pauta o gobierno en lo sucesivo para iguales certificados, sí solo asegurando que en lo sustancial son semejantes a éste, pues va copiada, corregida y concertada, fiel y legalmente, la citada acta celebrada a los diez y seis de agosto último y el juramento inmediato a ella, que obran en el expediente original, al que en caso necesario me remito, en cuya virtud lo firmo en esta muy noble y muy leal ciudad de San Francisco del Quito, en primero de septiembre de mil ochocientos y nueve años.—Enmendado: público — nombraron — tar.— Entre renglones: Suprema — Presidente. Todo vale (rúbrica de Olea).

Por orden superior.

Atanasio Olea
(rúbrica)

Los Escribanos del Rey nuestro Señor que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos fe que don Atanasio Olea, de quien parece autorizado el certificado que precede, es tal Escribano de Su Majestad que despacha en la Suprema Junta Gubernativa de este Reino, como se titula y nombra, y a sus semejantes actuaciones que ante el susodicho han pasado y pasan siempre se les ha dado y da entera fe y crédito por ser fiel, legal y de toda confianza. En cuya virtud damos la presente en esta muy noble y muy leal ciudad de San Francisco de Quito en primero de septiembre de mil ochocientos y nueve años.

En testimonio (hay un signo) de verdad
de Batallas

(hay un signo)
de Matute

(hay un signo)
de Munive

Francisco Matute y Segarra
(rúbrica)

Escribano de Su Majestad y Receptor

Ramón Batallas
(rúbrica)
Escribano de Su Majestad
y Teniente de Cámara
y Gobierno

Miguel Munive
(rúbrica)
Escribano de Su Majestad
y Receptor

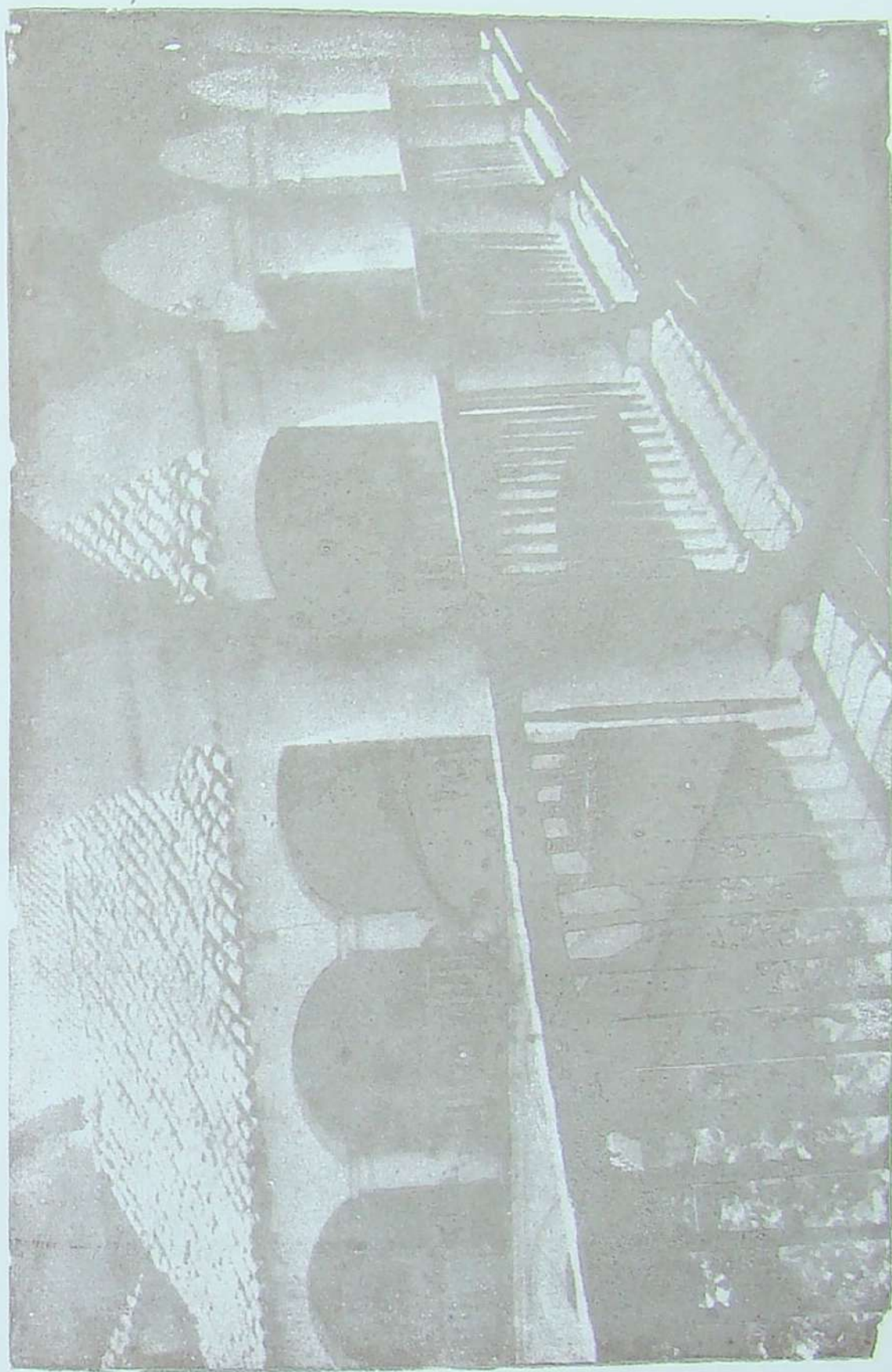
Un aniversario más de la muerte del Libertador Simón Bolívar (1)

Por Hugo Moncayo



OMENAJE a mi Patria a la que insignes hermanas aquí tan noblemente representadas otorgaron un día el Procerato de la Lealtad por la voz de Venezuela, la ilustre Sociedad Bolivariana de Panamá se ha dignado distinguirme confiándome el imponderable honor de que lleve la palabra en este acto consagrado a recordar un nuevo aniversario de la muerte del Libertador. Agradecido me inclino ante su mandato y os ruego benevolencia para escucharme, ya que, medrado de conocimientos y confundido de admiración hacia el Héroe, cuyo culto llevo con latente ardor, nada nuevo os sabré decir, abierta como

(1) Discurso pronunciado, en la Sesión Solemne de la Sociedad Bolivariana de Panamá, el 17 de Setiembre de 1955.



CORREDOR DEL MONASTERIO DE LA CONCEPCION, HOY YA DERRUIDO.

quería el Profeta la vena a la urgencia de la sangre que late, ya impaciente o sosegada, por la tierra común que nutre el Arbol de la Libertad sembrado por Bolívar.

Os invito, pues, a seguirme en la evocación de los últimos momentos de quien, en su propio tiempo, fue calificado con certeza imponderable, como "la cabeza de los milagros, la lengua de las maravillas".

Terminada la ceremonia parecía que el sopor que lo dominaba en los últimos días, intermitentemente, volvía a recobrarlo. Sentado en su butaca, la fina mano exangüe sobre la manta que cubría las piernas ateridas, presidía el Libertador la extraña y solemne despedida, puesto ya en paz con Dios, de cuanto amó, poseyó y ennobleció en la Vida. Un humilde sacerdote "y de casta ínfima", sin séquito ni aparatos pomposos propios a la ceremonia de la Iglesia, había llegado al anochecer, bajo lluvia tenaz, en compañía de sus acólitos y de unos pobres indígenas, desde Mamatoco. Su viaje por los breñales enlodados y resbaladizos, no estuvo exento de peligros para la Sagrada Hostia protegida por su corazón anheloso y la lumbre de los faroles que irisaban su voluble llama en los charcos del tortuoso sendero. La mano del Altísimo guió su paso y la gracia divina que se solaza en los labios humildes, tendió la escala de la salvación para el primer hombre del siglo con las preces de estos vecinos de San Pedro Alejandrino menos acongojados que sorprendidos.

¡Qué lección para confundir las vanidades del mundo! Estábamos todos los circunstantes impresionados por la gravedad de tan imponente acto, escribe el doctor Reverand, testigo de la inolvidable velada. Y prosigue: "Luego se puso el escribano notario Catalino Noguera en medio del círculo formado por los Generales Mariano Montilla, José María Carreño, Samudio, Silva, militares del alto rango; los señores Joaquín de Mier, Manuel Ujueta, y varias personas

de respetabilidad, para leer la alocución dirigida por Bolívar a los colombianos. Apenas pudo llegar a la mitad, su conmoción no le permitió continuar y le fue preciso ceder el puesto al doctor Manuel Recuero, a la sazón Auditor de Guerra, quien pudo continuar la lectura: pero al acabar de pronunciar las últimas palabras: "Yo bajaré tranquilo al sepulcro", fue cuando Bolívar desde su butaca en donde estaba sentado, dijo con voz ronca: "Sí, al sepulcro. . . que es lo que me han proporcionado mis conciudadanos. . . pero los perdono. Ojalá yo pudiera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos". Al oír estas palabras que parecían salir de la tumba, se me cubrió el corazón y al ver la consternación pintada en el rostro de los circunstantes, a cuyos ojos se asomaban las lágrimas, tuve que apartarme del círculo para apartar las mías".

En 1827, el doctor Roulín, discípulo de Boussingault, visitó al Libertador en el Palacio de San Carlos y con la perspicacia propia de su insigne raza, escribió el más fiel y objetivo retrato sobre su persona: "Talla menos que mediana, delgado, nervioso, bilioso, inquieto, todo en movimiento. . . La tez, morena por el vivac de las campañas; el andar rápido; actitudes esculturales en momentos solemnes. . . "

Ahora, postrado, casi anquilosado, inválido para ese andar rápido de su menudo pie de Atlante de refinada prosapia, ahí se estaba inmóvil. Lentamente alzó los fulgurantes ojos en los que brillaba su espíritu profundo y paseó la mirada por el acongojado concurso. Aún quienes no lo conocían, sintieron que su muerte los dejaba en la orfandad. Asomados a las puertas que daban a los amplios corredores, los acólitos permanecían como vivas estatuas de un friso autóctono y milenario. Detrás de la ventana, la lluvia había cesado. Era ya muy tarde para que el Arco Iris de Ayacucho volviese a brillar, pero el Angel de la Gloria, tantas veces evocado en sus proclamas,

apareció. Fue la única presencia femenina en esta escena: con el peplo constelado de turquesas, el perfil fino y ansioso, los labios entreabiertos, incitantes, casi crueles y la cabellera de acero fúlgido y lunar. Quedó mirándolo y el connubio se extendió por el aposento, ganó el campo, subió a los altos tamarindos, cantó en los lejanos palmares y sobre las rizadas espumas del Mar, dió vuelta a la tierra en pos de la barca de Ulises.

Esta su última proclama que no pudo leer el Auditor de Guerra e hizo llorar al galeno familiarizado con la muerte, estaba dirigida a los colombianos: "Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía: los Ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al Cielo; los Militares, empleando las espadas para defender las garantías sociales. . ."

Al día siguiente, 11 de diciembre, halló fuerzas para dictar su última carta. Al General Justo Briceño le fue dirigida pidiéndole "se reconcilie de buena fe con el General Urdaneta". Sólo un pensamiento le dominaba ya desde el 20 de enero, cuando en su Proclama en Bogotá, despojándose del Mando Supremo de la República había escrito: "Veinte años os he servido en calidad de soldado y magistrado. . . he sido víctima de sospechas ignominiosas sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios. . . los mismos que aspiran al Mando Supremo se han empeñado en arrancarme de vuestros corazones. Escuchad mi última voz al terminar mi carrera política: A nombre de Colombia os pido, os ruego, que permanezcáis unidos. . ."

Las sospechas ignominiosas no habían cesado ni ahora. A pocos metros de distancia, detenidos por el gentil castellano, dos docenas de soldados vigilaban sus últimos pasos, los acechaban en silencio, insomnes, quizá también avergonzados.

Pero nadie pudo arrancarle de los corazones. De mi propia Quito, uno de mis ilustres antepasados, el doctor Joaquín Gutiérrez, con otros vecinos prestantes, enviaban al Prócer en camino al exilio, cuantas onzas de oro pudieron conseguir y un mensaje aún más valioso: "Venga Vuestra Excelencia a vivir con nuestra compañía y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al Genio de América, al Libertador de un mundo", le decían. "Venga Vuestra Excelencia a vivir entre nosotros", le pedía Rafael, Obispo de Quito. De Bogotá mismo, el 5 de mayo, Caicedo y el Obispo Fernando y mil doscientos vecinos más le aseguraban que "en la vida privada recibirá Vuestra Excelencia pruebas inequívocas de nuestra adhesión". El Congreso le acordaba una pensión y tributos de respeto, aceptados éstos sin tortuosas reticencias; rechazada aquélla, sin vana preponderancia.

La voz del canario José L. Cabrera, transmitida por el Septembrino Azuero llegó a herirlo y la invicta Venezuela no ha reconocido reposo desde entonces para cobrarla, en constante holocausto rendido a los manes del Padre de la Patria.

En su camino hacia el ocaso, la Transfiguración le aguardaba en un solar español y cuando, "Contrario a la vida sedentaria" como él mismo se decía, estaba pronto a zarpar solo a remotas playas. El primero de diciembre había llegado en el bergantín "Manuel". "Bajó a la noche, en silla de brazos, muy flaco, el semblante adolorido de una inquietud constante, la voz ronca, la tos profunda. . . las frecuentes impresiones del paciente indicaban padecimientos morales". El 3 de diciembre, apunta el mismo Reverent: "Duerme sólo dos o tres horas a la prima noche". El día 5: "Volvió a la costumbre de encerrarse". El 7: "Pasó buena noche y el día contento, alabando hallarse en el campo". Al General Sardá le había encargado levantase una choza en Maringa, a dos

leguas de Santa Marta, para lograr ese reposo esquivo que fue su único enemigo invencible. "Tenía el proyecto de trasladarse a Sierra Nevada, poco a poco, de rancho en rancho. . ." "Os imagináis al Libertador avanzando, poco a poco, de rancho en rancho, acogido por los campesinos con familiaridad y sencillez, recontando sus interminables viajes a través de su América, sus infinitas proezas, su desafiante incontinenencia, su vitalidad asombrosa que no conoció obstáculos ni riesgos para la consumación de su obra? ¿Lo véis, en las largas noches del trópico, familiarizándose nuevamente con las estrellas que le guiaron, complacidas y certeras, tantas veces?

Qué rapsoda taumaturgo, de pos en pos, tal como los antiguos héroes de la Tesalia que al borde de los caminos acariciaban sedosos rizos y hallaban frescas estrofas en el regazo de las remotas edades. Un chileno cercano a Tácito en el ensimismado reposo del Tiempo, dirá de él, en página admirable: "Desde Cumaná hasta Potosí, nada le ha detenido. Ha destrozado virreinos, ha borrado todas las líneas de demarcaciones geográficas: Ha rehecho el mundo. Quitó su nombre a la América y da a la parte que ha hecho suya el nombre de Colón y más adelante, decreta el suyo propio a su última conquista, Su caballo ha bebido las aguas del Orinoco, del Amazonas y del Plata, las tres grandes fronteras que dió la Creación al Nuevo Mundo, pero él las ha suprimido en nombre de la gloria, esta segunda creación de la Omnipotencia. . ."

Y el bizarro Blanco Fombona: "Bolívar ha cumplido, así sin elementos y a despecho de la naturaleza y de los hombres, una de las empresas más grandiosas que tocó en suerte a un Héroe. Ha emancipado cuatro veces más millones de colonos que Washington. Una sola de sus creaciones la Gran Colombia, que tiene ciento doce mil leguas cuadradas, es más vasta que todas las conquistas de Napoleón. . ."

Y José Martí: "Bolívar recorrió más tierras con las banderas de la libertad que ningún conquistador con las de la tiranía".

Y Rodó: "Grande para sobrellevar, en el abandono y en la muerte, la trágica expiación de la grandeza. . ."

Y Montalvo, el insigne don Juan: "Su voz no ostentaba la del trueno, pero como espada se iba a las entrañas de la tiranía, fulgurando en esos capitolios el raso que la victoria erigía después de cada gran batalla. . ."

Y ahora, su anhelo, su silencioso anhelo: "Hacia Sierra Nevada, poco a poco, de rancho en rancho. . ."

El 15 de diciembre, a las cinco de la tarde, "El mismo desvarío, palabras balbucientes, semblante más decaído. . ." La taza de fina porcelana con el sagú con vino que era su único alimento, permanece intocada. El doctor se demuestra ofendido por el tenaz rechazo del enfermo a tomarla. Por él accede al fin y, de pronto: "Y usted, qué vino a buscar a estas tierras", le dice. "La libertad, Excelencia". "Y, la encontró?" "Sí, mi General". "Usted es más afortunado que yo. . ."

El Libertador quedó silencioso: el soldado de don Juan de Austria musitaba a su oído: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida".

Luego, el mismo desvarío, semblante más decaído y de pronto, con voz incisiva y cortante como su acero en Junín: "Vámonos. . . vámonos. . . muchachos, lleven mi equipaje, a bordo de la fragata". Volvió al compasivo sopor y la consternación silenciosa de los acompañantes alzó para su reposo, acongojada ciudadela.

"Profeta de los destinos de su pueblo, escribe el inolvidable Octavio Méndez Pereira, él pudo

augurar sus grandes sucesos históricos, su evolución íntegra en el futuro, como si llevara en su espíritu la sibila sublime de la sabiduría infusa. Ved si no, cómo comprendió mejor y antes que nadie la importancia de nuestro Istmo que él fue el primero también en pretender abrirlo para el abrazo de los dos grandes océanos". Esta magnífica posición entre los dos mares podrá ser con el tiempo, escribía ya desde 1815, "el emporio del Universo. Sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerá a tan feliz región tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio".

"No es posible leer sin cierto temor supersticioso que inspira siempre lo sobrenatural, dice nuestro llorado amigo, esta asombrosa profecía que es su Carta escrita en Jamaica en 1815 donde puede seguirse como un horóscopo que hubiese atado a la realidad la suerte de cada uno de los pueblos americanos, después de la emancipación. . . "

En este Mensaje, el Libertador concluye después del vidente cuadro de la América futura: "De todo lo expuesto podemos deducir estas consecuencias: las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales. Una gran monarquía no será fácil consolidar; una gran república, imposible. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y a discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras partes del mundo". Once años más tarde, en este mismo augusto recinto en el que ahora

desentona mi voz, el anuncio profético se cumplía sentándose las bases del panamericanismo a cuya sombra vivimos, prosperamos, nos debatimos y cuyo Lábaro nos agrupa para la otra Emancipación que se aproxima y tendremos que librar unidos, siempre a la sombra del Libertador.

Las Parcas manejaban el fatal huso, con febril tenacidad. El hilo de la vida, de esta vida "intensa y magnífica" que diría don Ricardo J. Alfaro, se acertaba, por momentos. La muerte estaba próxima y el Padre Tiempo de su "Delirio sobre el Chimborazo" alzaba ya su guadaña para abrir surco, perdurable y hondo a su gloria. La poderosa mente del enfermo reflejaba con lucidez sucesivos instantes de su vida milagrosa: En el Congreso de Angostura, el vuelo soberbio de su pensamiento, "que anticipó los problemas más complejos de legislación de política y de etnología. . ." Su admonición a la Convención de Ocaña: "Dadnos un Gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre". La visión profética de Casacoima, de sonoridades bíblicas y repetido eco de timbales invisibles; sus conjuros al Mar, desde el Octagón, allá, en la cercana Curazao, en las tardes luminosas que le permitían su sediento coloquio con las montañas de Coro. Su ascensión al Potosí, sostén de los Tercios de España y fuente nutricia de la Villa Imperial en la que se dieron cita los caminos del mundo y vicuñas y vascongados celaron las tizonas tres siglos y más al fondo, con estambre de oro casi impalpable en la estameña inconclusa de este tapiz milagroso, sus visiones de Lima, de Guayaquil, de Chuquisaca, del Magdalena, de Babahoyo, tan frescas, idílicas: "...Aquí estuvieron, aquí jugaron, aquí cantaron. . . Estas aguas han retozado con las manos y los labios de las Gracias; más allá está un placer en que ha triscado la Amable Loca. . ."

Y la mano del Señor, cerró sus ojos.

X

La verdad contra las calumnias de la Señora Marietta de Veintemilla

Quito, Junio de 1891

Por José Nieto



INDUDABLEMENTE la Sra. Marietta de Veintemilla renegó de su sexo cuando del tocador pasó al escritorio, para trabajar a escote en el libelo famoso intitulado Páginas del Ecuador.

Modestia, honestidad, vergüenza, recato, veracidad, son dotes que enaltecen a una mujer; fanfarria, inverecundia, cinismo, falsedad, son cualidades que caracterizan a farfantes de plazuela.

El libro de Doña Marietta es, pues, contraproducente. Con él trató de glorificarse, y no ha conseguido sino bajar a un abismo. "Ni la mujer ha de parecer hombre, ni el soldado monje, ni el sacerdote filósofo a lo Voltaire", decía en cierta

ocasión el literato colombiano, Dr. Manuel María Madieto. Y la Santa Escritura dice: Mulier timens Dominum, ipsa laudabitur: sólo es digna de alabanza la mujer temerosa de Dios. A no dudarlo, esta última sentencia hará asomar en los labios de Doña Marietta sonrisa burlona, porque en la actualidad está vestida de camisa roja; pero no por eso dejará de ser la verdad pura.

Si la Señora Veintemilla se hubiese limitado a manifestarse tan valiente como Aquiles y tan eximio Capitán como Alejandro, César o Napoleón, las Páginas del Ecuador no habrían causado en sus lectores sino aquella hilaridad que, en nuestra tierra, excitan las máscaras en los días de inocentes, cuando para divertir al pueblo, hacen de Rey, el Conde, el General, etc. Pero nó: ella calumnia con una impudencia que pasma, y falsea la verdad delante de todo un pueblo testigo de los acontecimientos que relata; y esto no causa hilaridad, sino tan profunda indignación, que el hombre más frío se ve como forzado a exclamar ¡¡¡es posible tanta desvergüenza en una mujer!!! Y no digáis Señora que os injurio; no hago sino tomar copia del retrato que de vos misma habéis hecho en vuestro libro; os habéis dibujado perfectamente.

¿A quiénes calumnia tan atrozmente la maldiciente Señora? A prelados venerados, a sacerdotes dignos y aún a corporaciones religiosas, cuyos miembros, llenos de admirable abnegación, no se ocupan sino en procurar la salud de las almas. Entre los calumniados figura también mi humilde nombre; y aunque al principio determiné guardar silencio, porque mi reputación, gracias a la bondad divina, se conserva hasta hoy sin mancha ante mis compatriotas, y porque éstos saben que son de todo punto falsas las afirmaciones de Doña Marietta; pero la consideración de que la fama de un sacerdote no le pertenece para que esté

en su arbitrio renunciarla, y el libelo infamatorio será leído en otros países siquiera por curiosidad, por llevar el nombre de una mujer, y las repetidas instancias de personas respetables, me han resuelto, por fin, a tomar la pluma, no con pequeña repugnancia para poner la verdad en su lugar y demostrar que todo lo que dice la Señora Veintemilla, en su centón infamatorio relativamente al clero, no es sino un tejido de falsedades y calumnias. En cuanto me sea posible procuraré ser breve y sobre todo seré nimiamente escrupuloso en no faltar a la verdad ni en un ápice.

I

Respecto al Padre Gago he aquí lo que en verdad sucedió. En la iglesia de San Francisco se acostumbra predicar sermones doctrinales en los días jueves de cuaresma y dicho Padre fue designado por su Prelado para neutralizar, en lo posible, los males que en la prensa vomitaba, bajo el nombre del liberalismo, herejías, blasfemias y multitud de afirmaciones claramente anatematizadas por la iglesia, y sin duda para neutralizar, en lo posible, los males que en la gente poco instruída pudieran causar tales escritos, el Padre tomó por tema de sus discursos combatir los errores que con tanta osadía se difundían diariamente entre el pueblo católico. Sea por la gracia del predicador, sea por el deseo de instruírse en materias tan importantes, acudía a los sermones tal muchedumbre de gente de todo sexo y condición, que el espacioso templo no alcanzaba a contenerla y gran parte se quedaba en el atrio. El 1º de Marzo del año antedicho, concluído el sermón a las once del día, la concurrencia se retiró pacíficamente, cuando de tres a cuatro de la tarde, se esparció por la ciudad, con la velocidad de una chispa eléctrica, la noticia de que el Intendente de Policía entraba al convento

de San Francisco para prender al Padre y conducirlo a la cárcel. Entonces, y sólo entonces, fue que de todos los barrios de la Ciudad corrían muchedumbres de hombres y mujeres hacia la plaza de San Francisco, no con ánimo hostil al gobierno, sino con el fin de salvar al Padre. Y en efecto, a pesar de los batallones que el Jefe Supremo derramó por la Ciudad, no obstante los muchos disparos que se hicieron, el pueblo en masa compacta logró conducir al Padre a la Legación Francesa. No hubo ninguna desgracia, no se derramó ni una gota de sangre; hubo, eso sí, escenas cómicas y ridículas entre los agentes del Poder y algunos individuos del pueblo. El motín, no fue premeditado; no efecto de la predicación del Padre Gago, sino de la arbitraria y tiránica orden de prisión dada por el gobierno contra él. Tan cierto es esto que hombres y mujeres, todos se presentaron inermes y quien conoce Quito sabe que cuando su pueblo intenta alguna empresa hostil, no sale de sus casas con sus manos vacías.

He dicho que la orden de prisión fue tiránica y arbitraria, porque es falsísimo que el Padre Gago hubiese proferido ni una sola de las palabras que la flamante escritora le atribuye. Inmediatamente después de los acontecimientos que relatamos, se publicó en el "Ocho de Septiembre", periódico oficial, un artículo con el título "sedición Religiosa", plagada de calumnias garrafales contra el Padre y de nuevas herejías. Pues bien, en ese artículo se le hace perorar al Padre del siguiente modo:

¿"Consentiréis amados oyentes míos, que la santa religión del Crucificado desaparezca para siempre del seno de esta República esencialmente católica? ¿Miraréis impassibles profanar los altares, las venerandas reliquias de los santos, rodar por el suelo los copones, los cálices, la imagen de Nuestro Divino Dedentor, y destruir por completo el culto católico que nos depara la eterna salvación? Nó, jamás,

porque vosotros, valerosos atletas de la iglesia militante, estáis dispuestos a sacrificaros, antes que doblegar vuestra cerviz al yugo del liberalismo corruptor: combatíadlo sin tregua y no paréis en los medios, que todos son legítimos, tratándose de conservar incólume y en su vívido esplendor, la luz del cristianismo, única en el mundo que regenera al hombre para la vida espiritual”.

Ved ahora las palabras que la Señora Veintemilla pone en boca del Padre:

“La religión está amenazada. Veintemilla y Carbo son enemigos de Dios y están fuera de la ley humana. Quien libre a la iglesia de Veintemilla se habrá ganado el cielo, porque el exterminio de los herejes se hace muchas veces forzoso para mayor honra y provecho del Altísimo”.

No conviene, como se ve, el relato del periódico con el de la Señora, porque ambos falsearon la verdad con sorprendente cinismo, a presencia de millares de personas que oyeron el sermón y certifican que no salió de la boca del Padre ni una sola palabra contra el Gobierno, ni una frase que pudiera excitar a la sedición. Predicó contra el liberalismo condenado por la iglesia y contra las impías doctrinas, que, en folletos, periódicos y hojas, se publicaban diariamente y en hacerlo no había delito; era el cumplimiento del deber que el sacerdote le imponía.

Restituída la tranquilidad, fue al palacio Arzobispal D. José María Novoa, Subsecretario de lo Interior, a incriminar al Padre Gago ante el Ilmo. Sr. Checa. Interpelado por este Señor para que repitiera las palabras sediciosas que hubiese proferido dicho Padre, no le atribuyó ni la horrible perorata que, dos días después, inventó el redactor del periódico oficial, ni las frases no menos indignas de un sacerdote que ahora le achaca Doña Marietta. De pies,

con las manos en la cintura, y bamboleándose, como para guardar equilibrio sobre una cuerda, se limitó a hacer el siguiente chistosísimo silogismo: "El Padre Gago ha predicado contra el liberalismo; el gobierno profesa el liberalismo; luego ha predicado contra el gobierno". El Prelado, oído tan concluyente argumento, le ofreció que juzgaría al Padre y lo castigaría si lo encontraba culpable. Desde el día en que el Ilmo. Señor Arzobispo hizo al Señor Novoa este ofrecimiento hasta el día en que recibió el martirio, transcurrieron treinta días, tiempo suficiente para que el Ilmo. Prelado hubiera castigado al Padre, como profanador de la cátedra sagrada. ¿Lo hizo? Nó. ¿Talvez el Ilmo. Señor Checa sería también encubridor de criminales?

Ni los periódicos de aquel entonces, ni los cuchicheos de los palaciegos hicieron mención del delito que novísimamente le imputa al Padre Gago la Señora Veintemilla, aseverando que el Ilmo. Señor Checa llamó a dicho Padre y que éste le desobedeció. Falsedad como las anteriores. Ved lo que sucedió: Puesto en seguro asilo el Padre Gago, el pueblo continuó en alarma, porque se esparció el rumor, verdadero o falso no lo sé, de que el gobierno intentaba prender a todos los frailes de San Francisco muy queridos en Quito. Entonces el Ilmo. Señor Arzobispo llamó al Guardián franciscano y le envió a calmar al pueblo. He aquí la prueba. El señor Ministro general del Jefe Supremo, en circular de 12 de Marzo de 1877, a los Gobernadores de Provincia—circular que tenía por objeto recriminar al Ilmo. Sr. Checa y al Ilmo. Señor Ordóñez por las cartas pastorales que había publicado— dice estas terminantes palabras:

"Verdad es que el Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, por insinuaciones del Jefe Supremo de la República, hizo llamar ese día al Superior del convento de San Francisco y le envió a calmar en dicho convento los

ánimos agitados por las predicaciones del Padre Gago”.

II

“El Arzobispo Checa, dice la Señora Veintemilla, perteneció a una familia ilustre. Bondadoso, tierno, caritativo, cual corresponde al ministerio que desempeñaba; jamás se elevó un eco de animadversión para su gobierno paternal y justo. Bastaba mirar la dulce, hermosa cara de ese digno varón, para sentir por él la mayor simpatía y respeto”.

Cierto, certísimo, eso y mucho más era el Ilmo. Señor Checa. La Señora se quedó muy corta y calló otras altísimas prendas que adornaban al Ilustre Prelado. Debió añadir, por ejemplo, que jamás transigió con el error; que lo combatió con firmeza de apóstol donde quiera que lo encontrara y que por eso murió mártir.

Pero ¡oh fuerza de la costumbre! la Señora Veintemilla no deja de calumniar a las mismas personas que encomia.

“Su amistad (la del Arzobispo) dice Doña Marietta, con el Dictador que databa desde la infancia, no sufrió interrupción ninguna hasta el menguado instante de su sacrificio. Victorioso su amigo en la revolución de Guayaquil, le recibió con los brazos abiertos. . . Correspondido enteramente por Veintemilla, pasaba largas horas en el palacio de gobierno en conferencias útiles y patrióticas”.

Cortesanía, caridad cristiana con los apóstoles del error, sí; amistad estrecha, aprobación, siquiera tácita, del sistema de gobierno de Veintemilla, eso nó, jamás.

Nadie ignora que el Ilmo. Señor Checa se encontraba en Guayaquil, cuando el General Veintemilla, comandante General de esa plaza, se alzó contra el gobierno cuyo agente era. Consumada la

revolución, su gobierno dirigió dos notas insidiosas al Ilmo. Prelado, quien las contestó con el candor que le caracterizaba, sin advertir que los revolucionarios le arrancaban esas contestaciones para hacer de ellas una arma formidable contra los que sostenían el gobierno legítimo. En efecto, las notas vinieron a Quito y la familia Veintemilla con sus adeptos publicaban, en tono de triunfo, que el Arzobispo había aprobado la revolución. Tal aseveración, enteramente falsa, causó muy grande escándalo entre todas las clases sociales, porque muy pocos habían leído las contestaciones del Ilmo. Arzobispo. Cuando regresaba este Señor a Quito, tuvo noticia desde Riobamba, de las calumnias de que era víctima en la Capital, y antes de entrar en ella, de la aldea de Guaytacama dirigió al clero y pueblo una Pastoral, de la cual copio lo siguiente:

“En medio del gozo por haberme restituído a mi grey más pronto de lo que esperaba cuando partí, algunos rumores que han llegado a mis oídos han venido a amargar mi corazón y causarme profunda pena. Se me ha dicho que se propala, principalmente en Quito, que yo he tenido participación en la revolución: falsedad manifiesta y absolutamente infundada. No existe acto alguno mío que hiciera siquiera verosímil, no digno una participación en dicha revolución, más ni una simple aprobación de ella. No hay sino dos notas mías al gobierno de la revolución en contestación a otras tantas que él me dirigió que pudieran haber dado ocasión para el rumor de que os vengo hablando; pero no se necesita poseer gran sagacidad y perspicacia, para conocer que ellas nada contienen que pueda arguir aprobación de la revolución ni menos participación en ella. En la primera de dichas notas se me preguntaba si encontraba o no plausible el propósito del gobierno establecido de hecho en Guayaquil, de respetar la religión; y ¿qué otra cosa podía responder un Obispo



Otro aspecto de los Claustros destruidos
del más antiguo Monasterio de Quito, el de las Conceptas.

sino lo que yo respondi? En la segunda se me exigió que dijera si había visto algún acto hostil contra la religión y sus Ministros y contesté la verdad, que después del 8 de Setiembre no había llegado a mi noticia acto alguno relativo a lo que se me preguntaba. Tan lejos ha estado mi ánimo de la revolución, que dije a su gobierno, que estaba dispuesto a sufrir el destierro antes que abanderizarme a ella. . . Me parece, queridos hijos, que lo poco que os dejo dicho, es suficiente para que penséis con más caridad de vuestro Pastor y no le imputéis hechos deshonorosos y que están muy lejos de la verdad”.

He aquí que el ilustre Arzobispo tenía como deshonoroso, no sólo la participación en la revolución, sino la simple aprobación de ella. Nótese que el Prelado subrayó intencionalmente la palabra después del 8 de Setiembre, para que no se crea que aludía también al acta de pronunciamiento que se hizo en aquel día, y que la reprobaba con todo su corazón. Ni cómo era posible que el gobierno revolucionario hubiese principiado por expedir decretos contra la religión, cuando no poseía sino la costa, y se hallaba ocupado en crear y organizar el ejército con que debía conquistar el resto de la República, y el Ilmo. Checa no permaneció en Guayaquil sino muy pocos días después de la rebelión?

Así, amargando el corazón del Prelado y causándole profunda pena, fue como el General Veintemilla, su íntimo amigo que, triunfante en la revolución, le recibió con los brazos abiertos, principió a darle muestras de su tierno cariño y leal amistad. Y ¡ojalá hubiese terminado aquí! Pero nó: Testigo el que suscribe, Secretario del Ilmo. Arzobispo, testigos otros sacerdotes, de las copas de hiel que aquel amigo tan tierno hizo apurar al bondadoso Prelado, hasta el día fatal de su sacrificio. No quiero que se me crea bajo mi palabra: He aquí la prueba.

Sea en primer lugar el famoso decreto del 2 de Marzo de 1877, casi igual al proyecto presentado al Parlamento Italiano, que arrancó enérgicas quejas al Papa Pío IX y que al fin fue negado en el Senado. En este decreto el General Veintemilla, después de irrogar gravísima y gratuita injuria al Ilmo. Señor Obispo de Riobamba, fulmina la pena de expatriación contra todo sacerdote que con pastorales, sermones u otros medios traten de alarmar la conciencia de los fieles, a fin de excitarles a la rebelión.

Como el Ilmo. Señor Checa estaba íntimamente convencido de que el considerando del decreto era falso y calumnioso y de que la parte dispositiva no tenía más objeto que reducir al silencio al episcopado y clero de la República, al mismo tiempo que el gobierno, no sólo toleraba que la prensa combatiese como sabía, hasta los dogmas de la religión, y publicase amargas diatribas contra el clero, sino que permitía que muchos de esos escritos se insertasen en el periódico oficial, ese decreto consternó muy mucho al Ilmo. Arzobispo, y en 7 del mismo mes dirigió al Ministro General una nota, de la cual copio algunos trozos.

“Como Metropolitano, decía el Ilmo. Prelado, me es indispensable manifestar a Us. H. la triste y profunda impresión que he sentido al considerar que el Supremo Gobierno haya podido suponer capaces a los obispos y eclesiásticos de la República, de abusar hasta tal punto de su sagrado ministerio, que se sirvan de él para excitar rebeliones. Con pleno conocimiento de mis hermanos los Ilmos. Rvmos. Obispos de la República y del clero, me hallo en posición y deber de calmar las aprensiones del Supremo Gobierno a este respecto, asegurándole que puede estar cierto de que ningún individuo del clero, ni mucho menos del Episcopado ecuatoriano, concebirá siquiera el pensamiento de trastornar la República”.

Después el Ilmo. Checa demuestra que los Obispos están exentos de la jurisdicción civil, no sólo por los Cánones del Santo Concilio de Trento, sino por el Concordato, ley de la República, y concluye pidiendo que el Gobierno declare que en el decreto no están comprendidos los Obispos, y que los eclesiásticos sindicados del delito de conspiración no deberán sufrir la pena de extrañamiento, sin que sean declarados culpables por una sentencia, después de seguido el juicio por los trámites prescritos por el Código de Enjuiciamientos en materia criminal.

Parece increíble, pero es de toda evidencia, que en un país republicano, un Gobierno que se preciaba de liberal, dé a esas peticiones tan justas y razonables, una contestación negativa. En efecto, el señor Ministro general en 9 de Marzo, después de alargarse en sus suposiciones gratuitas y razonamientos nada sólidos, concluye así: "Es por esta razón que el Gobierno pasa por el sentimiento de negarse a hacer la declaración auténtica que Us. Ilma. y Rvma. solicita sobre que los Obispos no se hallan comprendidos en el citado artículo segundo del decreto; así como igualmente se niega a hacer la otra declaración respecto a los demás eclesiásticos sindicados del delito de conspiración".

Esto quería decir que Obispos y eclesiásticos quedábamos a merced de los caprichos y aprensiones del Gobierno, que calificaba de sedicioso todo escrito de un clérigo, toda pastoral de un Obispo en defensa de la religión, de los principios constitutivos de la Iglesia y de los derechos de la misma, infamemente atacados por la prensa, sin que de parte del Gobierno, que blasonaba de católico, se levantase ni una sola voz para reprimir la audacia de tales escritos.

Tal contestación, buena para un Zar de Rusia o un Sultán de Turquía, abatió profundamente el corazón tierno y compasivo del Ilmo. Señor Checa, y en 14 del mismo mes replicó al Señor Ministro

General. Desearía transcribir toda esa réplica pero me contentaré con copiar sólo lo relativo a las dos negativas dichas, que ponen de relieve la tiranía y arbitrariedad que se proponía el Gobierno usar respecto al clero.

En cuanto a la negativa de que los Obispos estuviesen exentos de la jurisdicción civil, el Ilmo, Señor Checa decía:

“Me será permitido observar a Us. H. que pocas veces, o mejor diré nunca, puede un Gobierno estar privado de los medios suficientes para conservar el orden y salvar la sociedad, sin que sea necesario conculcar un derecho, no sólo consagrado por la disciplina universal de la iglesia, sino reconocido por una ley de la República, que al mismo tiempo es un pacto solemne. Además, me parece, H. Señor Ministro, que el Excmo. Señor Jefe Supremo y Us. H. no debe olvidar que la Constitución Apostólica Sedis Moderatione, de 12 de Octubre de 1869, fulmina excomunión mayor ipso facto incurranda y reservada de un modo especial al Romano Pontífice, contra los que arrojan fuera de sus diócesis o patria a los obispos; contra los que aprueban tal violencia y contra los que para ellos dan auxilio, consejo o favor”.

Contrayéndose enseguida a la segunda negativa respecto al clero, el Ilmo. Prelado escribía las siguientes palabras capaces de avergonzar a cualquier gobierno que tuviera en algo su buen nombre.

“Me anuncia también Us. H. que S. E. el Jefe Supremo ha tenido a bien no acceder a mi solicitud, de que los clérigos sindicados del delito de conspiración sean juzgados por los trámites ordinarios antes de sufrir la terrible pena de extrañamiento de la República. Según los principios de eterna justicia en los que está basada toda buena legislación, a nadie debe reputarse culpado si no hay una prueba plena de su delincuencia, la cual prueba no puede ser sino el resultado de un juicio en que se oiga al

acusado y se le dé todas las garantías para su defensa. La negativa del Supremo Gobierno a mi reclamación sobre este punto, es tanto más notable, cuanto que él ha proclamado los principios liberales con los cuales choca abiertamente el destierro de un eclesiástico sin que sea convencido en juicio de su culpabilidad. En Inglaterra país verdaderamente libre, porque se respetan con nimiedad las garantías individuales, se ha proclamado como principio de jurisprudencia, que cuanto más grave es el delito de que uno es acusado, mayores deben ser las garantías que se le concedan para su defensa. Un Gobierno justo, sin dejar de castigar los delitos, puede y debe acatar las leyes protectoras del presunto reo, si no quiere exponerse a inflingir al inocente una pena gravísima”.

He aquí un Prelado enseñando a un Gobierno los principios del verdadero y genuino liberalismo, al mismo tiempo que reprobaba y combatía al bastardo y por lo mismo reprobado por la Iglesia.

Antes de dirigir al Sr. Ministro General la anterior réplica a la nota citada del 9 de Marzo, el celoso y sabio Prelado, en vista de la obstinación del Gobierno en continuar en la torcida senda que había tomado, publicó en 10 de Marzo, veinte días antes de sufrir la muerte, una Carta Pastoral, cuyo exordio manifiesta bien claro el estado de alarma en que se encontraba su espíritu, en presencia de lo que pasaba en la República y de los terribles males que amenazaban a su amada grey. Ved como principia dicha Pastoral:

“La tempestad que oíamos rugir a lo lejos, brama ya con furia sobre nuestras cabezas amenazándonos con la desolación y la muerte. La secta anticatólica que, más de un siglo ha, se afana por socavar los fundamentos de nuestra querida Religión, ha llegado hasta nosotros y se presenta osada y amenazante. . .”

Esta Pastoral, que tenía por objeto inculcar a los fieles la obligación en que estaban de no leer los

escritos anticatólicos, que cundían en la República a vista y paciencia del Gobierno, causó en éste grande indignación, y el Ministro General dirigió en 12 del propio mes una nota circular a los gobernadores de provincia, en la que se tomó la libertad de censurar dicha Pastoral y otra del Ilmo. Señor Obispo de Riobamba. Entonces el Ilmo. Señor Checa, trece días antes del horrendo parricidio, en 17 del mismo mes, dirigió al Ministro General un oficio en el que combatió dicha circular victoriosamente y con la energía propia del que defiende una buena causa. Siendo todo él demasiado interesante, lo insertamos íntegro a continuación.

República del Ecuador.—Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis.—Quito, a 17 de Marzo de 1877.

Al H. Señor Ministro General en la Sección de lo Interior.

Señor: La Circular que Us. H. ha dirigido a los SS. Gobernadores de las provincias, con fecha 12 del presente, y que bastante tarde he leído impresa, da lugar a muchas y graves consideraciones. Us. H. ha tenido a bien anotar en ella las pastorales del Ilmo. Señor Ordóñez y la mía del 10 del mes actual, y me es forzoso explicarme sobre los puntos que han chocado a Us. siquiera someramente ya que me falta tiempo para extenderme cuánto sería necesario si quisiese responder de un modo conveniente a todo el contenido de dicha Circular.

Us. H. ha extrañado en primer lugar, que los obispos hayamos mandado leer en las iglesias y hecho circular impresas nuestras pastorales. No comprendo, Señor, la causa de tal extrañeza, ni alcanzo la razón por qué esas acciones naturales y precisas para conseguir el fin que nos proponíamos y no inventadas ahora, sino usadas siempre y en todo lugar, hayan podido causar a Us. H. la pena que manifiesta. Cómo se ha de extrañar que se pongan los medios conducentes para que una carta llegue a

manos de aquel a quién es dirigida? Las pastorales van enderezadas a todos y cada uno de los que componen el pueblo y es muy natural que se procure que lleguen a conocimiento de todos y cada uno. Las nuestras en cuestión contienen, además, un decreto, y éste no debía ser promulgado a fin de que obligara? ¿Las leyes civiles, los decretos ejecutivos, no se publican a son de cajas y después circulan impresos?

En segundo lugar, hablando Us. H. de la Pastoral del Ilmo. señor Ordóñez, asegura que ella contiene además de la censura y condenación, un juicio temerario contra el actual Gobierno, y repite el concepto ya antes expresado, de que en ese juicio se trasluce, menos la inspiración religiosa que la secreta mira política de su autor. Habiendo defendido el mismo Prelado su conducta, en un escrito que ha visto la luz pública, y hecho yo otro tanto en la última nota que tuve a honra dirigir a Us. H., me limitaré a observar, que así como Us. H. califica de juicio temerario el concepto del Señor Ordóñez y, entrando en sus secretas intenciones, cree, sin un gravísimo fundamento cual sería necesario, que un tan digno Prelado es capaz de cobijarse con el manto de la Religión para conseguir sus miras políticas, así también podría decir yo, como Metropolitano y Jefe de la Iglesia ecuatoriana, con más razón y mayor derecho, que es un juicio temerario el que se ha formado contra la conducta de aquel Obispo.

En tercer lugar, ha causado extrañeza y pena a Us. H. el que yo "haya podido publicar una Pastoral en que principio por presentar la Religión y la Iglesia Ecuatoriana particularmente, en inminente peligro por sólo el hecho de la publicación de proposiciones o ideas contenidas en folletos y periódicos. . . en los que el Gobierno no ha tenido la menor parte".—A mi turno, H. Señor Ministro, no puedo dejar de manifestar a Us. H. la extrañeza y pena que he tenido al leer los renglones anteriores.

¿Cómo, en efecto no ha podido Us. H. ver, como yo, la inminencia del peligro en que se encuentra la Religión en la República, cuando los periodistas de la escuela radical se han propuesto, con plan preconcebido preparar el pueblo, como ellos dicen, para que reciba las reformas anticatólicas que con tanto afán predicán y tan vehementemente desean? Allí están esos folletos y periódicos que han echado a volar doctrinas eréticas, sismáticas, blasfemas, injuriosas a la Iglesia y sus Prelados y subversivas de la constitución divina de la misma; ahí están esos escritos que defienden con calor todas las libertades condenadas por la Religión como opuestas a las buenas costumbres. No está a la vista de todos el empeño de estos escritores porque se adopten reformas que se hallan en abierta oposición con la enseñanza católica? ¿No dicen "El Comercio" y "La Razón" que el Congreso Constituyente se debe retardar hasta que, gracias a su propaganda, puedan ir a él, sólo Diputados de su escuela? ¿No desean que el Jefe Supremo haga por sí mismo tales reformas? ¿Refractarios de sus mismos principios, no llegan a pedir que ellas se lleven a efecto a la fuerza y compeliendo a los que no las quieren, por cualquier medio? ¿Y con todo esto, no estará la Religión en gran peligro? ¿Y no será ésta una tempestad terrible que se desata sobre nuestras cabezas? Preciso será convenir H. Señor Ministro, que las expresiones de que usé en mi Pastoral, en vez de ser exageradas, como Us. H. lo dice, pintan el peligro débilmente.

Us. H. protesta, además, en la parte final del párrafo de la Circular que dejo copiado, que el Gobierno ninguna parte ha tenido en las publicaciones censuradas. Sinceramente digo a Us. H. que así lo he creído; y ahora añado que me complazco en que el Supremo Gobierno dé este público testimonio de que no acepta, antes rechaza, las doctrinas de esos escritores ilusos que pensando, sin duda de buena fe,

encaminar la República a la cumbre de la dicha, no hacen sino cavar un abismo para sumergirla en él. Pero no he podido comprender, H. Señor Ministro, el motivo que haya tenido Us. H. para hacer esa laudabilísima manifestación precisamente en el documento destinado a combatir la Pastoral que condena las malas doctrinas de los periódicos. Acaso Us. H. ha creído que en ella había siquiera una leve alusión al Gobierno? No me parece posible esto; pues por más que se lea y relea mi Pastoral, no se hallará ni una palabra menos un concepto, que dé a entender que el Supremo Gobierno esté contaminado con las ideas de los periódicos. Durante el Gobierno que expiró, publiqué también una Pastoral, en la que, además de condenar con mayor severidad que lo he hecho ahora, los escritos perniciosos, exhortaba a los fieles a no leerlos y a evitar el trato y comunicación con los hombres pervertidos en la fe; la mandé leer desde los púlpitos y la hice circular impresa. Siendo, pues, propio de mi cargo escribir pastorales contra las malas doctrinas, y habiéndolo hecho siempre bajo cualquier Gobierno, no entiendo por qué se queja Us. H. de la mía del 10 del presente, en la cual, como he dicho, nada absolutamente nada hay contra el Gobierno, a menos que, a pesar de sus reiteradas protestas, quiera adoptar como suyas las doctrinas condenadas.

En cuarto lugar, Us. H. sin disputarme el derecho que tengo, no sólo para censurar y condenar proposiciones, sino para prohibir la lectura y circulación de los escritos que las contienen, cree que he salido de los límites de lo justo y razonable cuando he prohibido la lectura y circulación de todos los números de los periódicos censurados, siendo así que sólo en algunos de esos números se haya insertado alguna proposición reprobada por la Iglesia. H. Señor Ministro, al proceder de este modo no he hecho sino seguir la práctica constante y universal de la Iglesia;

pero moviéronme también otras consideraciones. Es fuera de toda duda que los escritores de quienes venimos hablando se han propuesto como objeto anhelado, difundir doctrinas opuestas a la Religión y condenadas ya de antemano. Se podrá esperar que ellos fácilmente abandonen su propósito y se pongan en el buen camino? La experiencia nos dice lo contrario y observamos que siquiera por incidencia escriben algún concepto reprobado. Sirva de ejemplo el N° 193 de "El Comercio", en el cual talvez se pretenderá que nada hay reprehensible; pero no, ahí está la apología del asesinato, y sentada una doctrina condenada por la Iglesia. Escriban, pues, respetando la religión única de la República, como deben hacerlo siquiera por no ofender el sentido católico del pueblo, y entonces los aplaudiremos. Cualquier industria debe ser no sólo respetada sino protegida si es inocente y beneficiosa; si es dañina, constituye un delito digno de castigo.

En quinto lugar, cree Usía Honorable que yo he prevenido el ánimo de los fieles contra los autores de los escritos que repruebo, y se asombra de que no haya alcanzado a comprender las consecuencias que esa excitación puede producir. Yo, H. Señor Ministro, no acabo de entender como Us. H. no ha advertido que no soy yo el que ha prevenido el ánimo de los fieles, sino el Apóstol San Juan, el predicador constante y fervoroso de la caridad fraterna, cuyas palabras se transcribieron literalmente. El mismo Jesús, Hijo de Dios, que promulgó el Evangelio nos impuso este precepto: "Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros con vestidos de ovejas y dentro son lobos rapaces". San Agustín y San Jerónimo por estos falsos profetas entienden los herejes. San Pablo escribiendo a los romanos: Os ruego hermanos, que no perdáis de vista a aquellos que causan divisiones y escándalos contra la doctrina que habéis aprendido y que os apartéis de ellos. "El

mismo Apóstol dirigiéndose a Tito: "Huye del hombre hereje". Basta H. Señor Ministro. Este es un precepto del cristianismo muy conforme a la razón. ¿Cuál es el que recibe en su casa un elefanciaco? ¿Todos no le retiran la mano?, y sin embargo no se trata sino de la salud del cuerpo. ¿O se cree que la impiedad es menos contagiosa? ¿O que el alma vale menos que el cuerpo? Podemos muy bien, y lo hacemos, amar a nuestros pobres hermanos extraviados, les procuramos todo bien; pero evitamos su trato y conversación porque nos es dañosa.

En sexto lugar, piensa Us. H. que la exhortación a los fieles para que eviten el trato con los extraviados puede ser el germen de una guerra de religión? Admiro, H. Señor Ministro, que Us. H. haya podido concebir semejante idea. ¿Cómo es posible en el Ecuador una guerra de religión? ¿Dónde están los dos partidos pujantes, el uno católico y el otro anticatólico para preveer que serán los futuros beligerantes? Lo que vemos (y lo confiesan los mismos ecuatorianos que han tenido la desgracia de extraviarse) es que los que componen la escuela radical, los que desean introducir en la República instituciones disconformes con la religión, se encuentran en tan pequeño número que no es posible presumir tomen las armas contra la Nación entera que es católica.

En fin, se queja Us. H. que yo no haya exhortado a mi pueblo a la práctica de los preceptos de dulzura, caridad y amor del prójimo que contiene el Evangelio. No hace mucho tiempo H. Señor Ministro, que dirigí a mi grey una pastoral exclusivamente consagrada a inculcar la práctica de esos preceptos; pero ahora mi intento era advertir a los fieles, del peligro en que se encontraba la fé, y de esto debía hablar. Además Us. H. debe estar convencido que la fé es el fundamento de toda virtud, y que quién procura cimentarla en el corazón de los fieles, predica también

la caridad, pues ésta no es sino la perfección de aquella. "Las virtudes teologales, dice Gaume, son tres hermanas que se suponen, se atraen y dan la mano. La fé, dice Orígenes, es la base del edificio, la esperanza, el cuerpo y la caridad el remate, y es claro que sin base no puede haber techo. La caridad es virtud exclusiva de los que creen; los demás podrán practicar la filantropía, y entre ésta a aquella hay una infinita distancia. El mundo se ha puesto egoísta desde que se ha entibiado la fé, pues que al mismo tiempo se ha perdido la caridad. Cuando he procurado que la fé se conserve intacta, no dude Us. H. que he predicado al mismo tiempo la verdadera caridad.

Por lo demás, Honorable Señor Ministro, podría yo haberme abstenido de entrar en discusión sobre mi Pastoral que, no conteniendo sino doctrina, no es a Us. H. a quién tocaba censurarla ni criticarla. El Syllabus condena esta proposición: "La Autoridad civil puede mezclarse en los asuntos que pertenecen a la Religión, a las costumbres y al regimen espiritual. De aquí se deduce que puede juzgar sobre las instrucciones que los pastores de la Iglesia publican en cumplimiento de su obligación para la dirección de las conciencias". US. H. no ha visto en mi Pastoral sino una pintura exagerada del estado social de la República, y amargas recriminaciones; mientras que mis amados diocesanos no han hallado en ella sino el cumplimiento de un deber que urgía, la palabra del Pastor que quiere separar a sus ovejas de fuentes envenenadas, que, si bebiesen de ellas, les causarían una muerte infinitamente más temible que la del cuerpo.

Como quiera estoy resuelto, Honorable Señor Ministro, a continuar oponiéndome a la propaganda del error con todas mis fuerzas y por los medios que Dios ha puesto en mis manos. Esta es mi obligación y, con la gracia divina, la cumpliré.

Con sentimiento de estima y grande consideración, tengo a honra suscribirme de U. S. H. muy atento Seguro Servidor y Capellán. José Ignacio. Arzobispo de Quito.

Quito, Marzo 18 de 1877.—Imprenta del Clero.

Esta nota causó muy grande enojo en el Gabinete y en sus parciales, tanto porque no era posible réplica razonable, cuanto por el aplauso con que fue recibido por todo el pueblo. Multitud de jóvenes fueron al palacio Arzobispal a felicitar al Ilmo. Arzobispo por ella, y las señoras lo hicieron por medio de un billete impreso. ¿Qué partido tomó entonces el General Veintemilla? Exigió con instancia que el Ilmo. Señor Checa recoja su nota, pero el Prelado se resistió también con entereza a retirarla. ¿Y por qué lo había de hacer? ¿No contenía ella la verdad? Este fue el objeto de la última entrevista del Jefe Supremo con el Ilmo. Señor Arzobispo, pocos días antes de ser inmolado, en la que parece hubo algún ardimiento por parte de ambos. Por desgracia, ignoramos los pormenores de ella, pues aunque, con marcado énfasis, dijo al que suscribe estas precisas palabras; “tengo que contarle lo que ha pasado en la conferencia que he tenido con Veintemilla”, no se presentó ocasión de hacerlo. Sin embargo, algo se puede conjeturar por lo que el Prelado comunicó al Señor Doctor Don Juan de D. Campuzano y a la Señora Doña Ignacia Checa, hermana del Ilmo. Señor Arzobispo. Ved las cartas que les he dirigido y sus contestaciones.